DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, martes 13 de agosto de 1996 - Nº 24.597

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 724/996. Desígnase Ministro interino de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
(1.783)**

Presidencia de la República

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Téc. Agrop. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de agosto de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 4 de agosto de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

**Resolución 727/996. Desígnase Jefe de Policía del departamento de Florida.
(1.791)**

Ministerio del Interior

Montevideo, 5 de agosto de 1996

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía de Florida, como consecuencia del fallecimiento de su anterior titular Ing. Agr. Ariel CABRERA MAIQUE.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Jefe de Policía de Florida al Señor Julián Américo MACHIN NADIN.

2º.- Publíquese, comuníquese. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Decreto 308/996.- Establécense los cargos que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía en la Unidad Ejecutora "Instituto Nacional de Alimentación" conforme a lo indicado en el artículo 9º de la Ley 16.462, son los que integran la nómina que se determina.
(1.762)**

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: la propuesta presentada por el Instituto Nacional de Alimentación, Unidad Ejecutora 006 del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", referente a los cargos y contratos de función pública del Inciso, comprendidos en lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994.

Considerando: I) que es necesario definir aquellos cuyas tareas típicas responden a las de mayor jerarquía a nivel de la Unidad Ejecutora 006 "Instituto Nacional de Alimentación", correspondiendo, de acuerdo con los respectivos organigramas vigentes, a unidades administrativas del primer nivel inmediato inferior a sus Direcciones.

II) que los cargos y contratos de función pública contenidos en el proyecto se ajustan a lo dispuesto precedentemente.

Atento: al informe técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, y a lo antes expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese que, de acuerdo con la estructura orgánica vigente en la Unidad Ejecutora 006 "Instituto Nacional de Alimentación" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", los cargos que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, conforme a lo establecido por el artículo 9º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994, son los que integran la nómina que se indica a continuación:
UNIDAD EJECUTORA 006
"Instituto Nacional de Alimentación"
Subdirección del Instituto Nacional de Alimentación
Dirección de Asesoría Letrada
Dirección de División Financiero Contable

Art. 2º.- La Contaduría Central del Inciso presentará ante la Contaduría General de la Nación la solicitud de apertura del crédito correspondiente al renglón derivado 064.406.

Art. 3º.- Comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a los servicios técnicos correspondientes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.- **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - ANA LIA PIÑEYRUA.**

---o---

4

Decreto 309/996.- Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos.
(1.763)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: el Decreto Nº 263/996 de 1º de julio de 1996.

Resultando: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras para el mes de julio de 1996.

Considerando: I) que corresponde recoger la incidencia del incremento acordado con el Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior a partir del 1º de agosto de 1996 y los indicadores económicos de mayo y junio de 1996.

II) que por lo expresado, resulta necesario y conveniente, continuar con el mecanismo de regulación administrativa, de la cuota promedio y de todas las tasas moderadas.

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de agosto de 1996, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

Art. 2º.- La cuota promedio y todas las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica de Montevideo, correspondientes al mes de agosto de 1996, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 2.51% (dos punto cincuenta y uno por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Nº Decreto Nº 263/996 de 1º de julio de 1996.

El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia del aumento de salarios acordado con el Sindicato Médico del Uruguay, vigente a partir del 1º de agosto de 1996 y los indicadores correspondientes a los meses de mayo y junio de 1996.

Art. 3º.- La cuota promedio y todas las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica del Interior, correspondientes al mes de agosto de 1996, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 3.44% (tres punto cuarenta y cuatro por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 263/996 de 1º de julio de 1996.-

El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia del aumento de salarios acordado con la Federación Médica del Interior a partir del 1º de agosto de 1996 y los indicadores correspondientes a los meses de mayo y junio de 1996.

Art. 4º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a la cuota promedio resultante de la aplicación de los artículos 2º y 3º precedentes, hasta el mes de setiembre de 1996, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

Art. 5º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de cuotas, de todas las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de julio de 1996.

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.

Art. 6º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 7º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 5º, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17º del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.

Art. 8º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

5

Decreto 310/996.- Establécese que los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio, podrán deducir los gastos de publicidad y propaganda, correspondientes a determinados servicios.
(1.764*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: el artículo 645º de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Resultando: I) que el citado artículo agrega al conjunto de deducciones no admitidas a efectos del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio,

los gastos de publicidad y propaganda correspondientes a servicios prestados por quienes no deban computarlos como renta gravada para la liquidación de dicho impuesto.

II) que la misma norma faculta al Poder Ejecutivo a establecer excepciones a dicha limitación, teniendo en cuenta la realidad económica de los contratantes y las características del servicio prestado.

Considerando: que dicha excepción debe establecerse en base a criterios objetivos que aporten certidumbre a los prestatarios de los referidos servicios.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio podrán deducir los gastos de publicidad y propaganda, correspondientes a servicios que no constituyan para los prestadores renta gravada a los efectos de la liquidación de dicho impuesto en tanto se cumpla la siguiente condición:
que los prestadores sean entidades que se hallen en goce de personería jurídica y establezcan en sus estatutos que no persiguen fines de lucro. En el caso de instituciones deportivas, deberán además estar afiliados a asociaciones o federaciones reconocidas en el ámbito nacional o departamental.

Art. 2º.- En todos los casos, los gastos a que refiere el artículo anterior deberán ser necesarios para obtener y conservar la renta gravada y no podrán exceder en el ejercicio el menor de los siguientes límites:
a) el 2% (dos por ciento) de los ingresos brutos del ejercicio.
b) el 20% (veinte por ciento) del total de los gastos de publicidad y propaganda del ejercicio que deban ser computados por el prestador como renta neta gravada, a efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio.

Art. 3º.- Facúltase a la Dirección General Impositiva a establecer excepciones a las limitaciones establecidas en los artículos 1º y 2º del presente Decreto, en función de situaciones tales como las vinculadas a contribuyentes en fase de instalación que carezcan de ingresos suficientes o que posean estructuras de costos publicitarios que excedan los límites referidos y deban necesariamente orientarse hacia las referidas prestaciones.
El citado organismo establecerá los procedimientos de contralor que estime pertinentes.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.- **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

6

Resolución 725/996. Dispónese el cese del Director de Loterías y Quinielas.
(1.789)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de agosto de 1996

Visto: la renuncia a su cargo presentada por el Director de Loterías y Quinielas Señor Alfredo Omar Viscuso.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 1995 fue desginado para ocupar el referido cargo.

Considerando: que corresponde la aceptación de la citada renuncia, disponiendo el cese en el ejercicio de su cargo.

Atento a lo establecido en el Inciso 4º del artículo 60º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director de Loterías y Quinielas el Señor Alfredo Omar Viscuso.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

7

Resolución 726/996. Desígnase Director de Loterías y Quinielas.
(1.790)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de agosto de 1996

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Loterías y Quinielas.

Atento: a lo establecido en el Inciso 4º del artículo 60º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director de Loterías y Quinielas, al Doctor Roberto Alonso Mora, Credencial Cívica Serie AZA Nº 14.176.

2º.- Comuníquese y archívese. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

8

Resolución 728/996. Desígnase Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.
(1.792)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de agosto de 1996

Visto: la creación del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios como persona pública no estatal, por el artículo 202º de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Resultando: I) que el artículo 206º de dicha Ley prevé que la administración del Instituto estará a cargo del Director Ejecutivo, que deberá ser persona de notoria versación en la materia y será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas.

II) que de acuerdo al artículo 205º de la misma Ley, el Director Ejecutivo integra el Consejo de Dirección del Instituto.

Considerando: I) necesario disponer lo conveniente para integrar a la brevedad el órgano de dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.

II) que la Dra. Lilián Arbiza, propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, es persona de notoria versación en la materia propia de la competencia del Instituto, habiendo cumplido altas funciones en el país y en el exterior relacionadas con la promoción de la inversión y las exportaciones.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en las disposiciones citadas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, a la Dra. Lilián Arbiza.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 711/996. Desígnase Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional. (1.770)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 30 de julio de 1996

Visto: que por Decreto 371/995 de fecha 2 de octubre de 1995 se dispuso la integración de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias, con el cometido entre otros de coordinar y hacer ejecutar las medidas y acciones que le encomiende el Comité Nacional de Emergencias.

Resultando: I) que la mencionada Dirección estará compuesta por una persona de alta capacitación en la materia, designada por el Poder Ejecutivo, que ejercerá las funciones de Director y un delegado de cada uno de los miembros del Consejo Nacional de Emergencias.

II) que el Consejo precitado estará integrado por el Secretario de la Presidencia de la República y el señor Ministro de Defensa Nacional entre otros.

Considerando: que corresponde designar un delegado del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de componer la Dirección Técnica y Operativa Permanente mencionada.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 9 del Título V, del Decreto 371/995 de 2 de octubre de 1995.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional Dr. Juan Luis Storace como delegado de dicha Secretaría de Estado, ante la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias.

2º.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Resolución 729/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada PROYECCION. (1.793)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de julio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PROYECCION, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PROYECCION, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolución 732/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada LIGA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. (1.796)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 15 de julio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada LIGA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada LIGA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 733/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada BARRIO YUGOESLAVIA 175. (1.797)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 15 de julio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada BARRIO YUGOESLAVIA 175, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada BARRIO YUGOESLAVIA 175, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

13

Resolución 734/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE BRIDGE. (1.798)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 15 de julio de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE BRIDGE, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 1967;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE BRIDGE, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

14

Decreto 311/996.- Fíjanse los valores de las tarifas aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros por ómnibus. (1.765)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: la gestión planeada por la Dirección Nacional de Transporte, en la que solicita el ajuste de tarifas aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por Decreto Nº 153/996 de 26 de abril de 1996.

II) Que se han producido aumentos en los precios de los insumos que afectan directamente los costos de explotación previéndose modificaciones de otros a partir del 1º de agosto de 1996.

III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas.

Considerando: I) Que en razón de los aumentos citados, corresponde la modificación de las tarifas en los servicios de corta, media y larga distancia, prestado en condiciones normales de pavimento, estableciendo asimismo el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro para líneas suburbanas.

II) Que como consecuencia de los nuevos valores procede fijar los precios por la utilización de los servicios en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden exclusivamente servicios interdepartamentales, en $ 0,328 (trescientos veintiocho milésimos de peso uruguayo) y $ 0,295 (doscientos noventa y cinco milésimos de peso uruguayo) respectivamente.
Las restantes empresas sólo podrán optar por el valor máximo de la tarifa que se fija por el presente Decreto.

Art. 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, el que se fija en $ 9,74 (pesos uruguayos nueve con setenta y cuatro centésimos).

Art. 3º.- Fíjase en $ 0,169 (ciento sesenta y nueve milésimos de peso uruguayo) el valor del pasajero-kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, conforme a lo dispuesto por los artículos 366 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 y 318 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990. El referido valor tendrá vigencia para las órdenes que se canjeen por boletos abono a partir de setiembre de 1996.

Art. 4º.- Las tarifas de cada empresa a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente Decreto, regirán a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 5º.- Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio: a) aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 116/993 de 3 de marzo de 1993, serán pasibles de la aplicación del literal g) del artículo 5º del Decreto Nº 14/983 de 12 de enero de 1983.
b) sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación estipulado en el artículo 1º del Decreto Nº 116/993 de 3 de marzo de 1993, podrá imponer una multa de hasta 10 Unidades Reajustables por servicio de la empresa infractora.
c) si, además de no cumplir los plazos para la homologación resultare que la empresa cobra tarifas diferentes de la última homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará a las sanciones descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del artículo 2º del Decreto Nº 14/983 de 12 de enero de 1983.

Art. 6º.- Fíjase en $ 11,99 (pesos uruguayos once con noventa y nueve centésimos) el "Toque" (precio por utilización de servicio) que cobra la empresa Kelir S.A. en la Terminal de Omnibus Suburbana de Montevideo a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Art. 7º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo, para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 20,77
Servicios nacionales de media distancia	$ 41,55
Servicios nacionales de larga distancia	$ 64,17
Servicios internacionales	$ 78,48

Art. 8º.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios de embargue de pasajeros en la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces", a cobrar los siguientes valores por concepto del precio de dichos servicios:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 1,50
Servicios nacionales de media distancia	$ 3,00
Servicios nacionales de larga distancia	$ 4,50
Servicios internacionales	$ 5,50

Art. 9º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 1996.

Art. 10º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. **SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Resolución 714/996. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
(L.773*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: la solicitud de la firma FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., dedicada a la producción de papel y celulosa en un proceso integrado que incluye la plantación de bosques, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesion de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado tiene por objetivo cambiar la producción de papeles comunes para impresión por papeles especiales;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. y propone medidas promocionales,

Considerando: que el proyecto presentado por la firma FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., que tiene por objetivo cambiar la producción de papeles comunes para impresión por papeles especiales.

2º.- Otórgase a la firma FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redación dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 7.528.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1/07/95 y el 31/10/2000, de la siguiente manera: U$S 3.488.000 entre el 1/07/95 y el 31/10/997, U$S 2.100.000 enre el 1/07/96 y el 31/10/98, U$S 1.060.000 entre el 1/07/97 y el 31/10/99, y U$S 880.000 entre el 1/07/98 yel 31/10/2000.
En virtud del art. 3º del Decreto Ley Nº 15.548 el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.
La empresa FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/06/2001.

3º.- El aumento de capital de la emprea FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 3.488.000 estará exonerada del Impuesto de Control, creado por el art. 626 de la Ley Nº 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/12/95.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de diez años a partir del ejercicio de su incorporación, siempre que ésta se hubiera efectuado después del 8/03/95.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas

vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promocion Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - JULIO HERRERA - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.

—o—

16

Resolución 715/996.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a HORACIO VOLCO, sobre yacimiento de arena, afectando a los padrones que se señalan, ubicados en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(1.774)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a HORACIO VOLCO sobre un yacimiento de arena en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a HORACIO VOLCO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 27 de diciembre de 1993, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de arena, en un área de 19175 m.c. 48 d.c. afectando los padrones Nos. 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861 y 862, de la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Art. 2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 716/996. Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma DIRECTION S.A.
(1.775)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: La solicitud efectuada por la firma DIRECTION S.A. a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) de sus empleados.

Resultando: Que la citada empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su gestión, que ha afectado a la Industira Textil Nacional, determinando la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la unidad de producción.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el art. 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de gosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 20 (veinte) trabajadores de la firma DIRECTION S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

18

Resolución 717/996. Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa NORTEL S.A.
(1.776)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: El planteo efectuado por NORTEL S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo, para 13 (trece) de sus los trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo..

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado la Industria Automotriz Nacional, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, en virtud de la trascendencia que para la zona de Pan de Azúcar (Maldonado) tiene la empresa (NORTEL S.A.).

III) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando negocios con el exterior, que permitan la reactivación fabril, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: a lo expuesto precedentemente ya lo establecido en el art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase hasta el 30 de setiembre de 1996, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 13 (trece)

trabajadores de la empresa NORTEL S.A., que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

19

Resolución 722/996. Desígnase al Instituto Nacional de Pesca, como Organismo Nacional Competente ante la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). (1.781*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: la ley Nº 16.740, de fecha 16 de abril de 1996;

Resultando: I) por la referida ley se aprueba el Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA);

II) el Art. 7º del Convenio establece que los Estados Miembros se comprometen a designar al Organismo Nacional Competente para coordinar las actividades de OLDEPESCA;

Considerando: conveniente proceder a designar al Instituto Nacional de Pesca como Organismo Nacional Competente ante OLDEPESCA;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Instituto Nacional de Pesca como Organismo Nacional Competente ante la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA).

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS E. GASPARRI - ALVARO RAMOS.

---o---

20

Resolución 731/996. Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria de Lascano (CADEL). (1.795)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 15 de julio de 1996

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa Agraria de Lascano (CADEL);

Resultando: I) por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1959, se declaró a dicha Sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la ex Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el Registro respectivo;

II) como consecuencia de una situación totalmente irregular que viene arrastrándose de varios años atrás y que la torna inviable del punto de vista empresarial, la Dirección de Servicios Jurídicos elevó las situaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de la Cooperativa Agraria de Lascano (CADEL), en razón de que la misma no ha cumplido con las disposiciones vigentes en la materia;

III) la Comisión Honoraria del Cooperativismo aconsejó cancelar la personería jurídica de la Cooperativa Agraria de referencia señalando que, "la contumacia de la entidad en la violación a la normativa vigente justifica la sanción de cancelación de personería solicitada a fs. 24 en base a lo preceptuado por el Art. 36 literal C) del Decreto 15.645 de 17.10.84";

IV) se recabó el dictamen de la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, la que se expidió aconsejando la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa de referencia, en razón de haberse configurado, en estas actuaciones, la situación prevista en la disposición legal antes mencionada;

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que la Cooperativa Agraria Lascano (CADEL) ha realizado una actividad totalmente irregular, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto-ley Nº 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario Nº 556/985, de 16 de noviembre de 1985, sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; por lo expuesto, corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata;

Atento: a lo preceptuado por los Arts. 36 y 52 literal c) del decreto-ley Nº 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el Texto Ordenado de las Delegaciones de Atribuciones del Poder Ejecutivo, aprobado por resolución Nº 13/993, de fecha 12 de enero de 1993,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Lascano (CADEL), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1959.

2º.- La Dirección de Servicios Jurídicos adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º.- Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Servicios Jurídicos. CARLOS GASPARRI.

---o---

21

Resolución 723/996. Desígnanse Representantes de la República Oriental del Uruguay, titular y alterno, ante el Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). (1.782)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: la ley Nº 16.740, de fecha 16 de abril de 1996;

Resultando: I) por la referida ley se aprueba el Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA);

II) el Art.15º del Convenio establece que el Consejo Directivo es el órgano de carácter técnico de OLDEPESCA y estará integrado por un Representante Titular y un Alterno designado por cada Estado Miembro;

Considerando: conveniente proceder a designar al Representante Titular y Alterno ante el Consejo Directivo de OLDEPESCA;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnanse al Cap. de Navío C.G. (R) Sergio Galante Liatti y al Dr. Enrique Bertullo, como representantes de la República Oriental del Uruguay, titular y alterno, respectivamente, ante el Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA).

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI - ALVARO RAMOS.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1991 Addenda	$ 321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 556.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.597

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GENARA ALVAREZ, (Ficha: 325/93).
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32664 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALEJANDRO CIRIACO ARTAGAVEYTIA ALLENDE, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31060 Jul 31- v Ago 13

CYRO MOURIÑO IGLESIAS, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31096 Jul 31- v Ago 13

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31132 Ago 01- v Ago 14

GIUSEPPE NATALE EMILIO BOVO ARDITO (Ficha S-224/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31324 Ago 02- v Ago 15

TOMASA ESTELA MARIA KLAPPENBACH AGUIRRE y GALO MARTIN o MARTINIANO OLIVERA, (Ficha S-241/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31919 Ago 06- v Ago 19

MARIA LUISA COSTA ITHURRALDE, (Ficha S-279/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32160 Ago 08- v Ago 21

JUANA EVA GOMEZ LARROSA (Ficha: S/274/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32327 Ago 09- v Ago 22

MARTHA SUSANA D'ABBISOGNO ROCCATAGLIATA, (Ficha S-325/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32658 Ago 12- v Ago 23

GUILLERMO URIA IRULA y ANA TEJEDOR ESLOK o ESOLK, (Ficha S-321/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32661 Ago 12- v Ago 23

SEGUNDO TURNO

ZULMA MEDINA BARTE (Ficha S/128/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31408 Ago 02- v Ago 15

MERCEDES CARMEN DIAZ DISDIER (Ficha 180/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31489 Ago 02- v Ago 15

FROILAN LIMA RAMOS y EDELMA EUGENIA RAMOS NUÑEZ (Ficha S/428/95).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31546 Ago 02- v Ago 15

CARMEN MARIA TERESA AMETRANO COPPOLA y MARIA MAGDALENA ISABEL AMETRANO COPPOLA, (Ficha S/242/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31853 Ago 06- v Ago 19

RICARDO RODOLFO KONCKE JALABERT, (Ficha 298/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31861 Ago 06- v Ago 19

CARLOS MARCELO DE BASABE CASTELLANOS, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31951 Ago 07- v Ago 20

RUBEN OSORIO LAMIKE o LAMIQUE y OMAR OSORIO LAMIKE o LAMIQUE, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32081 Ago 07- v Ago 20

VICENTE FERIOLI o FERRIOLI ODAZZIO, (Ficha 164/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32262 Ago 08- v Ago 21

AUGUSTO A. o AUGUSTO ANIBAL FERREIRA o FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32297 Ago 12- v Ago 23

ZOILO o ZOILO PABLO BERNAL MARTINEZ, (Ficha 296/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32620 Ago 12- v Ago 23

ALBERTO PLEE HYON, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32639 Ago 12- v Ago 23

MARIA ANTONIA VOLPE MELONE y ALONSO RAMOS MEDINA, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32660 Ago 12- v Ago 23

JORGE PEDRO SUERO CAETANO, (Ficha 268/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32671 Ago 12- v Ago 23

TERCER TURNO

PABLO PAN o PAM y ANATOLIA BERGALO OLIVERA, (Ficha F 289/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31035 Jul 31- v Ago 13

ALBINAS GRUZDAS RAMANSKAITE o RAMANAUSKAITE, (Ficha F/300/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31097 Jul 31- v Ago 13

ISIDORO PILAR GONZALEZ RETTA, (Ficha 512/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31118 Jul 31- v Ago 13

LUIS UMBERTO o HUMBERTO BENTANCOUR GABLIANI (Ficha F 292/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31493 Ago 02- v Ago 15

JULIO CESAR GARRASINO MARTINEZ (Ficha 222/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31574 Ago 02- v Ago 15

SEBASTIAN FABRI APOLINARI o APOLLINARI o APOLLINARIO (Ficha F 293/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 31726 Ago 05- v Ago 16

JUAN JOSE BRAULIO FERNANDEZ BARRETO o JUAN JOSE FERNANDEZ BARRETO, (Ficha 296/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31939 Ago 07- v Ago 20

ROBERTO GARCIA ACOSTA, (Ficha 239/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32067 Ago 07- v Ago 20

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha: F/323/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32328 Ago 09- v Ago 22

MARIO TEOFILO ALJAS RODRIGUEZ, (Ficha F 311/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32421 Ago 09- v Ago 22

CARLOS CAMPOLONGHI y URSULA SICA, (Ficha F/328/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32559 Ago 12- v Ago 23

CUARTO TURNO

SCARANO MEDINA, JULIO, (Ficha 56/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31055 Jul 31- v Ago 13

PIO EUSEBIO DENES BOSCH, (Ficha A 197/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31277 Ago 01- v Ago 14

JULIO EDUARDO OCAMPO TORENA, (Ficha 237/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31310 Ago 01- v Ago 14

BOASSO CIOCCA MARIA del CARMEN (Ficha A/190/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31372 Ago 02- v Ago 15

CAL DIAZ, RAMON ANTONIO (Ficha 267/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31542 Ago 02- v Ago 15

DARIO ABELARDO ERAUSQUIN URRUTIA (Ficha 234/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31772 Ago 05- v Ago 16

IRMA VICENTA SCHIAPPAPIETRA JESUS, (Ficha 299/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32286 Ago 08- v Ago 21

ANGELA LUISA GADDA MACRI, (Ficha 317/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32289 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS ZUMBANO COSTA, (Ficha 247/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32489 Ago 12- v Ago 23

ZOPPOLO MARTINO, NIEVES ISABEL, (Ficha A 469/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32668 Ago 12- v Ago 23

QUINTO TURNO

MARGARITO RICARDO SANCHEZ HEREDIA (Ficha F 14/84).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31327 Ago 02- v Ago 15

ELIAS RODRIGO FERNANDEZ, (Ficha 323/95).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31953 Ago 07- v Ago 20

MANUEL ROSA QUEVEDO, (Ficha 61/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32016 Ago 07- v Ago 20

RAUL HUGO SCHIFANO AYALA, (Ficha 255/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32042 Ago 07- v Ago 20

LORENZO MONZON SEGOVIA y ELIDA RAMONA BENITEZ, (Ficha F/297/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32370 Ago 09- v Ago 22

MARIA GLADYS VICECONTI CAMPORA, (Ficha F 243/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32493 Ago 12- v Ago 23

SEXTO TURNO

FLORENCIO CACERES CABALLERO, (Ficha 284/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31028 Jul 31- v Ago 13

JAKOB JOSKOWITZ ABRAMOWICZ, (Ficha 253/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31063 Jul 31- v Ago 13

RIOS TEJO, FRANCISCO DOMINGO, (Ficha 321/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31316 Ago 01- v Ago 14

GUILLERMO PESQUERA (Ficha 245/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31518 Ago 02- v Ago 15

ROMANA GUTIERREZ CASAÑA y GREGORIO GONZALEZ CABRERA (Ficha 298/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31573 Ago 02- v Ago 15

RAFAEL BAUTISTA VALERIO BORRELL (Ficha 306/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31773 Ago 05- v Ago 16

CARMEN DASTES FERNANDEZ, (Ficha 237/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32113 Ago 07- v Ago 20

CASAS o CASAS DE HERMIDA, BLANCA LILIAN, (Ficha 326/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32296 Ago 08- v Ago 21

SEPTIMO TURNO

BEATRIZ ALICIA PEREIRA TORRES, (Ficha S/225/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31058 Jul 31- v Ago 13

JACINTO NICOLAS PAIS SANCHEZ, (Ficha S/288/96).

Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31113 Jul 31- v Ago 13

FELIX GUALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha S/300/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31580 Ago 02- v Ago 15

ROCHA OLIVERA, SERGIO HERIBERTO, (Ficha 479/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31942 Ago 07- v Ago 20

HERMAN SANDMAN ZUKERBERG, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32051 Ago 07- v Ago 20

ROBERTO CLAF, (Ficha S/250/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32159 Ago 08- v Ago 21

PARASKEVIA o PARASCEVIA o PARASCEVE o TERESA MOTKO, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32640 Ago 12- v Ago 23

ALBERTO PEREYRA PATRON, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32641 Ago 12- v Ago 23

ANNA SIMONA CHULIAN o TCHOULIAN DERDERIAN, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32659 Ago 12- v Ago 23

HUMBERTO BARRIOS (Ficha S/443/95).
Se hace constar que este expediente tiene Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53139 Ago 05- v Ago 16

OCTAVO TURNO

BLANCA FIERRO DE DELGADO y ANTONIO DELGADO, (Ficha S/420/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31022 Jul 31- v Ago 13

ALBA BRONSTEIN GONZALEZ (Ficha S/308/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31373 Ago 02- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN SALEMI, ERNESTO LUIS CALLEJAS SALEMI y CANDIDO AMBROSIO CALLEJAS SALEMI (Ficha S/275/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31769 Ago 05- v Ago 16

MARIA ESTRELLA PENA y GINO o GINO CARLOS PEDRO PIASTRA o PIASTRA CECCARELLI (Ficha S/254/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31771 Ago 05- v Ago 16

JULIO EUGENIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha S-258/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31842 Ago 06- v Ago 19

MARIO CESAR CASTELLO REYES, (Ficha S-326/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32105 Ago 07- v Ago 20

ERI GOMEZ, (Ficha S-324/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32424 Ago 09- v Ago 22

ANSELMO RODRIGUEZ, (Ficha S-181/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32494 Ago 12- v Ago 23

NOVENO TURNO

RAUL DIEGO DE HAEDO TERRA, (Ficha S/152/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31314 Ago 01- v Ago 14

JUAN VITORIO CACCIALI CACCIALI, (Ficha 309/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31315 Ago 01- v Ago 14

RITA MARIA TOMATI GREGGIO (Ficha 83/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31409 Ago 02- v Ago 15

MARIA SARA IZQUIERDO LUSIARDO (Ficha 374/95/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31519 Ago 02- v Ago 15

JUANA CURBELO CURBELO (Ficha 327/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31582 Ago 02- v Ago 15

MARIA EVA BURGUEZ LAZO DE MAUTONE, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31799 Ago 06- v Ago 19

LUIS SEQUEIRO o SEQUEIRA MUÑOZ y MARIA DOLORES IRIGOYEN FERREYRA, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31918 Ago 06- v Ago 19

ALEJANDRO JULIAN ESQUEFF, (Ficha S/427/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31940 Ago 07- v Ago 20

OSVALDO DE LAPUENTE GARCIA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32087 Ago 07- v Ago 20

JUAN MARTINEZ SALMERON, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32292 Ago 08- v Ago 21

ROSA MERCEDES SASTRE HUERTAS, (Ficha 298/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32491 Ago 12- v Ago 23

JOES LOURIDO GOMEZ, (Ficha 292/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Oroman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32497 Ago 12- v Ago 23

MARIA JAVIERA GOMEZ SILVA, (Ficha 346/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32621 Ago 12- v Ago 23

DECIMO TURNO

OSMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F/367/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31114 Jul 31- v Ago 13

ESTANISLADA LESSA SAENZ DE ZUMARAN o ESTANISLADA LESSA ZUMARAN, (Ficha F. 287/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31255 Ago 01- v Ago 14

HULTER MARIO D'ANDREA MASTANDREA (Ficha F/426/95).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31356 Ago 02- v Ago 15

EUGENIO BRAULIO de ARMAS LOPEZ (Ficha F 439/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31539 Ago 02- v Ago 15

ANTONIO FRANCISCO COUCEIRO CORRAL, (Ficha 272/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 31944 Ago 07- v Ago 20

ESTEBANA DOMINGUEZ SANTOS, (Ficha F 305/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32049 Ago 07- v Ago 20

ANSELMA MACHUCA de la QUINTANA o QUINTANA, (Ficha F. 276/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32259 Ago 08- v Ago 21

BLANCA ROSA FELIPA CALABRESE PERRONE, (Ficha 203/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32260 Ago 08- v Ago 21

NORBERTO FELICIANO PERDOMO

MARICHAL, (Ficha 188/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32323 Ago 09- v Ago 22

FRITZ KARL o FEDERICO CARLOS BACHER FRANKL y HELGA RUTH MüLLER LICHTENSTERN, (Ficha F 194/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32644 Ago 12- v Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER EUGENIO QUAGLIA GARIBALDI, (Ficha 288/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31024 Jul 31- v Ago 13

VALENTIN FONTES, (Ficha 180/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31061 Jul 31- v Ago 13

PIGNATTA CARDOZO, WALTER CLEMENTE, (Ficha S 323/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31278 Ago 01- v Ago 14

JOSEFINA JUANA SCOTTI MAZZA, (Ficha 304/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31295 Ago 01- v Ago 14

LODOVINA PUGNO BOGGIONE (Ficha S-230/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31325 Ago 02- v Ago 15

AUDEMIO ALFREDO TEJERA RODRIGUEZ y PETRONILA MARIA o PETRONILA MARIA ELENA RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha 212/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31335 Ago 02- v Ago 15

MAN NIEBIESKI o NIOVIESKY, ISRAEL (Ficha A 45/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31407 Ago 02- v Ago 15

MARIA ELIDA BARRIOS GLISON (Ficha 244/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31492 Ago 02- v Ago 15

MARIA ANGELICA o ANGELICA MARIA CAPORALE DANTE (Ficha 251/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31536 Ago 02- v Ago 15

TALSEQ TAKESSIAN TOSDJIAN (Ficha 133/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31624 Ago 02- v Ago 15

VICTORIA ROSARIO ALVAREZ ELORRIAGA de BONILLA (Ficha 282/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31725 Ago 05- v Ago 16

MARIA CELIA PEREIRA RAMUÑAN o REMUÑAN y ENRIQUE VAZQUEZ GOMEZ, (Ficha 425/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31915 Ago 06- v Ago 19

DAVID JUAN MARTINEZ FORCELLEDO y de ANGELA CACHERO GONZALEZ, (Ficha: 62/96/A).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31949 Ago 07- v Ago 20

MARIA DEL CARMEN NIEVES DIAZ, (Ficha 232/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31950 Ago 07- v Ago 20

CARLOS LEOPOLDO PLATERO REISSIG, (Ficha A/259/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32048 Ago 07- v Ago 20

CASTRO MARTINEZ, ANA MARIA, (Ficha 266/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32088 Ago 07- v Ago 20

JORGE AMERICO BAZZANI IGLESIAS, (Ficha 290/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32112 Ago 07- v Ago 20

DYNA SEGAL GODLEWICZ de LEFFLER, (Ficha 249/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32412 Ago 09- v Ago 22

MOLINARI QUIROGA ANGELA MARIA GERVASIA, (Ficha 319/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32643 Ago 12- v Ago 23

ADEMIR BISMAR GONZALEZ GOMEZ, (Ficha F 325/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32667 Ago 12- v Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARRIOS SILVA PETRONA y GARCIA BARRIOS JUAN FRANCISCO, (Ficha 64/96/A).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31116 Jul 31- v Ago 13

ROBERT HENRY o ROBERTO ENRIQUE SMYTH (Ficha 20/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31535 Ago 02- v Ago 15

FELIX GERMAN DA CUNHA MEDEROS (Ficha 232/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31586 Ago 02- v Ago 15

ANA GUTIERREZ MARQUEZ de GUTIERREZ y MARIO o MARIO GREGORIO GUTIERREZ DO CANTO o do CANTO o LEITE DO CANTO o LEITE do CANTO, (Ficha a/512/95).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31941 Ago 07- v Ago 20

MARIO ADOLFO FRIDMAN GLANZER, (Ficha 277/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32155 Ago 08- v Ago 21

ZULLY EDITH NALERIO RECARTE (Ficha: 161/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32325 Ago 09- v Ago 22

RONCA ODELLA, LUIS ALBERTO, (Ficha 323/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32365 Ago 12- v Ago 23

HUGO ENRIQUE SANTOS ALVES, (Ficha 553/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32402 Ago 09- v Ago 22

WILLI o WILLY ALFREDO PETER TOBLER y AIDA ADELAIDA ETCHEGARAY CURUCHET, (Ficha 487/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32405 Ago 09- v Ago 22

RUBEN STERENSTEIN BENSO o RUBEN STERINSTEIN BENSO, (Ficha 147/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32411 Ago 09- v Ago 22

EUSEBIA DOLORES FELIPPO RODRIGUEZ y ARTURO FELIPPO o FILIPPO RODRIGUEZ, (Ficha 271/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32646 Ago 12- v Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

FACUNDO EUGENIO o EUGENIO

FACUNDO UBAL, (Ficha 48/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30258 Jul 31- v Ago 13

CARLOS GOYTINO MARTINI, (Ficha 263/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31026 Jul 31- v Ago 13

ANGEL GUFFANTI VILLA, (Ficha 214/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31027 Jul 31- v Ago 13

BLANCA OFELIA PIJUAN DONADINI, (Ficha 271/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31057 Jul 31- v Ago 13

ANTONIO SERRANO SERRANO y EDELMIRA DELIA DEL GüERCIO LUCIANI, (Ficha 180/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31294 Ago 01- v Ago 14

RODRIGUEZ ACOSTA, JUAN RUBENS (Ficha 171/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31485 Ago 07- v Ago 20

DARDO LUIS PERDOMO SPANO (Ficha 223/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31488 Ago 02- v Ago 15

ROBERTO VALERIO BENTANCOR, (Ficha 134/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31684 Ago 05- v Ago 16

GREGORIO FRANCISCO QUIBEN GOMEZ, (Ficha 257/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31948 Ago 07- v Ago 20

MARIA MARGARITA BERNASCONI TENCA, (Ficha 111/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32071 Ago 07- v Ago 20

MARIA DEL CARMEN FERREIRA ROSA O DA ROSA y JUANA ADELIA DA ROSA SILVA o ADELA ROSA DE FERREIRA, (Ficha 192/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32261 Ago 08- v Ago 21

AMANDA MARIA o AMANDA M. MANZIONE o MANZIONE ZABALETA, (Ficha 285/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32294 Ago 08- v Ago 21

FRANCISCO NION o NION CABRERA, (Ficha 286/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32295 Ago 08- v Ago 21

RIUS VEIGA, JULIO CESAR, (Ficha 267/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32388 Ago 09- v Ago 22

ELIDA ANDREA MARTINS PRINCE, (Ficha 149/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32670 Ago 12- v Ago 23

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (Ficha S/278/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31337 Ago 02- v Ago 15

ANAURELINO MENECES GARCIA (Ficha 482/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31374 Ago 02- v Ago 15

MARGARITA FRUMENCIA RODRIGUEZ SILVERA DE ALFANO (Ficha S/228/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31470 Ago 02- v Ago 15

SULMA o ZULMA VIERA PINTO o PINTOS (Ficha S/275/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31545 Ago 02- v Ago 15

JORGE CEFERINO LOPEZ DIEZ (Ficha S/294/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31780 Ago 05- v Ago 16

MARGARITA TOSANOTTO, (Ficha S/252/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31797 Ago 06- v Ago 19

SEGUNDO ROMERO y MARIA DELIA GONZALEZ, (Ficha S/195/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31800 Ago 06- v Ago 19

RONALDO HECTOR Mc. GREGOR RASILLA, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32449 Ago 12- v Ago 23

FELICIANO MARIA GOMEZ, (Ficha S/242/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32612 Ago 12- v Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ, (Ficha A 275/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31115 Jul 31- v Ago 13

DIEGO RIFRAN Da SILVA, (Ficha A 278/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31297 Ago 01- v Ago 14

FELIX ANDRES MAROTO, (Ficha A 318/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31299 Ago 01- v Ago 14

ITALO CAMERA LOPEZ, (Ficha A/313/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31313 Ago 01- v Ago 14

MARIA FRITZ DANKO o DANCO (Ficha A 292/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31491 Ago 02- v Ago 15

AMELIA CARRETTO BOTTINI (Ficha A 146/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31501 Ago 02- v Ago 15

JUSTO LEYES CASTRO (Ficha A/306/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31538 Ago 02- v Ago 15

ARTURO SIXTO o SISTO CAPOZZOLI BENUTTI o VENUTTI (Ficha A 304/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31735 Ago 05- v Ago 16

TETIS BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ, (Ficha A 271/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31808 Ago 06- v Ago 19

SALOMON o ZELMAN SKOP CZYEK, (Ficha A 170/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31900 Ago 06- v Ago 19

JOSE ROGELIO IZQUIERDO APESTERIA, (Ficha A 317/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31913 Ago 06- v Ago 19

RAMON ETCHEVERRY, (Ficha A 246/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32107 Ago 07- v Ago 20

DIVA DI PRIMIO ANNES, (Ficha A 330/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32108 Ago 07- v Ago 20

MARIA ANGELICA FRHAM SCOTTO, (Ficha A/335/96).

Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32448 Ago 12- v Ago 23

JUAN ALEJANDRO CAVANNA FALLABRINO, (Ficha A/122/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32490 Ago 12- v Ago 23

ROBERTO BAPTISTA MARRERO, (Ficha A 344/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32502 Ago 12- v Ago 23

LIA FELICIA JUANICO GARCIA, (Ficha A 319/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32506 Ago 12- v Ago 23

ALBERICO DELFINO CAMPIONI FERRI, (Ficha A 385/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32657 Ago 12- v Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO REGUEIRA STEFANO, (Ficha A/ 311/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31095 Jul 31- v Ago 13

CATALINA MARQUEZ AMENGUAL, (Ficha A/457/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31312 Ago 01- v Ago 14

VICTOR TEALDE LATOUR (Ficha A 306/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31430 Ago 02- v Ago 15

TABARE VIDAL FERREIRA (Ficha A 265/ 96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31496 Ago 02- v Ago 15

ELENA MARTINEZ BUGLIONE, (Ficha A 316/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31810 Ago 06- v Ago 19

LEANDRO LORENZO LLUCH CASEAUX o CAZIAUX, (Ficha A 203/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31901 Ago 06- v Ago 19

ARTEMIA ANA LUCHINETTI POLTI, (Ficha A/235/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32084 Ago 07- v Ago 20

OLGA SOTO CARTAMIL de PACOR, (Ficha A 178/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32109 Ago 07- v Ago 20

PEDRO BERTO GONZALEZ CUBA, (Ficha A/232/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32198 Ago 08- v Ago 21

INGEBORG o INGERBORG KüCHLER o KUCHLER o KUECHLER FILVE, (Ficha A 287/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32285 Ago 08- v Ago 21

MARIA INES TARDI, (Ficha A/323/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32403 Ago 09- v Ago 22

MARIA CARMEN PAIS LEZAMA, (Ficha A/ 347/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32636 Ago 12- v Ago 23

FRANCISCO SIXTO BENTOS, (Ficha A/118/ 96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32638 Ago 12- v Ago 23

ELEONORA LARZONEI DEMETZ, (Ficha A 334/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32669 Ago 12- v Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

HEBER SAUL VARGAS MUÑOZ, (Ficha 243/ 96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30450 Jul 31- v Ago 13

AUGUSTO CESAR RECALDE CORTES, (Ficha A/233/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30829 Ago 05- v Ago 16

LUCIA JERUSALMI, (Ficha A/206/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31121 Jul 31- v Ago 13

MARIO ROQUE PALESE DOLZADELLI (Ficha A/359/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31431 Ago 02- v Ago 15

ARISA KALADJIAN (Ficha 553/92/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31469 Ago 02- v Ago 15

FIDENCIA o FRILENCIA DEL POZO o DEL POSO GARCIA (Ficha 300/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31575 Ago 02- v Ago 15

TERESA GARCIA GARCIA (Ficha 325/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31678 Ago 05- v Ago 16

PAULINO del PINO o DELPINO (Ficha 313/ 96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31774 Ago 05- v Ago 16

MARIA DEL CARMEN LIROPEYA COPPETTI FRAGELLO, (Ficha 297/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31943 Ago 07- v Ago 20

JUAN AGUSTIN VIGNART TAGLIAFERRO y LUCILA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, (Ficha 476/95/A).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31945 Ago 07- v Ago 20

FRANCISCO JOSE SILVA ESCUDERO, (Ficha A/136/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31947 Ago 07- v Ago 20

CAROLINA DOMENICA GIUBBANI DOMENICHELLI, (Ficha 323/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32052 Ago 07- v Ago 20

TERESA VIDUEIRA MARTINEZ, (Ficha 319/ 96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32152 Ago 08- v Ago 21

JULIO CESAR AGUILAR, (Ficha 315/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32283 Ago 08- v Ago 21

MARIA SUSANA POPPA DE SCIRGALEA o POPPA RUSSO (Ficha: A/526/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32324 Ago 09- v Ago 22

PEDRO PABLO POMBO POMBO, (Ficha 225/ 96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32401 Ago 09- v Ago 22

RICARDO JOSE REVELLO NOCETI, (Ficha 345/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32488 Ago 12- v Ago 23

ROBERTO FLORENTINO SCORSELA MAS, (Ficha 301/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32498 Ago 12- v Ago 23

FLORA ANGELITA o FLORA ANGELA VIDAL IGLESIAS, (Ficha 333/96/a).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32501 Ago 12- v Ago 23

LELIA TERESA TACHINI o TACHINI CORTES de PINTOS, (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32634 Ago 12- v Ago 23

MARIA MERCEDES PAULOS, (Ficha 190/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32642 Ago 12- v Ago 23

TEODORO ALBERTO CUELLO RABASQUINO o RABASQUIÑO, (Ficha A/74/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32647 Ago 12- v Ago 23

RAUL EDUARDO RAMIREZ GARESIO, (Ficha 305/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 312637 Ago 12- v Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

AMBROSIA BASSAHUN UDOY (Ficha A 83/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31332 Ago 02- v Ago 15

DISON FERRAZ MAFFEI (Ficha 239/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31503 Ago 02- v Ago 15

ANNITA TRONCONE FIRPO DE CORTAZZO, (Ficha A/362/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31809 Ago 06- v Ago 19

ANTONINO MICHILENA, (Ficha A/615/94).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32085 Ago 07- v Ago 20

ENRIQUE TESTA FERNANDEZ, (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32115 Ago 07- v Ago 20

GIOCONDA D'ANGELO o D'ANGELO RAGUSA y LUIS MASDEU SAUMELL, (Ficha A/135/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32348 Ago 09- v Ago 22

OCTAVIO SAN MARTIN GONZALEZ, (Ficha 250/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32425 Ago 09- v Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

ISIDORO JACOBO GRZYWACZ y ZULEMA FINKELSTEIN de GRZYWACZ (Ficha A/265/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31497 Ago 02- v Ago 15

ILDA AMANDA MARTINEZ CARBAJAL, (Ficha A/294/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31801 Ago 06- v Ago 19

ANA MAURICIA ORIHUELA PEREIRA, (Ficha A/290/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31816 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMO TURNO

COSME DAMIAN REYES MARICHAL y MARIA JUANA LAZZARINI ROBAINA, (Ficha A 464/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31117 Jul 31- v Ago 13

ROBERTO, MAMAS MAISIAN CUYMYIAN o CUYUNYIAN (Ficha A/73/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31494 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZLOTA o SENA TEPER STERN o ZLOTA TEPER DE GOLTZER, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30844 Ago 02- v Ago 15

ALCIDES MARIA CASTRO VIDELA, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31112 Jul 31- v Ago 13

AURELIO IRINEO CABRERA AMARO, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31120 Jul 31- v Ago 13

ALBA DORA REBAGLIATTI VILLADEAMIGO, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31130 Ago 01- v Ago 14

AGUSTIN BERNARDO BONELLO COSSIMINI (Ficha S/172/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31339 Ago 02- v Ago 15

MARIO EDGARDO PRETI PRETI (Ficha S/264/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31495 Ago 02- v Ago 15

ELENA GARCIA LORENZO o ELENA GARCIA LORENZO DE RODRIGUEZ (Ficha S/273/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31498 Ago 02- v Ago 15

SANTOS OLIVERA (Ficha S/207/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31544 Ago 02- v Ago 15

JULIO CESAR MARCHISSIO BARONE y JULIO CESAR MARCHISSIO HACHENBRUCH, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31921 Ago 06- v Ago 19

GUILLERMO SILVESTRE PERAZA PASTORINO, (Ficha S/232/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31922 Ago 06- v Ago 19

PRUDENCIO BARBOZA, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32050 Ago 07- v Ago 20

LIRA BERMUDEZ DE BARROS o LIRA BERMUDEZ DE BARROS DE CASTAGNIN, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32086 Ago 07- v Ago 20

RAUL ABEL SUAREZ BURGOS, JUANA EVANGELITA o EVANGELITA o EVANGELISTA BURGOS CARBAJAL y FRANCISCO SUAREZ, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32288 Ago 08- v Ago 21

SOLEDAD PORTA TORTOSA, (Ficha S/224/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32290 Ago 08- v Ago 21

REMIGIA ARSENIA LOPEZ VILCHE, (Ficha S 430/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32293 Ago 08- v Ago 21

CASILDA FARINHA ZUASNABAR, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32321 Ago 09- v Ago 22

SONIA MAGDA DE GRANDI PELLEGRINO, (Ficha S/218/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32415 Ago 09- v Ago 22

ANDRES GONZALEZ MAROLDO, (Ficha S/547/94/1/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32426 Ago 09- v Ago 22

ANA GEBE SCHOLZ, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32496 Ago 12- v Ago 23

FRANCISCA RAIMUNDA IRIONDO RODRIGO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32622 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELZON RODRIGUEZ PRATES, (Ficha S 466/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31101 Jul 31- v Ago 13

RUBEN FURIATO CAPUCIO, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31683 Ago 05- v Ago 16

BERNABE HECTOR LARRAÑAGA, (Ficha S/186/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31860 Ago 06- v Ago 19

EMA SUAREZ o EMA SUAREZ NOBLE, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31903 Ago 06- v Ago 19

ELENA MARGARITA CARBAJAL MINETTI y CELESTINO PEREZ PITA, (Ficha S/168/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31914 Ago 06- v Ago 19

YOLANDA IGLESIAS LIZARDO, (Ficha S/265/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31920 Ago 06- v Ago 19

JOSE GIANCE REIMUNDEZ y CELESTINO GIANCE FERNANDEZ, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31952 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

REMIGIO DANILO GUILLERMO VALVERDE BEZZONE, (Ficha S 342/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31031 Jul 31- v Ago 13

ENRIQUE RAUL MAGNONE CANESSA, (Ficha S/553/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31119 Jul 31- v Ago 13

JUAN ZANFABRO BOCATICH, (Ficha S/215/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31131 Ago 01- v Ago 14

SIMON HILEROWICZ KRUL, (Ficha S 323/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31250 Ago 01- v Ago 14

HECTOR CESAR ALVES MARBEDEL (Ficha S/279/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31338 Ago 02- v Ago 15

ALEJANDRO ALBERTO CANOBBIO GHISO (Ficha S/270/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31432 Ago 02- v Ago 15

DANIEL RICARDO TORRES HERNANDEZ y ROSA RODRIGUEZ CALVO (Ficha S 226/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31490 Ago 02- v Ago 15

INES DOMINGUEZ FERNANDEZ (Ficha S/94/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31578 Ago 02- v Ago 15

REMIGIO RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha S/330/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31579 Ago 02- v Ago 15

MARGARITA SOSA, MARCELINO GARCIA SOSA y FELIPA DOMINGA GARCIA SOSA, (Ficha S/332/95).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32689 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA JUANA BOURET MACAGNO, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30563 Ago 05- v Ago 16

MARIA ZULMA SILBEIRA de MENDEZ o MARIA ZULMA SILVEIRA VICTORIA o MARIA ZULMA SILVEIRA y LUIS RIALDO MENDEZ HERNANDEZ, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31052 Jul 31- v Ago 13

DONATO NUÑEZ, (Ficha S/213/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31134 Ago 01- v Ago 14

PALOMA ALGAZE NAHMIAS, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31317 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO CUELLO (Ficha S/311/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31405 Ago 02- v Ago 15

SABAS ESNIR o SABAS ESMIR BORCHE o BORCHES MARTINEZ (Ficha S/286/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31543 Ago 02- v Ago 15

JULIO GARCIA MUIÑO (Ficha S/310/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31581 Ago 02- v Ago 15

MARIA CATALINA VILLAGRAN BEQUIO, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32090 Ago 07- v Ago 20

LUIS ALBERTO CESPEDES BENTANCOR, (Ficha S/288/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32387 Ago 09- v Ago 22

MARIA ANGELICA MENENDEZ MENDEZ, (Ficha S/200/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32578 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE GARCIA ROSENDO, MARIA LUISA CHIALE PEREIRA y BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, (Ficha 267/96/S).
17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31122 Jul 31- v Ago 13

JESUS ABRAHAM MOYANO LARRAMA (Ficha S 309/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31333 Ago 02- v Ago 15

FRANCISCA SANCHEZ (Ficha 187/96/S).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31336 Ago 02- v Ago 15

HORACIO ANTONIO RAMOS SALA (Ficha S/311/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31537 Ago 02- v Ago 15

DORA COSTA GOYENECHE (Ficha S/283/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31541 Ago 02- v Ago 15

CATALINA ROSA CHAPPE o CHIAPPE BULA (Ficha S 250/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31675 Ago 05- v Ago 16

NOELIA HECTEL PIERRI, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32066 Ago 07- v Ago 20

RAMON FONTAN RIOS, (Ficha 136/96/S).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32287 Ago 08- v Ago 21

SALOMON KILIK o KULIK ROSENBERG (Ficha: S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32326 Ago 09- v Ago 22

JACINTO SUAREZ BOLOGNA, (Ficha S 316/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32423 Ago 09- v Ago 22

AMERICO FRANCISCO BRUZZONE AGRE-

DEÑO y JOSEFINA FORASTIER ALEXANDRO, (Ficha S 247/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32499 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISMAEL IGNACIO FIGUEROLA OLIVERA y MARIA EMA AGUIAR, (Ficha S 303/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31249 Ago 01- v Ago 14

MARIA HERMINIA BENTANCORT (Ficha S 220/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31468 Ago 02- v Ago 15

MARIA ELINA SALVATORI o SALVATORE TAGLIASACHI y EXALTACION BARRETO RAMOS (Ficha S/259/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31585 Ago 02- v Ago 15

MARIA BELEN CAMARANO BERVEJILLO o BERBEJILLO, (Ficha S 248/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32106 Ago 07- v Ago 20

DELIA BLANCO FORTS o FORST, (Ficha S 326/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32110 Ago 07- v Ago 20

MIRTHA o MIRTHA TERESITA o MIRTHA TERESITA CRISTINA AGUERRE KARLEN, (Ficha 208/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32111 Ago 07- v Ago 20

HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ MAZZEO, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32199 Ago 08- v Ago 21

TERESA AURORA FUENTES ALFONSO DE ACOSTA y GUILLERMO LEWIS ACOSTA SANCHEZ, (Ficha 132/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32271 Ago 08- v Ago 21

WALTER Da RIVA ALVAREZ y ELENA RITA CORREA MEDINA, (Ficha S 333/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32273 Ago 08- v Ago 21

EUCLIDES MELO ROYER, (Ficha S 222/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32495 Ago 12- v Ago 23

JUAN CARLOS OTERO GOMEZ, (Ficha S 363/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32500 Ago 12- v Ago 23

MANUEL QUEIJO o MANUEL QUEIJO PUENTE, (Ficha S 298/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32662 Ago 12- v Ago 23

BLANCA ESTHER CABRERA FABRE y JULIO ALFREDO MARTINEZ CABRERA, (Ficha S 360/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32663 Ago 12- v Ago 23

CLARA ESTEVEZ o ESTEVES BORTEIRO o BORTEYRO y GRACIANA ESTEVEZ o ESTEVES BORTEIRO o BORTEYRO, (Ficha S 327/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32665 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA YANNEO TARAGONE o FARAONE o FARAONES (Ficha S/243/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31331 Ago 02- v Ago 15

MARIA SEGUNDA DOGLIOTTI BRUNO de RICCA (Ficha S/183/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31583 Ago 02- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN D'AGOSTINO o DE AGOSTINO o DEAGOSTINO LONGO, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31798 Ago 06- v Ago 19

HUMBERTO BENTANCUR o BENTANCOUR HERNANDEZ, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31916 Ago 06- v Ago 19

AIDA FARIAS DEL RIO y REUSARE ORCAJO GONZALEZ, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32083 Ago 07- v Ago 20

RENEE ENRIQUE BIANCHINO VIERA, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32114 Ago 07- v Ago 20

GREGORIO KOFMAN SIMKIN, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32157 Ago 08- v Ago 21

BAHIE ZALTA NAHMOD o NAHAMOND DE BENADERET, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32274 Ago 08- v Ago 21

ZENON OLEGARIO QUINTERO BARRETO u OLEGARIO ZENON QUINTERO BARRETO,(Ficha S/274/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32504 Ago 12- v Ago 23

ALCIDES SABINO APARICIO, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32505 Ago 12- v Ago 23

LEA o LOLA BERGER SOBOL, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32623 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL de SOTO, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31023 Jul 31- v Ago 13

WALTER SOLLA JOHNSTON, (Ficha S/259/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31298 Ago 01- v Ago 14

MARIA ELENA LEMA FERNANDEZ, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31301 Ago 01- v Ago 14

JOSE o JORGE ENRIQUE ACOSTA (Ficha S/212/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31334 Ago 02- v Ago 15

ARNOLDO ATILIO MOLINARI SOMAZZI (Ficha S/283/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31576 Ago 02- v Ago 15

RAFAELA DOMINE REQUENA DE DE LAZZARI (Ficha S/235/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31584 Ago 02- v Ago 15

OLGA GOMILA LUZARRETA o LUSARRETA, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31710 Ago 05- v Ago 16

ALEJANDRINA, FRANCISCA y DARIA THOYA o THOJA o TOUJA RAMOS, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31806 Ago 06- v Ago 19

ELBA PEREZ GARCIA, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32158 Ago 08- v Ago 21

ZULMA INES BARREDO ALBERTI, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32200 Ago 08- v Ago 21

JUSTINA PALACIOS FAGUNDEZ, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32291 Ago 08- v Ago 21

JULIA SANTANA GONZALEZ, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32404 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMONOVENO TURNO

ELENA VENACETTI o VENANZZETTI INFANTE, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31110 Jul 31- v Ago 13

MARGARITA ARAUJO BACO, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31309 Ago 01- v Ago 14

EPIFANIO GADEA MENDEZ, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31311 Ago 01- v Ago 14

MARIA CELICA GUTIERREZ LARRASCQ y HERIBERTO ISABELINO GUTIERREZ LARRASCQ o LARRASCA (Ficha S/350/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31340 Ago 02- v Ago 15

DIODATO SEGUNDO GORDILLO GARCIA (Ficha S/339/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31577 Ago 02- v Ago 15

MARIANE YENIR GIRIBALDI, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31685 Ago 05- v Ago 16

IRSA ALADINA SILVA CATTANEO, (Ficha S/320/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31859 Ago 06- v Ago 19

JUAN CARLOS BONICIO ABAL, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31917 Ago 06- v Ago 19

NICOLAS ZOMAR NADER, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32258 Ago 08- v Ago 21

NERIS IVAR GARCIA o GARCIAS VIROGA, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32322 Ago 09- v Ago 22

BEATRIZ MARIA SANTIÑAQUE CHIESSA (Ficha: S/235/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32369 Ago 09- v Ago 22

DE TRIGESIMO TURNO

BLANCA ASUNCION NOLLA CARDOZO, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31098 Jul 31- v Ago 13

MIGUEL MERIALDO CERIZOLA, (Ficha S/264/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31133 Ago 01- v Ago 14

FELICE o FELIX GARAVELLI VIGNOLI, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31247 Ago 01- v Ago 14

RUBEN MARIO SOUBES ROSELLO y MARIA ESTHER DEMETRIA o DEMETRIA LIGUORI FERNANDEZ, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31300 Ago 01- v Ago 14

JOSEFA ANIDO DIAZ o JOSEFA ANIDO o JOSEFA ANIDO y DIAZ (Ficha S/321/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31499 Ago 02- v Ago 15

JOSEFA JUANA GELPI GONZALEZ o JOSEFA JUANA GONZALEZ (Ficha S/221/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31500 Ago 02- v Ago 15

MIGUEL ANGEL VARELA AMALLA, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31679 Ago 05- v Ago 16

LUIS BDIL LAPCHIK y FEJGLA o FELICIA LAPCZYK o LAPCHIK REZNIK, (Ficha S/181/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31807 Ago 06- v Ago 19

FELIX VICTOR CABRERA DURAN, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31811 Ago 06- v Ago 19

FRANCISCO DE AMORES FALERO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31817 Ago 06- v Ago 19

ENRIQUE RAUL SOMMA MOMPLET, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31902 Ago 06- v Ago 19

MARCELINO PORTILLO MARTIN, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32026 Ago 07- v Ago 20

MARIA DOLORES FERNANDEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32347 Ago 09- v Ago 22

SANTOS GAMBETTA PUCURULL, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32413 Ago 09- v Ago 22

MARIA BLANCA ROCCA o ROCA, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32414 Ago 09- v Ago 22

SANTIAGO GILBERTO GRILLO SAETTONE, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32492 Ago 12- v Ago 23

JOSE MIGUEL DAHER SALEM, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32507 Ago 12- v Ago 23

MARIA ANGELA PIANO DURO, (Ficha S/577/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32645 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE OCTAVO TURNO

MARIA ANTONIA AGUIAR (Ficha 210/96/S).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31758 Ago 05- v Ago 16

DE DECIMO TURNO

FRANCISCO JAVIER TORRADO COLLAZO y ESTRELLA MARTINEZ VARELA, (Ficha: F/303/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32089 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DELIA PELUFO o PELUFFO D'OLIVO (Ficha 477/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31534 Ago 02- v Ago 15

ANTONIO LIBER GARCIA BALBI o BALDI, (Ficha: 324/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32666 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARIA RAUSCHERT NICOLINI, (Ficha: 432/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31025 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

LIRICA FERRADA BADIOLA de

GONZALEZ, (Ficha: A/489/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32386 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL, STORACE BORDABERRY de GARZON, (Ficha: A/280/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31062 Jul 31- v Ago 13

DOLORES ALONZO o ALONSO FAJO, (Ficha: A/401/90).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31254 Ago 01- v Ago 14

JUAN FELIPE LUZARDO MACHADO (Ficha A/285/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31429 Ago 02- v Ago 15

ADELA DEASIS o DE ASIS, MONZON ARRATA (Ficha A/251/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31467 Ago 02- v Ago 15

PASCUAL ZITO DA ROSA, (Ficha: A/289/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31680 Ago 05- v Ago 16

ANA SECUNDINA, MANNISE o MANISSI LANGORTE, (Ficha: A/222/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32197 Ago 08- v Ago 21

RAMON VALVERDE LOPEZ y DIAMANTINA SANZ MALDONADO, (Ficha: A/281/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32284 Ago 08- v Ago 21

JUAN JOSE PERRONE MIRANDA, (Ficha: A/264/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32422 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMO TURNO

ANNA PFEIFENKOPF GOLDFARB, (Ficha: A/1/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31047 Jul 31- v Ago 13

MERCEDES APARICIO, (Ficha: A/515/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31241 Ago 01- v Ago 14

RAUL BOUNOUS LUACES, (Ficha: A/288/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31248 Ago 01- v Ago 14

IVETTE MARIA, INZAURRALDE ZUÑIGA (Ficha A/289/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31540 Ago 02- v Ago 15

RAUL ANGEL SIMONI MUSSIO, (Ficha: A/323/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31682 Ago 05- v Ago 16

MARGARITA, SILVEIRA BRUFAO (Ficha A/496/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31770 Ago 05- v Ago 16

NESTOR OMAR VILLANUEVA VIERA, (Ficha: A/334/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32174 Ago 08- v Ago 21

VICENTA MARIA BERLANGIERI CAMAROSANO o CAMMOROSANO o CAMAROSSANO, (Ficha: A/135/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32619 Ago 12- v Ago 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ATALIVA SUAREZ MIRAGLIA (Ficha B/66/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31401 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORSOLINA TADEO y GREGORIO FACIO o FACCIO o FASSIO (Ficha B 35/96).
Bella Unión, 10 de junio de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32022 Ago 07- v Ago 20

RAMON MANUEL MACHADO DIAZ, (Ficha B 34/96).
Bella Unión, 11 de junio de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32023 Ago 07- v Ago 20

EDESIO ADALBERTO ABELLEIRA, (Ficha B 44/96).
Bella Unión, 31 de julio de 1996. - Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32682 Ago 12- v Ago 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BENITA BARRERA PEREIRA de PERDOMO (Ficha Civil V 106/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31964 Ago 07- v Ago 20

CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN (Ficha Civil V 99/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31965 Ago 07- v Ago 20

TIBERIO MARIA GARRIDO FIGUEROA (Ficha Civil V 89/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31966 Ago 07- v Ago 20

MARIA ADELA o ADELIA MARICHAL MARICHAL (Ficha Civil V 105/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31967 Ago 07- v Ago 20

BERNARDO SANDALIO o FERNANDO PACHECO PACHECO; MARTIN HIGINIO SANCHEZ GUILLEN e ISIDORO CABRERA CABRERA (Ficha Civil V 84/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31968 Ago 07- v Ago 20

VICENTA ESTELA o ESTELA VICENTA ALONZO o ALONSO MORALES de PACHECO (Ficha Civil V 101/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31969 Ago 07- v Ago 20

JOSE PEDRO COLOMBO DIAZ (Ficha Civil V 80/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31970 Ago 07- v Ago 20

MANUEL FORNOS PEREZ (Ficha Civil V 94/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31971 Ago 07- v Ago 20

NERY CATALINA BARBOZA DERDUQUE (Ficha Civil V 95/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31972 Ago 07- v Ago 20

NELIDA LUZ MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Civil V 81/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31973 Ago 07- v Ago 20

ROMAN HUBERFIL ETCHECOPAR y ANATOLIA o AMANDA TRASANTE RODRIGUEZ de ETCHECOPAR (Ficha Civil V 109/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31974 Ago 07- v Ago 20

ROMAN MALLARINI ESPINO (Ficha V 64/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31975 Ago 07- v Ago 20

RODOLFO VALLES GARCIA (Ficha V/45/96).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31976 Ago 07- v Ago 20

PAUBLA o PAULA PEREZ POSE de MORALES (Ficha V/31/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31977 Ago 07- v Ago 20

NELIDA HAYDEE JUSTILLO DIAZ (Ficha V/280/1995).
Canelones, 16 de julio de 1996
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31978 Ago 07- v Ago 20

ANSELMO CRISPULO o CRISPULO GUIDI FRANDINI (Ficha Civil V/87/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31979 Ago 07- v Ago 20

ARTHEMIO EUSEBIO VIDAL CALVETTI y ELIDA TOMASA BATTAGLINO MARCHISIO (Ficha Civil V/98/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32391 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GREETHEL FERREIRA, (Ficha 235/96).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32185 Ago 08- v Ago 21

HUMBERTO ADOLFO UMPIERREZ GANDINI, (Ficha 310/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32189 Ago 08- v Ago 21

ILDA VIOLETA o ILDA VIOLETA RAMONA CONTINO OLIVERA, (Ficha 345/96).
Las Piedras, 27 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32190 Ago 08- v Ago 21

TERESA TALICE MOLINA, (Ficha 381/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32191 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

EDUARDO FEDERICO GARRONE o GARRONI BARBERO o BARBERA, (Ficha 249/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31716 Ago 05- v Ago 16

LUIS CESAR CILINTANO SAMPSONT o SAMPSON, (Ficha 369/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32186 Ago 08- v Ago 21

MARIA VICTORIA VALERIO BLEZIO o BLEZZIO o BLESIO, (Ficha 370/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32187 Ago 08- v Ago 21

ALCHIBIADE CIRILO CIUTI o ALCHIBIADE CIRILO CIUTI PUENTE, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32188 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PURA BASILIA o BACILIA GARCIA IRIARTE, (Ficha 987/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31894 Ago 06- v Ago 19

GERARDO FAZ CANCELA y MAGDALENA FAZ ALVAREZ, (Ficha 279/A/1994).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31895 Ago 06- v Ago 19

MARIO VITALE MINARDI DE ARMAS, (Ficha 915/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31896 Ago 06- v Ago 19

ZULMA SOLANO EVORA, (Ficha 917/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31897 Ago 06- v Ago 19

VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE, BENITA MAXIMA NILDA y CALIXTA MARIA MIRTA VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE de GARCIA, (Ficha 533/A/1996).
Pando, 12 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32679 Ago 12- v Ago 23

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS VARELA CORTEGOSA, (Ficha 790/BIS/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31893 Ago 06- v Ago 19

MARIA DEL CARMEN DI TRANO CARRANZA, (Ficha 1088/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32680 Ago 12- v Ago 23

TERESA ELOISA RIVERON GONZALEZ, (Ficha 1614/A/1995).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

IRMA MORALES RIVERO, (Ficha 93/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31151 Ago 01- v Ago 14

WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO, (Ficha 63/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32242 Ago 08- v Ago 21

DORA MASSIOTTA o MAZZIOTTA LUCAS, (Ficha 44/96).
Melo, 15 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32243 Ago 08- v Ago 21

EDILIO EDUARDO RODRIGUEZ BURGOS, (Ficha 108/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32244 Ago 08- v Ago 21

PEDRO ALTAMIR SANCHEZ MIRANDA, (Ficha 82/96).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32246 Ago 08- v Ago 21

ORFILIA MOURA de LUCAS o ORFILIA MOURA NAVARRETE de LUCAS, (Ficha 77/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32377 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA FRANCISCA GONZALEZ, MAURO CAMEJO y SEVERIANO PASCASIO CAMEJO GONZALEZ, (Ficha: 112/96).
Melo, 25 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31154 Ago 01- v Ago 14

DAOIS o DAOIZ SALOMON GIMENEZ MORALES y OROSMAN GERMAN GIMENEZ MORALES (Ficha 166/96).
Melo, 23 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31347 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: 155/96).
Melo, 16 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32233 Ago 08- v Ago 21

WILSON FERNANDEZ CHAVES SOSA, (Ficha: 140/96).
Melo 16 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32238 Ago 08- v Ago 21

EMA BARONI SOUZA o EMA BARONE SOUZA, (Ficha: 145/96).
Melo, 26 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32239 Ago 08- v Ago 21

JULIO CESAR VIDAL, (Ficha: 144/96).
Melo, 28 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32240 Ago 08- v Ago 21

URSULA PEREIRA RODRIGUEZ DE IBARRONDO y GERONIMO SOFIO IBARRONDO, (Ficha: 64/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32241 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

YUSUF HUSEIN DAWAS MAHMAD o YUSUF HUSEIN DAWAS o YUSUF DAWAS o JUSSUF HUSSEIN DAWAS, (Ficha: 38/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32217 Ago 08- v Ago 21

NILO REYES, (Ficha: 92/96).
Río Branco, 25 de julio de 1996.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32235 Ago 08- v Ago 21

ELCIO RAMOS CARVALLO, (Ficha: 93/96).
Río Branco, 25 de julio de 1996.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32236 Ago 08- v Ago 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COSTABEL DE LARROSA, ALBINA (Ficha B/80/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31760 Ago 05- v Ago 16

FERNANDEZ FERNANDEZ, GUILLERMO SEGUNDO (Ficha B/73/1996).
Colonia, 27 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31761 Ago 05- v Ago 16

ROSSI QUINTANA MILTON RUBEN, (Ficha B/69/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31870 Ago 06- v Ago 19

MARIESCURRENA, AURELIANA GABRIELA, (Ficha B/52/1996).
Colonia, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31871 Ago 06- v Ago 19

COMBE, ELBIO ELIAZAR, (Ficha B/78/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31872 Ago 06- v Ago 19

MAZZA, CLEMENTINA SUSANA, (Ficha B/79/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31873 Ago 06- v Ago 19

RODRIGUEZ FERREIRA DE MIÑON, ELMIRENA, (Ficha B/82/1996).
Colonia, 30 de julio de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32252 Ago 08- v Ago 21

PERDOMO PEREZ, LUIS FELIX, (Ficha B/87/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32253 Ago 08- v Ago 21

CHARLIN CHOLET, HORACIO HELIBERTO, (Ficha B/83/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32254 Ago 08- v Ago 21

IRARI FELIX, PABLO DANIEL, (Ficha B/85/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32255 Ago 08- v Ago 21

PINO ANDRES CONSTANCIO, ACEVEDO DE PINO, JUANA, PINO ACEVEDO, NELSA EDDITH, (Ficha B/86/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32256 Ago 08- v Ago 21

DE LA QUINTANA RODRIGUEZ, ANTONIO SILVIO, (Ficha B/84/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32257 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO WOLLKOPF RINKE, (Ficha: 184/B/96).
Carmelo, 24 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31229 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VICTORIO NESTOR PARENTELLI VELAZQUEZ, (Ficha 128/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31230 Ago 01- v Ago 14

MARIO JUAN y ADELINA ANA CORREA SECCO, (Ficha 156/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31231 Ago 01- v Ago 14

PRIMO JULIO POCHOLO BANCHERO, (Ficha 166/B/1996).
Carmelo, 20 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31232 Ago 01- v Ago 14

MARIA ROSA BORRE o BURRE BANCHERO DE AVELINO, (Ficha 170/B/1996).
Carmelo, 24 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31233 Ago 01- v Ago 14

GREGORIO HERMES CARBONE GASPERINI o GASPARINI y MARIA o MARIA PIA GASPERINI o GASPARINI DE CARBONE.
Carmelo, 25 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31365 Ago 02- v Ago 15

BLANCA CLELIA CHIOZZA, (Ficha 132/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31868 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ELBIO HUGO GALEANO, (Ficha: B/122/96).
Rosario, 13 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31010 Jul 31- v Ago 13

VICENTE LISSADINI PEREZ, (Ficha: B/113/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31011 Jul 31- v Ago 13

CONCEPCION o CONCEPSION ZULEMA SUAREZ y ESTHER NOEMI ECHEVERRIA SUAREZ, (Ficha: B/111/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31012 Jul 31- v Ago 13

HUMBERTO o UMBERTO DEOLINDO BENITEZ, (Ficha: B/108/96).
Rosario, 13 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31013 Jul 31- v Ago 13

JOSE PERSAK KOSTLER, (Ficha: B/9/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31014 Jul 31- v Ago 13

MARIA ESTHER DUPRE MENDEZ, (Ficha: B/125/96).
Rosario, 21 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31701 Ago 05- v Ago 16

AURORA MEDINA MORALES DE CISNEROS, (Ficha: B/133/96).
Rosario, 27 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31702 Ago 05- v Ago 16

EMILIO MALAN ANDREON, (Ficha: B/132/96).
Rosario, 21 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31703 Ago 05- v Ago 16

AMALIA RODRIGUEZ FIGUEROA, (Ficha: B/134/96).
Rosario, 27 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31704 Ago 05- v Ago 16

GLORIA MARIA CHELENTANO BARRETO, (Ficha: B/64/95).
Rosario, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 31935 Ago 07- v Ago 20

PEDRO EMILIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: B/120/96).
Rosario, 5 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31936 Ago 07- v Ago 20

MARIA JOSEFA GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B/39/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32179 Ago 08- v Ago 21

EMBER IBRAIM ZCHERIA VELAZQUEZ, (Ficha: B/216/95).
Rosario, 18 marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32251 Ago 08- v Ago 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALICIA IBIS VOLPE DEVITTA, (Ficha B/176/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31065 Jul 31- v Ago 13

MARINA MAGDALENA REGALINI AVELLANEDA, (Ficha B.192/96).
Durazno, 23 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31851 Ago 06- v Ago 19

RAMON DE MARCO BETIZAGASTI, (Ficha B/116/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32075 Ago 07- v Ago 20

LUISA HAYDEE GARCIA CHAPPE, (Ficha B/90/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32076 Ago 07- v Ago 20

TERCER TURNO

CARMEN SCAFFO RUSSO, (Ficha B/123/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32072 Ago 07- v Ago 20

EMERITA ISACIA PAREDES MARTINEZ y BERNARDO FILIBERTO ETCHEVERRY BENTANCUR, (Ficha B/253/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32073 Ago 07- v Ago 20

JORGE JUAN BOOK UTERMARK, (Ficha B/291/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32074 Ago 07- v Ago 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA NIEVE o NIEVES DASET AROCENA DE PEREIRA, (Ficha B/95/96).
Trinidad, 17 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 32038 Ago 07- v Ago 20

DAMIAN GARCIA CHIAPPA, (Ficha B/101/96).
Trinidad, 25 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 32039 Ago 07- v Ago 20

JUAN CARLOS BESSONART GUTIERREZ y JUANA ELIDA LOPEZ DEAGOSTINO o D'AGOSTINO, (Ficha B/76/96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 32040 Ago 07- v Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIA JULIA ELENA MATOS o MATTOS CICCIONI, (Ficha B/242/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 31184 Ago 01- v Ago 14

NATIVIDAD MARTINEZ VILLAR, (Ficha B/240/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 640,00 10/pub 32458 Ago 12- v Ago 23

TERCER TURNO

JOSE PEDRO LEMA GOUDSCHAAL y de AMANDA GOUDSCHAAL DELGADO, (Ficha B/215/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32455 Ago 12- v Ago 23

JULIO ANTONIO CARLO BRUNO, (Ficha B/222/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32456 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ANGEL PEREIRA CABANA, (Ficha: B/210/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32451 Ago 12- v Ago 23

MARIA MAGDALENA MORALES GOMEZ, (Ficha: B/269/1996).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32457 Ago 12- v Ago 23

DE TERCER TURNO

JUANA MARTINEZ, (Ficha: B/171/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31185 Ago 01- v Ago 14

NINDA IRIS ESPINO, BARREIRO de LARREGLE, (Ficha: B/173/1996).
Florida, 3 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32454 Ago 12- v Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ADRIAN OLIVERA MUTIOZABAL y OLGA REGINA DE LEON MENCHACA (Ficha B/161/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28422 Ago 09- v Ago 22

JORGE BASILIO BASILIO, (Ficha 218/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31982 Ago 07- v Ago 20

AIDA JUSTINIANA MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 201/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31983 Ago 07- v Ago 20

JUANA AGUIAR HERNANDEZ, (Ficha 196/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31984 Ago 07- v Ago 20

RAMON SACARIAS GARRIDO SANCHEZ, (Ficha 154/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31985 Ago 07- v Ago 20

BRAULIO TEODORO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 210/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31986 Ago 07- v Ago 20

ORFILIA RAFAELA BARRALES OCAMPO, (Ficha 152/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31987 Ago 07- v Ago 20

FLORYS ONDINA BLANCO SCAYOLA, (Ficha 203/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31988 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ENRIQUE CANDIDO PUIG, (Ficha: 941/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31106 Jul 31- v Ago 13

AGUEDA EMPERATRIZ o EMPERETRIZ GARCIA SAIZ o GARCIA DE CASTRO, (Ficha: 963/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31711 Ago 05- v Ago 16

ANDRES o ANDRIES SMEDING VAN DER ZEE (Ficha 1009/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31752 Ago 05- v Ago 16

LILIA BLANCA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1047/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32098 Ago 07- v Ago 20

ZULMA AVIGAY SILVERA SUAREZ, (Ficha 53/95).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32099 Ago 07- v Ago 20

DE TERCER TURNO

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ ESQUIVEL, (Ficha: 722/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31105 Jul 31- v Ago 13

RAMON DEMOSTENES PEREYRA (Ficha 1038/96).
Maldonado, 18 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31349 Ago 02- v Ago 15

JUAN PEDRO ARISMENDI CONDE, (Ficha: 1158/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32349 Ago 09- v Ago 22

PAULA o PAUBLA SILVINA AIME RUIZ y CARLOS JULIO BERNHARDT CABRERA, (Ficha: 944/96).
Maldonado, 7 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32350 Ago 09- v Ago 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TIHISTA VEZZOSO AMANDA LEONOR y MATERA MATATELO JUAN, (Ficha: B/60/1996).
Fray Bentos, 17 de julio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31048 Jul 31- v Ago 13

PERALTA LOITEY HELEL HELISABETH, (Ficha: B 38/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31049 Jul 31- v Ago 13

OJEDA BARRETO JUAN, (Ficha: B 66/1996).
Fray Bentos, 25 de julio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31252 Ago 01- v Ago 14

ANSELMI ARAUJO FRANCISCO RECINO o RESINO (Ficha B 134/1995).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31750 Ago 05- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DE LOS SANTOS PIOVANO, DAVID TOMAS (Ficha B.10/1996).
Young, 9 de mayo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31712 Ago 05- v Ago 16

MINETTO BATAGLIA, ISABEL (Ficha B/13/96).
Young, 10 de junio de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31713 Ago 05- v Ago 16

CHUB PARASKEWA, ALEJO (Ficha B/14/96).
Young, 4 de junio de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31714 Ago 05- v Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GERARDO RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha B/82/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31846 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MONICA ELISA FREITAS LOPEZ, (Ficha: B/103/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31072 Jul 31- v Ago 13

TERESA ZIGNAGO o SIGNAGO TRAVIESO, (Ficha: B/62/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31074 Jul 31- v Ago 13

ISABEL MACHADO RODRIGUEZ o ISABEL MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha: B/93/1996).
Rivera, 25 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31845 Ago 06- v Ago 19

JUAN OLIVERA CANTO o JUAN OLIVERA, o JUAN BELTOLDO OLIVERA o JUAN OLIVEIRA y CORINA COITIÑO o COITINHO, (Ficha: B/94/1996).
Rivera, 25 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31847 Ago 06- v Ago 19

JULIO SILVA o DA SILVA MORA, (Ficha: B/107/1996).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 31848 Ago 06- v Ago 19

CARMEN COORE VISSO, (Ficha: B/112/1996).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31849 Ago 06- v Ago 19

LUIS SALVADOR CAL RODRIGUEZ, (Ficha: B/110/96).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32218 Ago 08- v Ago 21

VICENTE FERNANDES CARVALHO, (Ficha: B/111/96).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32614 Ago 12- v Ago 23

SEVERIANA DA SILVA o DA SILVA SUAREZ, (Ficha: B/38/1996).
Rivera, 26 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32615 Ago 12- v Ago 23

ORIBE ANTONIO OLIVERA SORIA, (Ficha: B/106/96).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32617 Ago 12- v Ago 23

DE CUARTO TURNO

HECTOR MARTIN GORGOROSO CUADRO, (Ficha: B/69/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31073 Jul 31- v Ago 13

NEY ALVEZ APOLO, (Ficha: B/104/96).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32616 Ago 12- v Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISAAC PIENICA SZAIMAN o IEZEC PIENICA SZAIMAN, (Ficha 332/84).
Rocha, 23 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31828 Ago 06- v Ago 19

DE TERCER TURNO

MILCA MIREYA IROLDI NOGUERA, (Ficha 163/96).
Rocha, 23 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31824 Ago 06- v Ago 19

HOMERO CLARO SILVEIRA PLA, (Ficha 155/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31825 Ago 06- v Ago 19

PRUDENCIO MUNIZ ARIAS y JUSTINA MOLINA DE MUNIZ, (Ficha 93/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31826 Ago 06- v Ago 19

RUBEN CELEDONIO MOREIRA CARRASCO o MOREYRA CARRASCO, (Ficha 125/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31829 Ago 06- v Ago 19

MARCILIA FERMINA CORBO, (Ficha 119/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31831 Ago 06- v Ago 19

NOE ARTIGAS AMONTE, (Ficha 121/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31832 Ago 06- v Ago 19

CUARTO TURNO

MIGUEL ANTONIO BALADON ACOSTA, (Ficha 162/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31827 Ago 06- v Ago 19

MARIA SOFIA RIERA, (Ficha 170/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31830 Ago 06- v Ago 19

NUMAS FREDDY PEDRAJA SOSA, (Ficha 90/95).
(Por providencia Nº 7336 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza)
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53158 Ago 06- v Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIPE FERRER (Ficha B/419/94).
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31361 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

RITO RAMON Da SILVA MARQUEZ DEMICHELLI, (Ficha B/254/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31041 Jul 31- v Ago 13

DOMINGO COLMAN y DORILA MARQUEZ de COLMAN, (Ficha B/250/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31043 Jul 31- v Ago 13

MARIA JOSE CAVALHEIRO TEXEIRA NUÑEZ, (Ficha B/458/95).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31044 Jul 31- v Ago 13

EVA MARGOT SILVA VAZ MARTINS, (Ficha B/296/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32009 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DORIBAL TEXEIRA, (Ficha: B/233/96).
Se habilita Feria Judicial Menor
Salto, 28 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31042 Jul 31- v Ago 13

ELIDO CABRERA y MIRTA PAIZ, (Ficha: B/97/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32010 Ago 07- v Ago 20

MARIA ANTONIA FRANCIA o FRANCIA RAMOS, (Ficha: B/103/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32011 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MENDOZA LEGARRETA, OSCAR ARMANDO, (Ficha: B/227/96).
Salto, 28 de junio de 1996.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32012 Ago 07- v Ago 20

ROGELIO RIVERA e IRMA GALLOSO o GALLOZZO DE RIVERA, (Ficha: B/311/96).
Salto, 29 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32554 Ago 12- v Ago 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA o ANTONIA MARIA NUÑEZ PEREZ DE TAURIZ, (Ficha B/424/96).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32468 Ago 12- v Ago 23

ABEL OMAR BELLINI BRILLADA, (Ficha B/426/1996).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32469 Ago 12- v Ago 23

JUAN RAMON RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/450/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32470 Ago 12- v Ago 23

TERCER TURNO

MERCEDES ELENA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 269/1996).
San José, 29 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31692 Ago 05- v Ago 16

ADOLFO ERNST WüRTH, (Ficha B/515/1996).
San José, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31693 Ago 05- v Ago 16

RAUL ARROYO o RAUL ARROYO GARCIA o RAUL ARROYO AZCUNE, (Ficha B/476/ 1996).
San José, 28 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31696 Ago 05- v Ago 16

ELIDA ESTHER SOTO LOPEZ, (Ficha B/537/ 96).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31839 Ago 06- v Ago 19

WALTER WALDEMAR BENTANCOR o BENTANCUR MAÑA, (Ficha B/567/1996).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32466 Ago 12- v Ago 23

ALFREDO MEDINA QUIJANO, (Ficha B/429/ 1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32467 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN VICTORIANO SANCHEZ PEÑA, (Ficha: B/300/1996).
San José, 14 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31207 Ago 01- v Ago 14

ISRAEL MATIAS PORTILLO PORTILLO, (Ficha: B/490/1996).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31688 Ago 05- v Ago 16

ADEMAR JOSE NAVARRO MARTINEZ, (Ficha: B/482/1996).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31689 Ago 05- v Ago 16

MARIA TERESA REYES DE ORSI, (Ficha: B/ 452/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31690 Ago 05- v Ago 16

EMILIANO SEGUNDO RODRIGUEZ DOGLIOTTI o DUGLIOTTI, (Ficha: B/334/96).
San José, 20 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31691 Ago 05- v Ago 16

MARIA MARIANA PEREZ MOLINA, (Ficha: B/488/1996).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31694 Ago 05- v Ago 16

VENANCIO VALERIO CHACON LEDESMA, (Ficha: B/516/1996).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Acturio Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31695 Ago 05- v Ago 16

FRANCISCO BELTRAN GALARETTO FABRE, (Ficha: B/456/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31697 Ago 05- v Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANGELA CASIANA OHACO MAGALLán o MAGALLAN, (Ficha 479/1996).
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31350 Ago 02- v Ago 15

LEONARDA MERCEDES ITURVIDE o ITURVIDES o ITURBIDE (Ficha 486/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31747 Ago 05- v Ago 16

JUAN ELUTCHANZ o JUAN ELUTCHANZ VALLEJO (Ficha 82/1996).
Mercedes, 7 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31748 Ago 05- v Ago 16

CLEMENTINA REGINA MENY KELL (Ficha 522/1996).
Mercedes, 28 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31749 Ago 05- v Ago 16

JUAN HUGO PEREIRA GONZALEZ, (Ficha 493/1996).
Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31864 Ago 06- v Ago 19

GUMERSINDO CRIADO RAZQUIN y MARIA DEL CARMEN CARMONA DE CRIADO, (Ficha 528/1996).
Mercedes, 27 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31865 Ago 06- v Ago 19

TOMAS ABREO TAJES, (Ficha 743/1988).
Mercedes, 21 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31867 Ago 06- v Ago 19

ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 591/ 1996).
Mercedes, 24 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32127 Ago 07- v Ago 20

LEROY JULIO GERBER WESTPHOL, (Ficha 560/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32196 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIBER RAMONA ESCANDELL PAREDES (Ficha B/105/1996).
Dolores, 27 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31352 Ago 02- v Ago 15

BERNARDO CARMELO ESPINA GASCO, (Ficha B/107/1996).
Dolores, 17 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31389 Ago 02- v Ago 15

UMBERTO JUAN VERZELLI ODELLA y ELIDA PAULINA MONNET CAIRUS, (Ficha B/111/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31866 Ago 06- v Ago 19

JUAN ARIEL RUIZ TORRES, (Ficha B/92/ 1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32574 Ago 12- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELODIA RAQUEL SILVEIRA, (Ficha B 222/ 96).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32059 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL RODRIGUEZ ALVES, (Ficha A/69/ 996).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31276 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL BERNARDO LOPEZ ALFONSO, (Ficha A/70/996).
Paso de los Toros, 13 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32579 Ago 12- v Ago 23

ANTONIA ELSA TORENA, (Ficha A/120/96).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32610 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

BERNARDINO RODRIGUEZ MODERNEL, (Ficha: B/255/96).
Tacuarembó, julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31706 Ago 05- v Ago 16

YUSTEDE o IUSTEDE DE MELLO, OROSIA, (Ficha B/ 135/95).
Tacuarembó, 19 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32060 Ago 07- v Ago 20

SILVA ROCHA, CARLOS MARIA, (Ficha B/ 305/96).
Tacuarembó, 25 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32061 Ago 07- v Ago 20

MATILDE MARTINEZ MACHADO, (Ficha B/312/96).
Tacuarembó, 30 de julio de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32062 Ago 07- v Ago 20

CORREA, JUSTINO FAUSTINO, (Ficha B/ 302/96).
Tacuarembó, 22 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32063 Ago 07- v Ago 20

DA ROSA OLIVEIRA u OLIVERA, EBER, (Ficha: B/283/96).
Tacuarembó, 27 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32394 Ago 09- v Ago 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELICIANO SOSA IGUINI y EVANGELIA RODRIGUEZ, (Ficha B/749/1995).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32226 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ALBA ITUARTE PINTOS, (Ficha: 477/96).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31175 Ago 01- v Ago 14

ADELA LEIBAS, (Ficha: 489/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31176 Ago 01- v Ago 14

EMA MEDERO o MEDEROS RAMIREZ y FRANCISCO MEDERO o MEDEROS RAMIREZ, (Ficha: 500/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de199Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31177 Ago 01- v Ago 14

HERMITAÑO o ERMITAÑO PABLO BENENCIO ROCHA, (Ficha: 424/B/96).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susuna Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31178 Ago 01- v Ago 14

RAMONA LARROSA GODOY DE FLEITAS, (Ficha: 487/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31179 Ago 01- v Ago 14

LEONIDES MABEL RODRIGUEZ SUNEZ (Ficha 501/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31768 Ago 05- v Ago 16

SOLEMNIDAD DIAZ y CONCEPCION BAZ o BAS o VAZ DIAZ, (Ficha: 533/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32176 Ago 08- v Ago 21

NIVIA MESONES o MESONE GADEA, (Ficha: 512/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32177 Ago 08- v Ago 21

MARIA RAQUEL FABRICA LENA, (Ficha: 291/96).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32178 Ago 08- v Ago 21

CIRILO DELFIN MACEDO, (Ficha: 492/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32224 Ago 08- v Ago 21

HILDA RODALES MATEO, (Ficha: 322/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32225 Ago 08- v Ago 21

ROSA AMELIA ACOSTA AVILA, (Ficha: 445/ 96).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32227 Ago 08- v Ago 21

EMA GUILLERMO y UBERFIL SOSA FASCIOLO GOMEZ, (Ficha: 415/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32228 Ago 08- v Ago 21

ELSA MARIA IFRAN DIAZ y KAISER PIEDRA BENTOS, (Ficha: 457/96).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32444 Ago 09- v Ago 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EUROPHOTO S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROPHOTO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestro local de la calle Yi 1471, el día 29 de agosto de 1996 a las 9:30 hrs. en primera convocatoria y 10:30 hrs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 29/02/96.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión del Directorio y designación del nuevo Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Los Señores Accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto.
Se sesionará con la presencia del 50% del capital integrado y pasada una hora de la primera convocatoria, con los accionistas presentes.
Montevideo, 7 de agosto de 1996. EL DIRECTORIO
03) $ 912,00 3/pub 32393 Ago 09- v Ago 13

TAJAMAR S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Día: Viernes 23 de Agosto de 1996.
Hora: 14.00.
Dirección: Br. Artigas 1229.
ORDEN DEL DIA
1) Situación Financiera.
2) Venta de Acciones de Cedrex S.A.
3) Modificación de la Integración del Directorio.
Los accionistas podrán inscribir sus acciones hasta una hora antes de la Asamblea en Br. Artigas 1229.
03) $ 342,00 3/pub 32447 Ago 09- v Ago 13

SAS
SERVICIO ASISTENCIA SOCIAL
Funcionarios y Ex-funcionarios de A.N.C.A.P.
Personería Jurídica aprobada 06/05/1985

OFICINA: Edificio ANCAP - Avda. Libertador y Paysandú - Planta Principal
Teléfonos: 92.41.92 - 92.38.92 - Int. 2483
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DEL S.A.S. DE ANCAP
Se convoca a los Sres. Delegados del S.A.S. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 1996 a las 16 horas en el Salón de la Cooperativa Club ANCAP sita en Félix Olmedo 3600, para la consideración del siguiente orden del día:
1º- Informe del Consejo Directivo sobre la situación actual del servicio.
2º- Informe final del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas sobre el estudio actuarial contratado.
3º- Informe económico financiero de la Comisión de Contralor y Alzada.
4º- Consideración de nota de socios proponiendo la disolución del servicio (Art. 48 de los Estatutos Sociales)
5º- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.
COMISION DIRECTIVA DEL S.A.S.
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
03) $ 1.520,00 5/pub 32608 Ago 12- v Ago 16

SIBLESOL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales y por el art. 345 de la Ley 16060, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 1996 en primera convocatoria a la hora 9.00 y segunda convocatoria a las las 10:00 en el local de la calle Av. Uruguay 872, 5to. piso, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de los Estados de Situación y Estado de Resultados de los ejercicios 91/92, 92/ 93, 93/94, 94/95.
2.- Consideración del futuro de la sociedad, dividendos provisorios y rescate de capital.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acu-

erdo al Art. 14o. de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el Local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios. El registro se abrirá 10 días antes y se cierra antes de iniciarse el acto.
03) $ 1.140,00 3/pub 32685 Ago 12- v Ago 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS CACERES DURAN y RAQUEL JOFFE AJSENBERG (Ficha D/328/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31345 Ago 02- v Ago 15

MARIA ESTHER ZIMMER y JULIO CESAR IACOPINO (Ficha 2/94/D).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31412 Ago 02- v Ago 15

RAQUEL MARIA ARRILLAGA ARTOLA y FERNANDO ISMAEL PARGA LINARDI (Ficha D/235/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31623 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO BAZZANI CAVALIERI y SUSANA ALVAREZ OLIVERA (Ficha 263/96/D).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32068 Ago 07- v Ago 20

ALVARO HORACIO BUTUREIRA DIAZ y NURIA JUVE DIAZ (Ficha 291/96/D).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32688 Ago 12- v Ago 23

TERCER TURNO

RODOLFO MAUTONE URDANGARIN y MARIA FANNY STARICCO PEIRANO (Ficha E/276/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31137 Ago 01- v Ago 14

MARIA CRISTINA ROJAS ORIQUE y CALISCTO BIANCHI (Ficha E 208/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31587 Ago 02- v Ago 15

HUGO RUBENS DUQUE ABELLA y MARIA DE LOURDES ORIQUE PINTOS (Ficha E/299/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31589 Ago 02- v Ago 15

BEATRIZ CECILIA RECARTE SOMMARUGA y GUILLERMO LUIS ALBERTO KIRCHBERG GALLINAL (Ficha: E 266/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31854 Ago 06- v Ago 19

ROBERTO LUCIO COLOMBO SIERRA y SILVIA FANNY RISSO ROSALES, (Ficha E/174/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32201 Ago 08- v Ago 21

EDUARDO JORGE FAVARO CARBAJAL y MARIA SOLEDAD GARCIA FOLLE (Ficha: E 181/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32300 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

DINA IEDA MUSANTE y MARCELO ZURITA VEJAR (Ficha: E 231/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31884 Ago 06- v Ago 19

SALVADOR GUGLIELMELLI RODRIGUEZ y MARIELA SANDRA GARCIA BEATO (Ficha: E 166/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32264 Ago 08- v Ago 21

ELCIRA GRISSELLE GALVEZ TABORDA y HECTOR WASHINGTON CALVETTI RIVAS (Ficha E.101/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32624 Ago 12- v Ago 23

QUINTO TURNO

AGOB BOZOGLIAN TORROSIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN (Ficha E 257/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31344 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO BURGOS y MYRIAM SHIRLEY VARELA (Ficha E 65/1995).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31411 Ago 02- v Ago 15

MARTHA CELINA VILLAAMIL IRASTORZA y MIGUEL ANGEL LOPEZ FILARDO (Ficha E 41/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 32416 Ago 12- v Ago 23

SEXTO TURNO

RICARDO DANIEL FERNANDEZ RUSCH y BEATRIZ PINTOS LANDONI (Ficha 286/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31138 Ago 01- v Ago 14

MARIA VERONICA BALAZIK DELGADO y EDGARDO URQUIZA RIVAS (Ficha: 102/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32265 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS LANNE BARTHABURU y NELLY BEATRIZ de BARRIOS FERNANDEZ (Ficha 271/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32653 Ago 12- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

ROBERTO JULIO PLADA ALVIRA y MARTA PURIFICACION SUAREZ DIEZ (Ficha: 387/93).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31343 Ago 02- v Ago 15

TERESITA MATILDE GERICKE y RAUL MARIO PELUFFO (Ficha: 87/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 31862 Ago 06- v Ago 19

JUAN GONZALEZ y ANA SILVIA PERDOMO BIDE (Ficha D 267/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32409 Ago 09- v Ago 22

OCTAVO TURNO

RICHARDS BERRIEL y SOLANGE RODRIGUEZ (Ficha D/493/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31251 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

HECTOR JUAN GUGGERI y NELLY TERESA MEIRELLES (Ficha E 318/1996).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31346 Ago 02- v Ago 15

ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ GOÑI y CECILIA RITA PASEYRO (Ficha: E 502/1995).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32298 Ago 08- v Ago 21

RUBEN ALVARO ESPASANDIN BARREIRO y MARIA CRISTINA BARTESAGHI HERNANDEZ (Ficha E 14/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32483 Ago 12- v Ago 23

JOSE LUIS PETRACCA LOPEZ y MONICA ROSANNA MANSSINO LOPEZ (Ficha E 283/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32484 Ago 12- v Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ESTANISLAO ZANFABRO EPILOGO y SONIA GLADYS DELGADO SERRA (Ficha: E 521/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32161 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO RUBEN GUDE y ZELMIRA CARMEN SANTOS RAMADA (Ficha: E/113/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31140 Ago 01- v Ago 14

GUSTAVO LAVIÑA GUTIERREZ y MONICA ROSSANA BON VILLA (Ficha E/116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31588 Ago 02- v Ago 15

MARIA ANA VIZCAINO o VIZAINO y MARCELO ALBERTO SLEPOVICH (Ficha E/172/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32094 Ago 07- v Ago 20

CONRADO PINTOS RICCETTO y DORA RENEE LEIRA SYMONDS (Ficha E 249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32474 Ago 12- v Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR TORRES ESPOSITO y MARIA IGNACIA GONCALVES LOPEZ (Ficha 288/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31471 Ago 02- v Ago 15

CLAUDIA MALTEMPO GARMENDIA y JUAN ALEJANDRO MALLADA MINETTI (Ficha 162/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31549 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

ALBA RAQUEL YONA BASSINI y CARLOS MARIO SILVA DUARTE (Ficha: 455/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31102 Jul 31- v Ago 13

ESTELA SCAFIEZZO MATURRO y CLAUDIO OSVALDO PARRA ACUÑA (Ficha D/103/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32476 Ago 12- v Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

LAURA CONCEPCION VILLAJOS AYARZA y DANIEL CELSO RODRIGUEZ (Ficha D/338/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32654 Ago 12- v Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL CELE CAMPAÑA DENIS y ALBA URUGUAYA CABRERA MARRERO (Ficha: 131/96/D).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31927 Ago 06- v Ago 19

ANTONIO BENJAMIN CARUSO PINTADO y NENUFAR DOMINGA SOSA GARCIA (Ficha D-321/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32485 Ago 12- v Ago 23

GUSTAVO ALBERTO SANTOS WISNIOWSKI y SILVANA GISSEL RODRIGUEZ ROSANO (Ficha D/461/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32705 Ago 12- v Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRIAM RAQUEL GIANELLI y GUILLERMO SCHMIED (Ficha: 340/96/D).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32299 Ago 08- v Ago 21

ANA MARIA BRUNO y RICARDO PUGLIA SAAVEDRA (Ficha 291/96/d).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32545 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO GOICHEA CORDERO y ANAIR RODRIGUEZ (Ficha D/38/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31547 Ago 02- v Ago 15

DANIEL MAZON LOPEZ y ANA MARIA NECHANIAN KRIKORIAN (Ficha: D/181/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31803 Ago 06- v Ago 19

ROBERTO ADOLFO GIRIBON SILVA y ALICIA IVONNE BARRERA LOMBARDO (Ficha D 129/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31938 Ago 07- v Ago 20

MARCOS DARWIN PERALTA GUTIERREZ y GRACIELA RAMBAO DANGLADA (Ficha D/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31956 Ago 07- v Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO EDUARDO BIANCHIMANO ARAUJO y GRACIELA ANAHI VALVE ARBALLO (Ficha D/205/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31139 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS y DOROTHY DELFIN RIAÑO (Ficha D/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freireuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31318 Ago 01- v Ago 14

ARMIN Hähner STOLMAIER y SILVANA PEÑA ADANNE (Ficha D/27/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31413 Ago 02- v Ago 15

ANNABELLA BARBAZAN NUÑEZ y HECTOR EMILIO ARRIERA HORNOS (Ficha: D/544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31904 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMO TURNO

HORACIO ALBERTO PRIETO BARRAN y SILVIA GIANELLA CAIRUS SANDERS (Ficha: D/339/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32417 Ago 09- v Ago 22

CONRADO MIGUEL GARCEN DONATO y LEYLA LYDA TASSANO PEREZ (Ficha D/340/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32418 Ago 09- v Ago 22

RUBEN SERGIO COLETTO SANCHEZ y ROSANA ANGELICA GIACHINO SCAFIEZZO (Ficha D/263/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32482 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA y OLGA ESTHER MASSOUE PREGO (Ficha: V/264/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30262 Jul 31- v Ago 13

JULIO GABRIEL DOS SANTOS VELAZQUEZ y VIRGINIA ARIAS BELLO (Ficha: V 234/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31103 Jul 31- v Ago 13

JORGE LUIS GINZO PENA y MARIA DEL CARMEN MARTILOTTO ASTRADA (Ficha: V/244/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31124 Jul 31- v Ago 13

HECTOR ALEJANDRO CORUJO NUÑEZ y MARIA DE LAS MERCEDES GROS CIBILS (Ficha V 226/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31625 Ago 02- v Ago 15

CARLOS ALBERTO ALMADA TEJERA y GABRIELA GUTIERREZ SAPIR (Ficha V/259/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32672 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR MELNIK STOLETNIZ y ROMMY KUTSCHER HOCK (Ficha D 229/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31548 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO CRESPO CRESPO y AMANDA PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/146/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32301 Ago 08- v Ago 21

FEDERICO JOSE STRAUCH DELGER y VERA WILSON OLIVERA (Ficha D/251/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32427 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO ALVAREZ RAMOS y MARIA CRISTINA BUTLER AMY (Ficha D/235/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.

Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32338 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARDO SUESCUN y DORA PONZO (Ficha: D/103/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 32214 Ago 08- v Ago 21

MENA GALVAN y LAZARO IGLESIAS (Ficha D/398/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 32339 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

RITA ELIDA GONZALEZ y LAZARO YAMEL AMIR (Ficha: D/272/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 31793 Ago 06- v Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO NELSON VARELA y ELIANA LAGOMARSINO ARCIA (Ficha: D/252/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31036 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE ALEX DEUTSCH DE BARROS y CECILIA MARIA CABRERA BARRRIOS (Ficha D/277/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32673 Ago 12- v Ago 23

ELIDA AURORA DURAN PEREYRA y TEODORO ALBERTO MIRA ONETTO (Ficha D/ 421/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMONOVENO TURNO

PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO y MARIA LUISA BUERO, (Ficha: D/491/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31034 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMO TURNO

ALBERTO DEL CAMPO LERENA y ROSINA ANDREA BONASSO RAGGIO (Ficha D/242/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32018 Ago 07- v Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALINE RAQUEL ARBIZA BONILLA y ALEJANDRO DANIEL LEMOS TORREN (Ficha B/ 61/96).
Artigas, 21 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31402 Ago 02- v Ago 15

RICARDO MENESES MACHADO y NELLY CONFALONIERI BICERA (Ficha: A/93/96).
Artigas, 23 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31403 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRETO PATRON ALFREDO GREGORIO y MA. ANDREA JUANVELZ AGUILAR (Ficha Civil: F/190/96).
Canelones, 26 de julio de 1996.
elgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31050 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ENRIQUE HARRETCHE CAMEJO y ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 86/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.200,00 10/pub 32193 Ago 08- v Ago 21

JULIO OSCAR BARRACO ALFARO y MARY MYRIAM LALLANES CROSSA, (Ficha: 591/ 95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
05) $ 1.050,00 10/pub 32194 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

ESTEBAN CHIAPPARA PEREIRA y MARIA JOSEFA COORE, (Ficha: 556/95).
Las Piedras, 1o.de febrero de 1996 .
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31717 Ago 05- v Ago 16

NESTOR HUGO SANTOS RUSSI y MARIA LAURA INCERTI ROCANOVA (Ficha 362/ 96).
Las Piedras, 26 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31962 Ago 07- v Ago 20

LUIS ENRIQUE VIERA RODRIGUEZ y CLOTILDE MANUELA BENITEZ FALCONE (Ficha 150/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31963 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANA MARIA BENTANCOR CALVETE y ALBER EDUARDO SOSA LARROSA (Ficha 814/A/1996).
Pando, 10 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32681 Ago 12- v Ago 23

JUAN CARLOS TABAREZ DURANDO y MARIA SUSANA GALLO De los SANTOS (Ficha: 794/A/1995).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza
Pando, 14 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53169 Ago 06- v Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BORIS MILTON REVELLO BURGHETTO y EMILIA DOLORES GONZALEZ MUCCIA (Ficha: 164/96).
Melo, 30 de julio de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 32234 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

CACHO ROBER SENDOYA MORALES y YARA MARGAET BARACY GOETTENS (Ficha 199/94).
Melo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 31153 Ago 01- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CARLOS BONJOUR WALSER y RITA YOLANDA MARIEYHARA (Ficha B.112/96).
Rosario, 17 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31937 Ago 07- v Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RUBEN CABRERA RODRIGUEZ y OLGA RAQUEL YABEN VIDAL (Ficha: B/ 152/96).
Durazno, 3 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32147 Ago 08- v Ago 21

LUIS ALBERTO MACIEL y MIRTHA GLORIA FERNANDEZ (Ficha: A/218/95).
Durazno, 5 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32148 Ago 08- v Ago 21

DANIEL ALBERTO LANDONI TEPERINO y ALEJANDRA DEARMAS DEBERA (Ficha B/ 202/96).
Durazno, 24 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32392 Ago 09- v Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN ANTONIO ARRECHE CHIRIBAO y ANAHI ARNALDO SILVERA (Ficha 97/1995).
Lavalleja, 19 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31126 Ago 01- v Ago 14

VICTOR DANIEL MODINO y MONICA GISSEL CARRERAS VERA (Ficha 83/1996).
Lavalleja, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31127 Ago 01- v Ago 14

SEGUNDO TURNO

EDISON ANDRES GONZALEZ PEREZ y GISELLE VERONICA DIAZ MARRERO (Ficha B/133).
Minas, 10 de junio de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31990 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAUHUT ANDRESS HELGA y VALENZA ANDRE JUAN (Ficha 585/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32097 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

GUILLERMO JOSE CASTRO QUINTELA y ADRIANA MARIA SAENZ DE ZUMARAN AGUERRE, (Ficha: 855/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31107 Jul 31- v Ago 13

VERONICA BEATRIZ PLADA MORENO y ALVARO JUAN SILVA LAMANNA (Ficha 1079/95).
Maldonado, 26 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32357 Ago 09- v Ago 22

DE TERCER TURNO

HORIZON MILTON CHIRIBAO SOUZA y RAMONA YOLANDA SUSANA ZAPICO SOCA (Ficha 702/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32100 Ago 07- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANDRES MARIA MANNISE y MARIA FERNANDA FARALL (Ficha B/542/95).
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31202 Ago 01- v Ago 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CRISTINA MARIA CASTELL HENDERSON y JOSE EDUARDO CASTRO FERREIRA, (Ficha A/38/96).
Salto, 3 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22544 Ago 08- v Ago 21

LUIS ALBERTO de los SANTOS OLGUIN y ROSA MARGOT PEREIRA (Ficha B/370/95).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 31362 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

NESSI NETTO, RICHARD JESUS y VALDEZ CRUJEIRA, SANDRA KARINA (Ficha B/239/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 31364 Ago 02- v Ago 15

JORGE FERNANDEZ GALVALISI y SUSSY MARIA FONTES TANONI (Ficha A/15/96).
Salto, 12 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 32013 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAQUEL ISOLINA DROVANDI RIZZO y WASHINGTON MARIO LEMA FAJARDO (Ficha B/479/96).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32471 Ago 12- v Ago 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALFONSO GUALBERTO ARIAS DIAS MOREIRA y GILILA MOREIRA VELAZCO (Ficha 50/1996).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31353 Ago 02- v Ago 15

ANTONIO GODOFREDO BENITEZ CHEVESTE y ESTHER MARIA LATORRE TORRES (Ficha 375/1996).
Mercedes, 19 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31354 Ago 02- v Ago 15

JAVIER ALCIDES MAZZILLI EGOZCUE y GABRIELA CECILIA MORONO BANCHERO (Ficha: 641/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32575 Ago 12- v Ago 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NERAY ROVIRA VAZQUEZ y FABIANA FIGAROLA GAGGERO (Ficha: B/202/96).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31885 Ago 06- v Ago 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTIN ALBERTO PONZIO LARROSA y YERLIE FABIANA LEMOS OLIVERA (Ficha 1/96).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31180 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ERNESTO CARLOS STIRLING SERE y CAROLINA POMI BARBE (Ficha 314-B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31181 Ago 01- v Ago 14

CARLOS WILSON SOSA ARTIGAS y MILKA MIREYA CORONEL PEREIRA (Ficha 381/96).
Treinta y Tres, 12 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31182 Ago 01- v Ago 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: OLIVERA, MABEL C/JORGE, CARLOS. DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA.FICHA E-530/95, se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JORGE, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53071 Jul 31- v Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "ESCOBAR MOLINA ROBERTO OSMAR C/ BERMUDEZ MIRIAM DIVORCIO FICHA E/ 97/95, se cita, llama y emplaza a la señora MIRIAM BERMUDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de mayo de 1996.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Ago 05- v Ago 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "MAUTONE RECARTE, Stella Maris c/RODAO SOCA, Héctor Mario, Divorcio. Separación de más de tres años." Ficha D/34/ 96 se cita, llama y emplaza a: Héctor Mario RODAO SOACA DIGO SOCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 07 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Ago 12- v Ago 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Fernández, María Cristina c/Walter Antonio Lucio. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 212/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Walter Antonio Lucio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de mayo de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "RIVAS, ATILIO FLORENTINO C/ SANTA RENEE GUIMARAENS. DIVORCIO" Ficha 520/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Santa Renée GUIMARAENS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defenso Oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Junio de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 53168 Ago 06- v Ago 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Ximenez, Julia Angela c/Bustamente, Luis Enrique. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 123/96, se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Bustamente, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace conocer que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Minas, julio 29 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 07- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PRATTI PEREIRA, CLARA IRACEMA C/ FONSECA MENDEZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/35/93, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FONSECA MENDEZ, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 9 de abril de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) $ 750,00 10/pub 31733 Ago 05- v Ago 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 601872 habilitado en General Nariño 1775. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 32319 Ago 09- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40535 La Pase Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 32353 Ago 09- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2054 habilitado en la calle Río Branco s/n de Cerro Chato, Dpto. de Treinta y Tres. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 342,00 3/pub 32443 Ago 09- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a Elena Savia, titular del servicio telefónico 60.34.73 habilitado en Eugen Millington Drake 1983 quien deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 32480 Ago 12- v Ago 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 24 60 habilitado en Zelmar Michelini 1346 Ap. 802. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 32511 Ago 12- v Ago 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 68022 habilitado en Interbalnearia Km 40.300, Atlántida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 32577 Ago 12- v Ago 14

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Chuy, Mayo 29 de 1996.
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental Chuy, en los autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/HERNANDEZ JORGE DANIEL. Daños y Perjuicios".- Se emplaza a estar a derecho a Herman Fabian Torres.- El emplazamiento será por noventa días, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su comparescencia. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.
08) $ 600,00 10/pub 31834 Ago 06- v Ago 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDINTE: 89-6-88
PADRON: 45658 (p)
AREA: 1891 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: DANIEL BIGANZOLI CARLINI.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 53123 Ago 02- v Ago 13

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese qu el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-98
PADRON: 41603 (p)
AREA: 1871 m.c. 19 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE CLAVIJO.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-90
PADRON: 1220 (p)
AREA: 268 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: ROSARIO PAOLA REPICI RICCIARDO
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89.6-248
PADRON: 45653(p)
AREA: 1774 m.c. 92 dm.c.
PROPIETARIO: RAUL CAVIGLIA MAUTONE.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 53124 Ago 02- v Ago 13

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 6 - Tramo: Km. 31 al Km. 49
Ubicación: 6a. Sección Catastral del Dpto. de CANELONES
Expediente: 90-6-138
Padrón: 46068 (p)
Area: 289 m.c. 61 dm.c.
Propietario: CONRADO ESTAVILLO y otros.

Ruta: 6 - Tramo: Km. 31 al Km. 49
Ubicación: 6a. Sección Catastral del Dpto. de CANELONES
Expediente: 89-6-247
Padrón: 45618 (p)
Area: 1824 m.c. 56 dm.c.
Propietario: CARMELO GONZALEZ CABRERA y otros.
Ruta: 6 - Tramo: Km. 31 al Km. 49
Ubicación: 6a. Sección Catastral del Dpto. de CANELONES
Expediente: 89-6-91
Padrón: 45656 (p)
Area: 1577 m.c. 60 dm.c.
Propietario: JUAN BERNABE CASARINO GONZALEZ y otros.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53125 Ago 02- v Ago 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial. Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.- EDICTO Nº 119 Por Decreto Nº 27.117 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 13 de junio de 1996 la Resolución Nº 115 de fecha 12 de julio de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Parque Lineal Arq. Eugenio Baroffio ubicado dentro de los límites de la Zona Nº 7 siguiente inmueble:
PADRON Nº 406.941.
AREA TOTAL: 320 m.c. 84 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 320 m.c. 84 dm.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 d el 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 05.748 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 7 de 1996.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53253 Ago 12- v Ago 21

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL SECCION EXPROPIACIONES

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.- EDICTO Nº 120.- Por Decreto Nº 27.101 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 30 de mayo de 1996 y la Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 114 de fecha 12 de julio de 1996 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Arribeños entre Gavilán y Cno. Corrales los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 119.187 119.189 119.190
AREAS TOTALES: 331 m.c. 593 m.c. 621 m.c.
AREAS A EXPROPIAR: 31 m.c. 165 m.c. 15 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº K - 00425 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, agosto 7 de 1996.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53254 Ago 12- v Ago 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-.E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO.- EXPROPIACION." Ficha A/24/996, se hace saber que se ha presentado demanda de expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto del inmueble padrón No. 50 de la planta urbana de San Gregorio, 9na. Sección Catastral de Tacuarembó, sito en la intersección de las calles Progreso y Victoria que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, del 3 de julio de 1995, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el No. 7934 el 6/7/995, se compone de un área de 478 m.c., 37 dm.c.- Por auto No. 256 de fecha 21/2/996 se dispuso dar traslado de la demanda emplazándose a la SOCIETA ITALIANA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paso de los Toros, marzo 20 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53129 Ago 02- v Ago 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREZ FONTES JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA 117/96/V "se hace saber que por auto Nº 1676 de fecha 21 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Juan Carlos Pérez Fontes C.I. 2.927.449-8 a su madre Teresita Esther Fontes Delgado, C.I. 2.542.541-9 domiciliados en San Martín 2465 bis apto. 4 casi Domingo Aramburú. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53144 Ago 05- v Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS JARA, TELESFORO, INCAPACIDAD", Fa. PV 468/93 por auto No. 445 del 14 de marzo de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a TELESFORO RAMOS JARA designándose curador del mismo a EMA RAMOS. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, julio 16 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53074 Jul 31- v Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "CAPPELLETTI GARCIA CARLOS JULIO FICHA C 18/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 406 de fecha 19 de Marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JULIO CAPPELLETTI GARCIA se nombró curador definitivo del mismo a CARLOS JULIO CAPPELLETTI RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 1996. Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53255 Ago 12- v Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "MINETTI BORRAS ELIDA MARIA INCAPACIDAD", Ficha: 104/95, se hace saber que por auto Nº 419 de fecha 15/3/96 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA MARIA MINETTI y se designó Curador a YELSI MARTINEZ MINETTI. Montevideo, 17 de abril de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 31410 Ago 02- v Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FRANCISCA ADORACION. SOLICITANTE: DE LEON PEREZ, JUAN ALBERTO INCAPACIDAD FICHA C/262/95. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1138/96. De fecha 21/05/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz FRANCISCA ADORACION PEREZ C.I. 633.251-0 al Señor JORGE DE LEON PEREZ C.I. 1.629.466-9, quien aceptó el cargo el día 5 de junio de 1996.
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 31819 Ago 06- v Ago 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, ANGEL SOLICITANTE: SEVERO DOS SANTOS DA ROSA, INCAPACIDAD, FICHA C/538/96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1685/96 de fecha 26/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz DOS SANTOS RODRIGUEZ ANGEL C.I. 1.783.403-4 al Sr. SEVERO DOS SANTOS DA ROSA C.I. 879.202-9 quien aceptó el cargo el día 5 de agosto de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53256 Ago 12- v Ago 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: INFANTE JULIA, MONICA ISABEL - INCA-

PACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: V 555/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL INFANTE JULIA, designándose curador propietario a la Sra. MARTA LIDIA VENTURA. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de mayo de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53108 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados Sergio Néstor Rebella Schinca, incapacidad, ficha V/434/94, se hace saber que por resolución Nº 3070 del 22 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Néstor Rebella Schinca, y se designó curadora definitiva del mismo a su madre legítima Mabel Laura Schinca Bonello. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 31843 Ago 06- v Ago 19

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados San Martín Ventre Fabiana Alejandra, incapacidad, ficha V/7/95, se hace saber que por resolución Nº 1927 del 26 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA ALEJANDRA SAN MARTIN VENTRE, designándose curador definitivo de la misma, a su madre legítima Teresina Elida Ventre Lema.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de agosto de 1996. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Anfuso Pablo, incapacidad, ficha V/344/95, se hace saber que por resolución Nº 997 del 22 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANFUSO DA SILVA, designándose curador definitivo del mismo a Basilio Carmelo Anfuso Rifici. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: SEVERO DAVILA, GINA MARIA.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/88/95, se hace saber que por auto No. 253 del 26 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: GINA MARIA SEVERO DAVILA, designándose curador propietario a OLGA RENEE DAVILA RODRIGUEZ, la que aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53205 Ago 08- v Ago 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados, GARCIA, GUSTAVO DANIEL, Incapacidad, Ficha V/708/91, se hace saber que por Auto Nº 2177 del 6 de setiembre de 1995, se designó nueva curadora propietaria del incapaz, a MARGARITA GARCIA RAMOS, con C.I. Nº 3.561.544-3, domiciliada en Aparicio Saravia 3606 entre Castro y Trapani, habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de noviembre de 1995. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Ago 08- v Ago 21

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TOMMASINO MESIAS AGUSTIN. INCAPACIDAD. FICHA: S/288/95, se hace saber que por auto No. 2033 del 7 de agosto de 1995 se designó curador interino del presunto incapaz: AGUSTIN TOMMASINO MESIAS, la Sra. Luis Elena MESIA SARACHAGA, la que aceptó el cargo con fecha 27 de febrero de 1996.- Montevideo, 27 de febrero de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 32503 Ago 12- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUYA. INCAPACIDAD. FICHA: S/45/96, se hace saber que por auto No. 726 de fecha 16 de abril de 1996, se designó curadora interina del presunto incapaz: Julio Uruguay Sibilio Silveira a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 6 de mayo de 1996.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 17 de mayo de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "COITIÑO MAZZUCHELLI LAURA ISABEL INCAPACIDAD Ficha 625/95" se hace saber que se ha declarado por auto Nº 2054/96 de fecha 3 de junio de 1996, la incapacidad de LAURA ISABEL COITIÑOMAZZUCHELLI designándose curadora a MARIA ISABEL MAZZUCHELLI FREGOSI, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 20 de junio de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53189 Ago 07- v Ago 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "BRITOS CECILIA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Ficha 458/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1826 de fecha 16 de mayo de 1996, la incapacidad de CECILIA BEATRIZ BRITOS, designándose curador a NAZARIO CELSO BRITOS, quien aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1996. Las Piedras, 28 de junio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 600,00 10/pub 32192 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOAREZ LUCAS, RICHARD JAVIER - INCAPACIDAD - Fa. 33/94" por auto Nº 2536 de fecha 7 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Javier Soarez Lucas habiéndosele designado curadora a su madre Blanca Nélida Lucas. Melo, 29 de setiembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) $ 900,00 10/pub 32245 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SUAREZ PIREZ, ALEXANDRA CARINA - INCAPACIDAD" Fa. 28/96", Por auto No. 1781 de fecha 6 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Alexandra Carina Suárez Pirez, nacida en la Primera sección judicial de Cerro Largo, designándose curadora de la misma a María del Cármen Pirez Tuya, Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 16 de julio de 1996. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día 16 de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53109 Ago 01- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "BEUX PONS, Nidia" "DENUNCIA DE INSANIA". Se hace saber que por Decreto Nº 3315 de fecha 25 de junio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a: NIDIA BEUX PONS, designándose curador a: EDGARDO LEONEL BEUX teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 23 de julio de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) $ 600,00 10/pub 31759 Ago 05- v Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, Luis Alberto. PRESUNTO INCAPAZ". Ficha B 74/94; se hace saber al público que por Resolución Nº 1963 de fecha 17 de junio de 1996, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Luis Alberto Domínguez; designándose Curadora del mismo a la Sra. Nilda Hernández.- Durazno, 16 de Julio de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 32146 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "BARREIRO, Carlos María. INCAPACIDAD" Ficha Nro. B-83-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 801 de fecha 3 de mayo de 1996, diotada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Carlos María BARREIRO, a Elvira GARCIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de

pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 29 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53264 Ago 12- v Ago 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Vazquez Garcia Ana Beatriz, Incapacidad. Fa. 90/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 14 de setiembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Ana Beatriz Vazquez Garcia designándose curadora de la misma a Norma Garcia Martinez. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53182 Ago 07- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GERFAUO GONZALEZ, JOSE RAMON - INCAPACIDAD" Fa. B/186/85, se hace saber que por auto Nro. 3126, de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró incapaz a JOSE RAMON GERFAUO GONZALEZ, y que por auto 0503/96, de fea 22.02.96 se designó curadora transitoria a DORA YURGENS KNIAZEV DE GERFAUO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 28.02.96. Paysandú, 22 de julio de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) $ 750,00 10/pub 31203 Ago 01- v Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Rivero, Jorge Dardo. Incapacidad y aux. de pobreza. F: B/178/92", se hace saber que por decreto Nro. 1160 del 25-2-94, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DARDO RIVERO, habiéndose designado como curadora a Vilma Graciela Bautista Vázquez, quien aceptó el cargo conferido el día 26-5-94. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 22 de julio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53250 Ago 09- v Ago 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, por auto 2003 de fecha 28/6/1996 se declaró en estado de incapacidad a MARI ELIZABET LEAL FARIAS, habiéndose designado curadora de la misma a ELIDA FARIAS RAMOS (Ficha B/171/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Jul 31- v Ago 13

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1936 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEVERINO ALVEZ RITTA, habiéndose designado curador del mismo a SEBASTIAN ALVEZ RITTA (Ficha B/73/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53172 Ago 06- v Ago 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ ACEVEDO LEONARDO ESTEBAN - INCAPACIDAD - Fº 68/94; SE HACE SABER que por providencia Nº 8684 de fecha 22.12.94; se declaró en Estado de Incapacidad a LEONARDO ESTEBAN ALVAREZ ACEVEDO, C.I. 4.198.355-2, domiciliado en Peregrina Balboa y Santos Vega Terminación 1º de Agosto de esta Ciudad, nombrándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima ANTONIA ACEVEDO DE ALVAREZ, C.I. 2.787.599-7 con igual domicilio que el anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Por providencia Nº 4334 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53159 Ago 06- v Ago 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VON ESCH ARIETA, Alex.- Incapacidad.- Ficha Nº B/193/95, se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 22/04/96, se declaró en estado de Incapacidad a ALEX VON ESCH ARIETA y se desginó curador a JENNY ANUNZIATA ARIETA. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, 14 de junio de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Ago 12- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCOBAL MARTINEZ, Alicia Gabriela. Incapacidad. Ficha Nº B/32/95, se hace saber que por auto Nº 6527/95 de fecha 18 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Gabriela Escobar Martínez y se designó Curador a José Consuelo Escobar. Salto, 17 de julio de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Ago 12- v Ago 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la digo, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: RODRIGUEZ Aida del Carmen"-Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.59/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: AIDA DEL CARMEN RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a: Oclídes Rodríguez Rodríguez.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 28 de junio de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 05- v Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: GAITE FERREIRA, Diana Daniela"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B./157/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: DIANA DANIELA GAITE FERREIRA, habiéndose designado curador a: Dora Milca Ferreira.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 28 de junio de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53142 Ago 05- v Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SUAREZ VEGA, José Quintin" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B./122/94, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: JOSE QUINTIN SUAREZ VEGA, habiéndose designado curador a: Juan Suarez Barboza.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de junio de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicacines. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53143 Ago 05- v Ago 16

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENITEZ FERREIRA, OFELIA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/243/95, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2.288 de fecha 18/12/95 la Incapacidad de OFELIA BENITEZ FERREIRA, designándose curador (a) VIRGILIO BENITEZ a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de junio de 1996. Se hace constar que el presente trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53190 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BLANCO MALDONADO, INELDA LUZ. SU INCAPACIDAD" (F.A/366/84), se hace saber que por auto No. 1214 de fecha 24 de junio de 1996, se ha declarado en Estado de Incapacidad a INELDA LUZ BLANCO MALDONADO, designándose como su curador definitivo a Fulgencio Blanco Maldonado, quien aceptó el cargo con fecha 24 de julio de 1996. Paso de los Toros, 25 de julio de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 32020 Ago 07- v Ago 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 25º Turno, Ficha Nº 636/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó MAGDALENA MOLDES SARAVIA optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Juan Luis Storace Cardoso y Evelyn Mac Gregor Baldizán, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 32683 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede MARIA CRISTINA ROSENDO REY, en autos caratulados "Investigación de Vida y Costumbres. Ficha 345/96", optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de ANAMARIA RODRIGUEZ, PABLO BENITEZ y ANALIA DE LOS SANTOS, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 31323 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 2º Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede ANNEL PUIG LEITES (Ficha 432/96) quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de CECILIA PENA, MARIA RENEE SITYA y MICHELE PETINGI sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 31709 Ago 05- v Ago 16

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Julio Sena Gavioli Ficha 408/96, optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Filomena Gladys Vista y María C. Zas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1996. - . Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31550 Ago 02- v Ago 15

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, se hace saber que se presentó en esa sede ELENA GRAUERT HAMANN "Ficha V-131-96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de Soledad Camaño Viera y Sara Castro Esteves, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de julio de mil novecintos noventa y seis. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 32019 Ago 07- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO CESAR IGLESIAS ROMERO, ficha 344-96 quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Alejandro Faustino Jorge Basovich y Sergio Ricardo Cancela Aranda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 32358 Ago 09- v Ago 22

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANABELLA MENDIBURU BATTISTESSA -ficha 377/96- quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Alejandra Pereira Pintos y Gabriela Susana Abellá Araújo, sobre su vida y costumbres. Ana María Rodríguez Bello, Actuaria subrogantes. Montevideo, 19 de julio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31330 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Laura Ramos Da Rosa (Ficha 408/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreción las declaraciones de Anabella Mendiburu Battistessa y Ana Cecilia Prato Siqueira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 31812 Ago 06- v Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 15º turno en autos caratulados "María Andrea Barbero Medi na Información de Vida y Costumbre" Ficha 224, año 1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Barbero, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Mirtela Olivera y Annie Hugo, sobre su vida y costumbre. Montevideo 26-6-96. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31357 Ago 02- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos "ROLDAN DOS SANTOS, ELIANE" (Fa. 456/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIANE ROLDAN DOS SANTOS y a los efectos de su Inscripción como REPRESENTANTE DE FIRMA EXTRANJERA, ofreció las declaraciones de Marcelo Viscardi Manente y Pablo Baldriz Chouhy, sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 16 de Julio de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 32329 Ago 09- v Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, dictado en autos caratulados: "AIRALA CAFASSO Rebeca, Información de Vida y Costumbres", (Ficha 471/96) se hace saber que se presentó en esta sede Rebeca Grissel AIRALA CAFASSO optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María ECHEVERRIA COSTA y Cristina TERRA MORATO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 32330 Ago 09- v Ago 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Etchart Méndez Rosemary Isabel. Ficha V 535/96, quien optando al título de Procuradora, ofreció la declaración de GUSTAVO GONZALEZ y ALEJANDRA ISABEL BARBATO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31021 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, se hace saber que se presentó ANDREA ROSANA MELONE CARRISO, Ficha 242/96, y para proveer ante la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, ofreció las declaraciones de: Ana Clara Gomensoro Warren y de Mariela Olivera Matto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de mayo de 1996. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 32331 Ago 09- v Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Virginio García Alonso en los autos caratulados "García Alonso Andrés Virginio Información de vida y costumbres. Ficha 26/96, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Milton Orlando Mederos Fleitas y Viviana Inés Gerosa Flores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

11) $ 750,00 10/pub 31375 Ago 02- v Ago 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NESTOR DANIEL MARTINEZ FIGUERON, Ficha 636/96 optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Marta Isabel Amarelle Rodríguez y Juan Antonio Pecego Costa sobre su vida y costumbres.
Dra. María Isabel Rabuffetti, Juez de Paz. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31569 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Pedreira Maglia (Ficha a 969/95) optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo información de Milka Rappa Formento y de Jackelin Correa. Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y seis. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 31906 Ago 06- v Ago 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se presentó MILKA TERESA HEIT MAGNIN Ficha Nº 496/96 quien optó por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de KAREN SANCHEZ y GRACIELA LESNA CARTAGENA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de junio de 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31111 Jul 31- v Ago 13

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN JOSE AGUIAR ZORRILA DE SAN MARTIN en el expediente ficha VB 10/96, solicitando información sobre su vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gerardo José Alori Bentacor, Néstor Sarabia Juace y Mauricio Alberto Crosa Arrarte.- Las Piedras, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 31718 Ago 05- v Ago 16

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Ficha número 304/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó MALVINA CARINA GOMEZ MOLINARI optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de MARY GABRIELA VICELE BASALDUA y JOSE PEDRO ILLIA GUILLEMINOT sobre su vida y costumbres. Paysandú, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doctora Magela Otero, Juez de Paz.

11) $ 640,00 10/pub 32383 Ago 09- v Ago 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

Licitación Pública Nº 2694.503
Objeto: CONTRATACION DE AGENCIA/S DE PUBLICIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD INTITUCIONAL DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL.
APERTURA: 6 de setiembre de 1996.
HORA. 11.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 6 de setiembre de 1996 a la hora 11.00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la calle Colonia 1921, piso 3º, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles y en horario de Oficina.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - Dpto. de Adquisiciones - B.P.S.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 53271 Ago 12- v Ago 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 12 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS FERNANDO ANCHORENA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gral. Flores 1432 y NORMA FRANZIS ALMIRON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1436.

MARCO STEFFANO AMIDONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3945 y GABRIELA MILKA VEGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 4013.

NESTOR GABRIEL DE HORTA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3494 y HELLEN VIVIANA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José A. Pozzolo 3943.

GABRIEL SIXTO ALFONSO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4128 y NIDIA ISABEL DUCHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1238.

PABLO FERNANDO DAMSEAUX, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baldomir 2421/201 y MARIA HERMINIA ACOSTA, 26 años, soltera, restauradora, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1097.

HERNAN JAVIER de la SIERRA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rca. Argentina 1781 y SANDRA GABRIELA LAPROVITERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Magested 1926.

DANIEL LUIS ALVARIZA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4178 y IVANA MARIEL CARRIZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4178.

ALFREDO ALONSO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Solano López 1833/607 y MARIA SARA HETZEL, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1833/607.

OFICINA No. 2

ALEXIS ESTEBAN BARBITTA, 24 años, soltero, Analista de Sistemas, oriental, domiciliado en Zum Felde 2190 Vda. A/023 y NOEMA JACQUELINE MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2766.

NELSON ADRIAN BORSANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6279 y CARMEN LOURDES LADO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4372.

MARTIN BARREIRO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1523 y MARIA ALEJANDRA BROSSARD, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2410/502.

SEBASTIAN BECOÑA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2193 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2193.

CARLOS DANIEL BUENAHORA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Constituyente 1576/11 y ANA YESSI DAVILA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1576/11.

NESTOR ESTEFAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortes 4627 y LAURA PATRICIA RAMIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortes 4633.

OFICINA No. 3

GONZALO PABLO CAPURRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5105 y SANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, Ingeniera Civil, oriental, domiciliada en Rizal 3626.

GERARDO ANTONIO CORBO, 27 años, soltero, tornero metalúrgico, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block C H/803 y CLAUDIA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 B/Block C H/704.

JOSE ENRIQUE CALDERAZZO, 24 años, soltero, instalador eléctrico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2227 y STELLAMARIS BENOIT, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 3211.

SERGIO ALVARO CIRIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1760 y PATRICIA CLAUDIA ROCHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 3054.

JAVIER MARCELO CASTRO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1636 y ALEJANDRA YACQUELINE LACONDEGUY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1636.

LUIS ALEJANDRO CARBONE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Mazzini 3124 bis y BEATRIZ ADRIANA APARICIO, 29 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Defensa 1993.

MARCELO CUADRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo

3654 y CRISTINA BEATRIZ CAMINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3157.

JULIO CESAR CARDOZO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Real 3990/3 e ISABEL REYES, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Japón 2276.

LUIS ALBERTO CORRAL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Aguilar 828/3 y ANA DANIELA PERDOMO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1933/3.

JORGE WASHINGTON CAPOTTE, 19 años, soltero, Euskal Erria 71 Block A C/307 y VERONICA VALERIA BRUSSAIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 124 Block 4 - 2080/101 Malvín Norte.

OFICINA No. 4

RICARDO VICTOR FORNILLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2241 y SANDRA ANALIA AVIEGA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inca 2241.

DANIEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Urquiza 3093 y SANDRA MARTHA NEGRONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3534.

JORGE ENRIQUE FERNANDEZ, 35 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1738 y NANCY IVONNE MELGAR, 32 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2918/904.

HECTOR DANIEL FALAFRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 5 5286 y PATRICIA ROSANA VIVANCO, 26 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Of. 5 5286.

RICARDO OMAR LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 3034 y SILVIA ANDREA BITANCOURT, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 3034.

OFICINA No. 5

ORLANDO MARTIN GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Calera 3733 y MARCELA BEATRIZ PIRIZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mio Mio 3956.

OFICINA No. 6

LEM PEDRO MARTINEZ, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6317 y MARIA DE LAS MERCEDES FALCO, 37 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Galicia 1154/1302.

OFICINA No. 7

NESTOR LUIS PAEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4035 y ANA LAURA de MELLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José María Penco 3649.

ALVARO DANIEL PARADISO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pernas 2895/2 y MARIELA CRISTINA GAGLIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2895/2.

ARIEL MARCEL PAGES, 47 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1806 y VILMA CYNTIA AMARILLO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3686.

EDGARDO MIGUEL PEREYRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1228 y ADRIANA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Llambí 1566.

ALEJANDRO PICART, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Km. 3200 Pasaje Casarino y ANA MARGOT ZAVADLAV, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3960.

GONZALO FRANCOIS PALAZUELO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2889 y MONICA YANET KRIGERIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2036.

OFICINA No. 8

EDGAR ANDRES REDON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos Pasaje 118 Viv. 1243 y PAOLA CELESTE NIEVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarí 4386.

GUILLERMO ORDAS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chile 3788/6 y MARIA SONIA ORGE, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3788/6.

CARLOS ALVARO REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República de Corea 3393 y CAROLINA ALEJANDRA NAVONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo J. Cruz 3574/3.

SERGIO LUIS ROCCA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 5301 bis y VALENTINA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 5301 bis.

CARLOS FABIAN ROLON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gurméndez 2367/2 y MARIA EMILIA AMARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gurméndez 2367/2.

OFICINA No. 9

MARTIN SUEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2026 y MARIANOEL PINTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2026.

FERNANDO DANIEL SENATORE, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Gamez Marín 2393 y GRACIELA SECHOUS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Gamez Marín 2393.

JEAN LOUIS SIENRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fedra 6585 y ADRIANA SUSANA CANTISANI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Fedra 6585.

WILFREDO ANTONIO SILVA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Azara 3586 y MARTHA ROSA NEIROTTI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Azara 3586.

OFICINA No. 10

JAVIER ALBERTO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 8111 y CAROLINA RUTH FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mio Mio 3937.

JUAN JOSE NOCETI, 46 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3481/501 y CRISTINA NOEMI SANCHEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3481/501.

GUSTAVO TRINIDAD, 31 años, soltero, Marino Militar, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3810/101 e INES GUMERSINDA MAÑANA, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3810/101.

ALVARO VICTORIANO OLASO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Veltroni 1360 y MARIA LUCIA IRIBARNEGARAY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6247.

ERICK ALEXANDER NAVONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República de Corea 3574 e IRENE SILVANA REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República de Corea 3393.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, agosto 9 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO JA años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Magariño Cervantes 2135 y KARINA GRISSEL PERALTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4383.

JORGE CESAR AMARILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Müller 1817/4 y ALICIA NOEMI BALDUVINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 5083.

OFICINA No. 2

SERGIO MARCELO JAURENA, 28 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3235/901 y SILVIA INES IGLESIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3235/901.

JOSE LUIS BENEDICTTI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1561 y DANIELA CECILIA GARCIA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1561.

ESTEVAN JACINTO ESMORIS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno.

San Fuentes 3265 y MARIA DEL CARMEN BRITOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 3265.

OFICINA No. 3

ALVARO EDUARDO CORONEL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3067/202 y SUSAN AILEEN MC CONNELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2228.

DOUGLAS DAMIAN COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4854 y VIRGINIA SORAYA REFFI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 146/874 Nuevo París.

MARIO CHAGAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3241 y JANNETT ALPUY, 38 años, oriental, soltera, empleada, domiciliado en Cavour 3241.

LUIS ALEJANDRO COLOMBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Pereda 1572/2 y FLORENTINA CACERES, 27 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Coronel Pereda 1572/2.

JOSE LUIS CANO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4269 y GRACIELA BEATRIZ FLORES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4278.

OFICINA No. 4

SERGIO GUSTAVO FAGUNDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2226/402 y MONICA BEATRIZ IRIART, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2786.

OFICINA No. 5

DIEGO MARIO GALIETTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yerbalito 3833 y LETICIA CALBELO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yerbalito 3833.

ORLANDO GARDE GUZMAN, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3742 y CLAUDIA TERESA OCAÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Amapolas Solar 2.

ROBERT LEE HENDERSON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Nicolás 1280 y ROSINA FUMAGALLI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1117.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2666 y MARA BEATRIZ PERES, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Juan María Pérez 2666.

DANIEL MARCOS GONZALEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Aguiar 1715 y ANDREA VERONICA MENDEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 170.

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MORANDEIRA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4718 Bis e IRIS PALOMEQUE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5620.

OFICINA No. 7

JOSE ASDRUBAL PEREZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmas S/N (Progreso) y SANDRA VERONICA BAFICO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2370/104.

SIMON PILOSOF, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1173/301 y JUDITH MESSINA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Martí 3337/401.

OFICINA No. 8

FERNANDO ROSAS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1010 y GRACIELA NEGREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1010.

OFICINA No. 9

JUAN EDUARDO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5145 y MARIANA INES MARQUEZ, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5145.

DAVID HENDERSON SNELL, 34 años, soltero, consultor, estadounidense, domiciliado en Bulevar Artigas 88/902 y MARIA CANDELARIA VIDIELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 88/902.

ALEJANDRO SILVA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3589 y MARIA ALICIA LADRA, 31 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3589.

OFICINA No. 10

CARLOS ADRIAN ORTIZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 3141 y MARIA NOELIA VILLAR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomkinson 3141.

GABRIEL RAMON VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Collazo 2577 y GIUDITH SANDRA MICHIELI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en T. Collazo 2577.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Dep. de la Capital de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, José, Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 512/96, se hace saber que se ha presentado José González Guadalupe promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 11.579 sito en la ex 8a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Marmarajá 2238. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieto de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 32625 Ago 12- v Ago 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 23er. Turno de la Capital, dictada en autos "Gómez Díaz, Rodolfo, Prescripción adquisitiva", ficha 880/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Gómez Díaz promoviendo prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno, sita en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 105.524, señalada con el Nro. 39 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de octubre 1921, con el número 2354, que consta de una superficie de 472,45 metros cuadrados, que se deslindan así: al NW, 11 m. de frente a la calle Martín Rodríguez, entre Bvar. Batlle y Ordónez y Bruno Méndez; al SW, 42 m. 95 cm., lindando con el padrón 105.523, al NE, 42 m. 95 cm., lindando con el padrón 105.525; al SE, 11 m., lindando con el padrón 105.517. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideran con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 32334 Ago 09- v Ago 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz de Departamental de la Capital de 37mo. Turno, dictada en autos: Fleitas Fuentes Manuel - Prescripción aduisitiva - Ficha C/752/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Fleitas Fuentes promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 120.872 de la décimo tercera sección judicial de Montevideo, con una superficie de 364 mts.2 40 dms.2, que según plano del Agrimensor Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de junio de 1988, se deslinda así: de frente al S.O. 10 mts. sobre la calle Timote y linda al No. con padrón 120.870 y 120.871 36, 44 mts..; al N.O. con padrón 120.869 10 mts. y al S.O. con padrón 120.873 36,44 mts..
Por lo que se CITA y EMPLAZA a los Sres. Adolfo Misa, Servando Paz, Ofelia Echeverry, o a sus herederos, como linderos del bien padrón 120.872, que linda al N. con padrones 120.870 y 120.871, al N.O. con padrón 120.869 y al S.O. con padrón 120.873.
Asimismo, se CITA y EMPLAZA como demandada a la anterior propietaria Sra. María Antonia Varela, o a sus herederos; y al Sr. Atahualpa Duarte o sus herederos por los derechos que eventualmente pudieran corresponderle con respecto al bien mencionado precedentemente; y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien objeto de esta prescripción; para que comparezcan dentro del término de noventa días, confiriéndose traslado de esta demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se hace notar que, según resolución 3905 en autos Ficha C/752/91 Pieza Separada 22/92, se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Ago 05- v Ago 16

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. de Paz de la 17a. Sección de Canelones, dictada en autos "Apaulaza, José. Prescripción adquisitiva. F C 49/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Apaulaza promoviendo acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones (antes 4ta. Sección Judicial), zona urbana, Progreso, Vista Linda, Padrón individual nº 4.250 (antes nº 5.005 m/á) señalado con el nº 16 de la manzana nº 74 en plano de mensura del Agr. Cerviño y Boggio, inscripto en la Dirección de Topografía con el nº 8.916 el día 29 de julio de 1955; con 12 mtrs. de frente a calle Américo Vespucio (antes 17 mtrs) y una superficie de 309 mtrs2 6 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble, incluso a los linderos Adolfo Resende, Rigoberto Rodríguez y Rodolfo Antunez, y en especial a Miguel Foguel, Román Gutfraind, Salomón Bawnik, Jorge Cassanello, Luis Hernández y Elda Fagundez, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Progreso a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Santiago Paravís Martínez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53217 Ago 08- v Ago 21

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en los autos caratulados "ALBIN HERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa42/96 y de acuerdo al auto 330 del 24 de abril de 1996 se cita, llama y emplaza a por el término de 10 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles empadronados con los números 420 y 421 del Balneario Las Toscas, Canelones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Se libra el presente que sello y firmo a los dieciocho días del mes de junio de 1996 en la ciudad de Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 31912 Ago 06- v Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Sánchez, María Amelia. Prescripción adquisitiva. F A 89/96" se hace saber que ante esta Sede se presentó María Amelia Sánchez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno y demás mejoras que comprenda ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones individuales nº 10.128 y nº 10.129 (antes nº 16.581 m/á) señalados con los números 5 y 6, respectivamente, de la manzana "J" en plano de mensura del Agr. Juan Francisco Ross, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24-9-1955. De frente a calle Camino Poquitos y con una superficie de 455 mtrs2 cada uno. Plano de mensura de agosto de 1955, inscripto con el nº 8.979.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los referidos bienes inmuebles, incluso a los linderos Julio Rodríguez Pérez, Andrés Alvarez, Olga Furé y Justiniano Sánchez, y en especial a Justiniano Sandalio Sánchez Ximenes, Cándida Rodríguez y Juan José Campisteguy, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, que sello y firmo. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53216 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1er. turno de Cerro Largo, en autos: "ECHEVERRIA CASTRO MARIA DELIA; ECHEVERRIA CASTRO FROINA TERESA y ECHEVERRIA CASTRO EVA GLADYS/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 355/94" y por auto No. 147 de fecha 23/2/1995, esta Sede, cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 4247 ubicado en la manzana 228 de la planta urbana de la ciudad de Melo, 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, y que consta de una superficie de 525 mts2, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a los herederos de Petronilo Castro y a los linderos del padrón antes mencionado Sr. Edilio B. Lucas, padrón 4248 y Sr. Julio Saravia Prende padrón 4246. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 32247 Ago 08- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo; dictada en autos: LARROSA ELIDA CLEMENTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL/Ficha 202/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos o en contra y especialmente a los linderos actuales Sres. Luis Alberto PEREIRA; Saúl SILVA CALCAGNO, y Ariel MONTERO y a los últimos titulares Sres. Fernando REY FURTADO y Saturnina DUARTE, del siguiente bien inmueble que se detalla: Fracción de terreno sita en la manzana No. 236 de la ciudad de Melo, 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, padrón No. 5889 (antes padrón 2510 en mayor área) señalado con el No. 2 de la manzana No. 15 del plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Cerro Largo con el No. 109 el 25/9/1940 y que según dicho plano tiene un área de 176 mts. 30 dcm. y que se deslinda así; al norte 20 mts. 50 dcm. con el solar No. 3 del mismo plano; al este 8 mts. 60 dcm. con el solar No. 11 del mismo plano; al oeste 8 mts. 60 dcm. con calle de 17 metros de ancho del mismo plano. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Adá Noemí Siré, Juez de Paz. Melo, mayo 17 de 1996. Dra. Ana María Guzmán, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.800,00 10/pub 31152 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

Melo, 24 de julio 1996.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno dictada en autos: Irigoyen Martín Salvador y otra. Prescripción adquisitiva, F. 215/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martín Salvador Irigoyen y Lía Duera Contreras, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de terreno, ubicadas en la 11º sección catastral de Cerro Largo, manzana 4, de Bañado de Medina, zona urbana, empadronados con los números 64, 65 y 67 y que se componen de una superficie de 2661 m.c. con 67, que se deslinda así: al norte calle pública Nº 2; al oeste calle pública Nº 7 y con el padrón Nº 66, al sur con calle pública Nº 4, y al este con los padrones Nº 68, 70 y 73. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Jue

16) $ 1.350,00 10/pub 32248 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno Dra. Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "FABRA PALOMEQUE, Elida Cristina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 566/ 95" se emplaza a la empresa FEMESO S.R.L. y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el vehículo FIAT, modelo PANORAMA 148 Diesel, año 1986, padrón 017755, matriculada en Florida con el Nº 805.861 a que refiere la pretensión que se deduce en el proceso, para que comparezcan a deducirlos ante la sede dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Florida, 6 de febrero de 1996. Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida - 2do. Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 32452 Ago 12- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "LICKAY OTTO RICARDO. Prescripción adquisitiva sexanal. fa. 662/95", se hace saber que se solicitó la prescripción del automóvil marca Ford-Mustang, modelo Hardtrop, empadronado en Paysandú con el No. 105.141, motor No. OM 615 M. BENZ, a gas-oil, del año 1966, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los interesados y especialmente al Señor Walter Jesús Cardozo Godoy y sus herederos a deducir sus derechos sobre el vehículo individualizado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio con el que proseguirá este trámite. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Departamental (Sub.).

16) $ 1.120,00 10/pub 32382 Ago 09- v Ago 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE PEDRO RIVERO VAZQUEZ en los autos Ficha A/128/95 iniciando Juicio de Prescripción Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 200, Manzana Nº 80 ubicado en la 4ta. sección judicial de Young en la intersección de las calles Martirinée, Zeballos y Florida, cuyo deslinde es el siguiente: Al sur 37,15 mts. sobre calle Martirinée, al norte 26,87 mts. lindando con el padrón Nº 2790 al este 28,41 mts. sobre calle Zeballos y al oeste 16,75 mt sobre calle Florida. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a los Sucesores de CASILDO RIVERO DE LOS SANTOS así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y especialmente a JUAN PEDRO WOLCAN propietario del padrón Nº 2.790 para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 30 de julio de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) $ 1.350,00 10/pub 31715 Ago 05- v Ago 16

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: MARIA FRANCISCA TEIXEIRA AZEVEDO a iniciar acción de prescripción adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados: TEEXEIRA AZEVEDO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/316/95", del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 7525, de la manzana 904, solar 12, 1a. sección judicial de Rivera, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de fecha 2/1/1950 fue inscripto con el Nº 137.771 el día 10 de febrero de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, según el cual está señalado como fracción Nº 12 de la Manzana D, 904 del mismo plano y consta de una superficie de 375 m2. y se deslinda así: 12 m 50 cm de frente al Suroeste a la calle Florencio Sánchez; 30 m al Noroeste lindando con fracción 11; 12 m 50 cm al Noreste lindando con parte de fracción 8 y parte de fracción 9; 30 m 93 cm al Sureste, todas las fracciones del mismo plano. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por diez días hábiles y consecutivos. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 29 de junio de 1996.

16) $ 1.950,00 10/pub 31076 Jul 31- v Ago 13

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó Nolimar Custodio en autos: "CUSTODIO, NOLIMAR. Prescripción Treintañal. Ficha A/525/95" a iniciar Prescripción Treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16.752, suburbano, es parte de la quinta 72, manzana 841 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 10ma. localidad catastral y de frente a calle Simón del Pino. Según plano del Ing. Agr. Juan C. Dellepiane, inscripto en Catastro de Rivera el 4/10/93 con el Nº 7044 (mensura y deslinde del padrón mayor área 5280) tiene un área de 403.2 m2. 19 dm2. y se deslinda así: Al sureste 20 m. 80 cm. frente a calle Simón del Pino; Suroeste 17 m. 90 cm.; Nor-oeste línea quebrada de site digo de siete tramos de recta, el 1º de 7 m. 10 cm.; el 2º de 2 m. 10 cm. el 3º de 5 m. 10 cm.; el 4º de 3 m. 50 cm.; el 5º de 3 m. 10 cm. el 6º de 5 m. y el 7º de 5 m. 50 cm. y al Noreste 18 m. 50 cm. todos los vientos lindando con el resto del padrón en mayor área 5280. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en el inmueble de autos, especialmente a NORBERTO PIÑEIRO y a ERNESTO Y OS y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos con Auxiliatoria de Pobreza por 10 días hábiles y continuos. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53171 Ago 06- v Ago 19

SALTO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "TORRES MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ COSTA, RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (Fa. B/25/96), se hace saber que se han presentado MIGUEL ANGEL TORRES y RAMONA RODRIGUEZ COSTA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Décimo primera (actual segunda) sección judicial de Salto, manzana catastral 62 U, padrón 1.390, anterior en mayor área 214, con un área de 424 metros, 44 decímetros, según plano extendido por el Agrimensor Fermín Danilo Goslino, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 3 de Diciembre de 1962, con el número 1858.- En consecuencia se cita y emplaza a herederos a título universal o particular y a todos sus interesados a cualquier título, además de sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Villa Constitución a treinta de Julio de mil novecientos noventa y seis. Antonia R. Moreira, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 32549 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI DERREGIBUS, Francisco - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 410/96 se hace saber que en este Juzgado se presentó Francisco Blardoni Derregibus, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes bienes inmuebles PADRON Nº 4025 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de junio de 1967, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 25 de julio de 1967 con el nro. 2910, consta de una superficie de 1460 m2, dicho padrón linda al oeste 20 mts. con calle República Argentina; al norte 73 mts. con padrón nro. 4026; al este 20 mts. con el padrón nro. 4034 y al sur 73 mts. con los padrones nros. 4024, 4046, 4045, 4044, 4043, y 4042. PADRON Nº 4037 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de julio de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 de setiembre de 1991 con el nro. 7947, consta de una superficie de 304 m2, dicho padrón linda al sur 10 mts. con calle JulioHerrera y Obes; al oeste 30,40 mts. con el padrón nro. 4038; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4034 y al este 30,40 mts. con el padrón nro. 4036. PADRON Nº 4040 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de julio de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 de setiembre de 1991 con el Nº 7947, consta de una superficie de 321 m2, linda al sur 11,30 mts. con la calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,02 mts. con el padrón nro. 4041; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4034 y al este 30,30 mts. con el padrón nro. 4039. PADRON Nº 4045 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de mayo de 1969, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 de mayo de 1969 con el nro. 3577, consta de una superficie de 302 m2, linda al sur 10,05 mts. con la calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,20 mts. con el padrón nro. 4046; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4025 y al este 30,05 mts. con el padrón nro. 4044. PADRON Nº 4046 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de mayo de 1969, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 de mayo de 1969 con el nro. 3577, consta de una superficie de 302 m2 50 dm2., linda al sur 9.93 mts. con la calle Julio Herrera y Obes, al oeste 30,35 mts. con el padrón nro. 4024; al norte 10,02 mts. con el padrón nro. 4025 y al este 30,25 mts. con el padrón nro. 4045. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos bienes para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 16 de julio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.200,00 10/pub 31046 Jul 31- v Ago 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "RIBERO de TRINDADE Eulalia - Prescripción treintenaria" Fa. 231/96; se hace saber que en este Juzgado se presentó Eulalia Ribero de Trindade promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien empadronado con el Nº 8671, solar 4, manzana catastral 742 de la primera sección judicial y catastral de Salto con una superficie de 462 m2 60 dm2 que limita al norte en 45 m. con padrón Nº 17.088; al sur en 45 m. con padrón Nº 8670; al oeste en 10 m. 28 cm. con padrón Nº 8667 y al este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales en 10 m. 28 cm. todo ello según plano del Agrimensor José Princivalle del 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Topografía de M.O.P. el 12 de junio de 1919. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a los Sucesores de Adolfo Claverie; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 24 de mayo de 1996. Dra. Ma. Raquel Paz Departamental.

16) $ 1.650,00 10/pub 32014 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "GAUDIN, Américo - Prescripción adquisitiva" Fa. 269/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Américo Gaudin, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el

siguiente bien inmueble Padrón Nº 8603, según copia del plano del agrimensor José Princivalle del 28 de marzo de 1919, inscripto en la dirección de Topografía el 12 de junio de 1919, realizada en forma parcial por el Ingeniero Agrimensor Roque Lavecchia, en junio de 1982, consta de una superficie de 496 metros con 82 decímetros, y se deslinda así. Lote 22: al norte 9 metros 78 centímetros, linda con parte del lote 16, hoy padrón 8617, al este 50 metros 80 centímetros linda con lote 21, hoy padrón 8604, al sur 9 metros 78 centímetros, de frente a calle Itapebí, y al oeste 50 metros 80 centímetros, también de frente a calle Juan Carlos Gómez, por ser esquina. El bien se encuentra ubicado en zona suburbana, primera sección judicial de Salto, manzana catastral 738. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 24 de julio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental - 2º Turno. Interina.

16) $ 1.920,00 10/pub 32548 Ago 12- v Ago 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: TORRADO ELSA, PAREDES TORRADO HUGO RICARDO, JORGE Y CARLOS - PRESCRIPCION - Fa. A/213/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: ELSA TORRADO, HUGO RICARDO PAREDES TORRADO, JORGE PAREDES TORRADO y CARLOS PAREDES TORRADO, todos como sucesores de FELIX DAMIAN PAREDES ESTECHE, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 2149, fracción del Solar Nº 4, ubicado en zona urbana, en la 1a. Sección Judicial de San José, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 7402 el 10/8/95, que consta, según mensura del Agrimensor José María Teijeiro, de un área de 915 m.c. 22 dm.c., y linda: al Norte con la calle Asamblea, al Sur con el padrón Nº 2160, al Este con los padrones 2150 y 9902, y al Oeste con los padrones 2161 y 2148. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los sucesores de Damián Paredes y Dionisia Rodríguez de Paredes, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de junio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 32472 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: SILVERA, Justa C/MESA, Faustino Guadalupe-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Fa.C/118/95, se hace constar que ante esta Sede se presentó Justa Silvera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en paraje S.A.F.I.C.I. Solar 68A de la manzana A en la Séptima Sección de San José, empadronado con el Nº 23 con una superficie de 6.000 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Faustino Guadalupe Mesa o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina, Febrero 1º de 1996. Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 31698 Ago 05- v Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUZARDO JOSE ANTONIO Y OTROS.- PRESCRIPCION.- Fa. C/155/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, padrón Nº 4450 señalado con el Nº 3 en el plano del Ing. Agr. Manuel D. Rodríguez de setiembre de 1927, inscripto en Catastro el 22 del mismo mes y año, con una sup. de 200 mc. que se deslindan: Al NO. y SE. en 20 ms. con solar 4 y solar 1 y 2 resp.- Por el NE. y SO. en 10 mts. con calle Chucarro (puerta de entrada Nº 183) y solar 17 por su orden.- Y del plano del Agr. Gustavo Cornelius Rodríguez, de enero de 1996 inscripto con el Nº 7483 en Catastro el 13/2/96, consta de un área de 281,52 mc. y se deslinda: Al NE. 14 ms. 32 cms. frente a calle Chucarro, Nº 183 entre Brasil y Ellauri.- Al SE. 19 ms. 80 cms. con padrón Nº 4.451.- Al SO. 14 mts. con parte de los padrones 4.452 y 4.447 y al NO. 19 mts. 98 cms. con padrón 4.449.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, especialmente a los herederos de ENRIQUE DESIDERIO MENENDEZ a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- San José, 17 de julio de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 2.250,00 10/pub 31699 Ago 05- v Ago 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "VARELA OLIVER NERI LUCERO-PRESCRIPCIO N." Fa. C/426/96, se hace saber que ante Sede se tramita la prescripción adquisitiva del siguiente bien: fracción de terreno y mejoras sita en la 1a. Sc. Jud. de San José, Ciudad de San José de Mayo, padrón 6630 señalada con el Nº 23 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 17/2/1954 inscripto en Catastro el 27/4/954 con el Nº 369, con una sup. de 486 mts. 20 dms. y linda: Al O. 12 mts. 26 cms. frente a calle Pelossi distando su punto medio hacia el Norte 72 mts., 90 cms. de calle Ciganda.- Al N. y al S. 40 mts. en ese orden, con fracción 24 y parte del padrón 4338, y al E. 12 mts. 05 cms. con la fracción 22 siendo las citadas del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente, a Florencio Alberto Alfaro Domínguez y a Israel González López y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 23 de julio de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.950,00 10/pub 31700 Ago 05- v Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "BARCELO, MARIA ANGELICA y OTRAS - Prescripción Adquisitiva". Ficha A/20/1989, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado MARIA ANGELICA, MARIANA ANTONIA y RAQUEL BLANCA BARCELO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble rural: fracción de campo ubicada en 5a. sección Judicial de Soriano, con una superficie de 4 hás 9537 mts. 8810 dms. que se deslindan así: 136.50 mts. al Norte con la fracción B 3 del Plano del Agr. Jorge R. Mondón de junio de 1987 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4/5/88 con el No. 3930; 397,34 mts. al Este, lindando con la misma fracción; 136,30 mts. al Sur lindando con Ventura y Casto Machado y Juana Castillo; 388,35 mts. al Oeste, lindando con Sucesión de Luis Guerrero.- Dicha fracción se individualiza con la letra A 4 en el plano citado y corresponde al padrón 1643 en mayor área.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en este Juicio y en especial a los Sucesores de EUGENIO BARCELO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 12 de marzo de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.950,00 10/pub 31355 Ago 02- v Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LAVIE PURA VIOLETA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/100/96), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el 50% del inmueble padrón 989 (antes 1615), sito en la manzana 114, solar 19 de esta ciudad; según plano del Ing. Agr. Edward de Angulo Aizpún, inscripto en el Registro con el No. 8037 el 16 de noviembre de 1995, con una superficie de 300 m2, que lindan: 10 mts. de frente a calle Zorrilla de San Martín por el oeste; 30 mts. al Norte, lindando con padrón 990; 10 mts. al Este, lindando con padrón 2316; y 30 mts. al Sur, lindando con padrón 988.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a Mirta Gregoria Lavié y sus sucesores, y linderos de dicho bien detallados anteriormente, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 23 de julio de 1996. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 32021 Ago 07- v Ago 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CORALINA ERBURO SENA, en nombre y representación de la ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las siguientes obras: "TRATADO DE LAS PARTICIONES" - Enrique Arezo: "RECOPILACION DE NORMAS DE DERECHO REGISTRAL", "PUBLICIDAD COMERCIAL. EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" - Miguel Cacciatori; "TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA" - Linda Krudo, de las cuales se declaró editora la mandante.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 760,00 10/pub 31781 Ago 05- v Ago 16

Carolina Erburo Sena, en nombre y representación de la Asociación de Escribanos del Uruguay, solicita la inscripción de las siguientes obras: "Derecho Minero", II Jornada Regional de Derecho Agrario; "Ley Orgánica y Reglamento Notarial", 3a. ed. actual.; "Tiempo Compartido"; "La actuación notarial ante el decreto sobre planos de mensura" y "Aportes a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones"; de las cuales se declara editora la mandante.
Montevideo, 1 de agosto de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 950,00 10/pub 31782 Ago 05- v Ago 16

Cándido Montes Cardozo solicita la inscripción de la obra titulada "Entrenador Personal" y del seudónimo denominado "Personal Trainer"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 570,00 10/pub 32270 Ago 08- v Ago 21

LUIS VICENTE DI MURO solicita inscripción de obra titulada "MANUAL PRACTICO DE RECEPCION HOTELERA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 30 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 31253 Ago 01- v Ago 14

Marina Pérez Gómez solicita la inscripción de la obra titulada "EL BOSQUE DE LOS ARBOLES VERDES", de la cual se declara autora. Montevideo, 29 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 31404 Ago 02- v Ago 15

Nora Inés Betancor Cardoso solicita la inscripción del manual educativo denominado "Guía práctica de la comunicación en portugués"; de la cual se declara autora.-
Montevideo, 12 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 525,00 10/pub 31125 Ago 01- v Ago 14

Oscar Bacot por El País S.A. solicita la inscripción de la obra en soporte de videograma denominada "Aviso publicitario sobre Medios de Prensa"; de la cual se declara propietario el mandante.
Montevideo, 30 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 31507 Ago 02- v Ago 15

Ramiro Llano solicita la inscripción de la obra titulada "Mensajes del camino" de la cual se declara autor.-
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 380,00 10/pub 32210 Ago 08- v Ago 21

Silvia Saldaña en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: Tarjeta 32, Belleza 3, Perfume 7, Tarjeta 33, Oportunidades 12, Televisión 2, Descuento 15, Promoción belleza 1, Descuento 12, Afeitadora 11, Tarjeta 26, Fideos huevo 2, Bazar 2, Pollos de granja 4, Dactilografía 1, Afeitadora 12, Encendedor 8, Líquido corrector 1, Escritura 2, Pescado 6, Secciones 2, Becas 1, Tarjeta 27, Secciones 3, Escritura 3, Cosmética 2, Cabello 1, Perfume 6, Belleza 2, Encendedor 9, Pascua 1, Escolar 1, Escolar 2, Corrector 2, Afeitadora 14, Estacionamiento 1, Tarjeta 30, Estacionamiento 2, Colegio 5, Supermercado 7, Tarjeta 31; de los cuales se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 29 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 1225,00 10/pub 31183 Ago 01- v Ago 14

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "INTERTEX LTDA.-QUIEBRA- FA.: 826/86, se CONVOCA a los acreedores a los efectos previstos en el art. 1673 del Código de Comercio, a la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 29 de Agosto de 1996 a la hora 15.00. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones de la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
18) $ 960,00 10/pub 31777 Ago 05- v Ago 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta Nº 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto Nº 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53180 Ago 07- v Ago 20

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3o. Turno, dictada en los autos caratulados PEDROZA ALVAREZ HEBER SERGIO "Rectificación de Partida" (Ficha F/694/85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Heber Sergio Pedroza Alvarez, se padeció error al establecer como primer apellido PEDROZO y debe decir PEDROZA, por así corresponder. Montevideo, 9 de octubre de 1985. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Ago 08- v Ago 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRARI PEREZ, JULIO, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha V/488/95" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO PEREZ registrado con el Nº 991 el 28 de febrero de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la ADJ.D del Dpto. de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura como nombre "JULIO" debe decir "MARCELO" por así corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53176 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ HAEDO FABIAN RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A 325/95 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN LOPEZ HAEDO nacido el 27 de

Febrero de 1987, Acta Nº 1086 Oficina Nº 11 de Montevideo en el setido que donde dice "MARIA" debe decir "FABIAN LOPEZ HAEDO" y que el mismo es hijo natural de MARIA JANET HAEDO". Montevideo a los TREINTA Y UNO días del mes de Julio de mil novecientos novena y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Presa Estela Mary. Rectificación de Partida." Ficha E/221/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Estela Mary Presa Trindade de fecha 23 de noviembre de 1943 e inscripta el día 26 de noviembre del mismo año en la 18º Sec. Judicial de Montevideo, Acta 4749, en el sentido donde dice apellido materno Trinidad, debió decir Trindade por así corresponder. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53177 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ANDERSON BONOLDIN NANCY CELESTE, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", Ficha A/250/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Pesce y Nancy Anderson, extendida el 13 de mayo de 1957, Acta Nº 263, de la Oficina de la 18º Sección del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nacida el día 19 de junio de 1930" debe decir "nacida el día 19 de junio de 1924" por así corresponder.
Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "MONZILLO, Magdalena" Ficha A/187/96 Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó ante esta sede, la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Cayetano MONSILIO, acta 185 de la 18 Sección de Montevideo del día 30 de junio de 1993, y donde dice Cayetano Monsilio hijo de Alfonso, MONZILIO y en la anotación marginal del divorcio (Monsilio) debe decir: Cayetano o Gaetano MONZILLO. De la partida de nacimiento de Magdalena Monsilio, Acta 767 del Oficial de Estado Civil de la 18 Sección de Montevideo del 2 de julio de 1934 y donde dice hija legítima de Cayetano Monsilio debe decir de Cayetano o Gaetano, MONZILLO. Y de la partida de defunción de Cayetano, MONZILLO CONCRO Acta 466 del Oficial de Estado Civil de la 6ta. Sección de Montevideo el día 24 de abril de 1990, que en donde dice que falleció Cayetano, MONZILLO CONCRO debe decir Cayetano o Gaetano, MONZILLO CONCRO, por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53127 Ago 02- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "LAPAZ TORRES, Libia Irene Ficha A/319/95 Rectificación de Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de partida de nacimiento de Libia Irene LAPAZ TORRES, nacida el 5 de abril de 1941, en la Oficina 6 del Dpto. de Colonia, Acta Nº 118, que en el sentido que en donde dice "LAPAZ" debe decir "LA PAZ" por así corresponder. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53181 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ZARATE, ALICIA, ZARATE, NELSON Y ZARATE, HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA V 271/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALICIA HORTENCIA ZARATE SANTANA, Nº 1723 extendida el 14 de marzo de 1969 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, de NELSON FABIAN ZARATE SANTANA, Nº 2688 extendida el 29 de octubre de 1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. sección de Montevideo, de HUMBERTO DANIEL ZARATE SANTANA, Nº 4954 extendida el 30 de octubre de 1963 por el Oficial del Registro de Estado Civil de Adj. D Sección de Montevideo, de forma que donde dice "es nieto por línea materna de Atanasildo Santana y María Márquez" debe decir "es nieto por línea materna de María Márquez" y donde dice "Alicia Hortencia Zarate Santana" debe decir Alicia Hortencia Zarate Márquez", donde dice "Nelson Fabián Zárate Santana" debe decir "Nelson Fabián Zárate Márquez", donde dice "Humberto Daniel Zárate Santana" debe decir "Humberto Daniel Zárate Márquez". Asimismo se ha solicitado rectificar la siguiente partida de matrimonio de "Zárate Humberto Rogelio y Santana Carmen Elena", Acta Nº 229 extendida el 12 de setiembre de 1963 ante el Oficial de la 13a. sección de Montevideo, de forma que se elimine donde dice "que es hija natural de Atanasildo Santana" por no haber sido reconocida, y donde dice "Carmen Elena Santana debe decir Carmen Elena Márquez", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 17 de junio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53252 Ago 12- v Ago 23

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "MOURIGAN LARRUCEA, HEBERT ANDRES.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S/272/96" en cumplimiento del auto nº 1326/96 del 10 de junio de 1996, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de HEBERT ANDRES MOURIGAN LARRUCEA, nacido el día 12 de julio de 1971, en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6.- Acta 927, en sentido que donde dice LARRUCCA, debe decir "Larrucea" por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 05- v Ago 16

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "PEREIRAS LUZARDO, MABEL OLGA, RECTIFICACION DE PARTIDAS/315/96, en cumplimiento del auto Nº 1519 de fecha 16 de julio de 1996 se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MABEL OLGA PEREIRAS LUZARDO, nacida el 11 de agosto de 1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2465, en el sentido que donde dice "hija legítima de HECTOR PEREYRA" debe decir: HECTOR EUFRASIO PEREIRAS; y la Partida de Matrimonio de GUIDA, MIGUEL ANGEL CON PEREIRAS, MABEL celebrado el 1º de diciembre de 1961 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 169, en el sentido que donde dice "doña MABEL PEREIRAS hija de EUFRACIO PEREIRAS" debe decir: de HECTOR EUFRASIO PEREIRAS IBARRA, y donde dice "y de SANTA ROMANO", debe decir SANTA ROMANA LUZARDO MORALES, por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CALCAGNO PARODI, CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 89/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Tatiana Rodríguez Calcagno, nacida ebn la 1ra. sección de Cerro Largo, el día 9 de octubre de 1984, Acta Nº 362, en el sentido que donde dice como apellido materno "Parodi" debe decir "Calcagno". Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de julio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53218 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos: "ROJAS, Miguel Angel. Rectificación de Partida" Ficha Nro. B-80-1996; Miguel Angel ROJAS GONZALEZ solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice: "DANNY FREDERICK ROJA PEREYRA", debe decir: "DANNY FREDERICK ROJAS PEREYRA", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de junio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53262 Ago 12- v Ago 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CALLORDA, AMARO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/151/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMARO ALEJANDRO CALLORDA. Acta Nro. 1971 del 8 de noviembre de 1977 de la 1a.

Sección de Paysandú, en el sentido de que al margen del acta se omitió escriturar el apellido materno "MELO", por ser lo correcto. Paysandú, 27 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 09- v Ago 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA BENTOS Valeria Dahian- Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha Letra B Nº. 47/1996", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Dahian Barboza Bentos, en el cuerpo de la partida donde dice "el día once de febrero de 1992", debió decir: "el día once de febrero de 1993" por ser el correcto. Fray Bentos, julio 23 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 07- v Ago 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH CARDOZO TEIXEIRA (B.72/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "...hija legítima del declarante y de María Francisca Teixeira, oriental...", debe decir, "...hija legítima del declarante y de María Francisca Teixeira, brasileña...", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GOMEZ NUÑEZ (B.84/96) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de su partida dice: "...y por línea materna de Sebastián Núñez y de Rita Lecuna" donde lo correcto es que diga: "...y por línea materna de Sebastián Núñez y de Anita Lecuna". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53102 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de YESICA TATIANA PINTOS PEREIRA (B.75/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de su partida "...el día diez de abril de 1994", debe decir, "...el día diez de abril de 1995", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobrezulio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53103 Jul 31- v Ago 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BRAVO TEXEIRA BUENO; Natalia Mabel y BRAVO TEXEIRA BUENO; Juan Manuel. Rectificación de partidas.- B/241/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Mabel Graciela Texeira Bueno Lemes", solicitando la rectificación de las siguientes partidas de "nacimiento", Acta Nº 363 de fecha 14 de marzo de 1983 de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de partida "BRAVO TEXEIRA" debe decir "BRAVO TEXEIRA BUENO", también en el cuerpo de la partida donde dice nombre del padre "ALBENIO" debe decir "ALBERICO", y la partida de "nacimiento" Acta Nº 206 de fecha 18 de febrero de 1986, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de la partida "BRAVO TEXEIRA" debe decir "BRAVO TEXEIRA BUENO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53188 Ago 07- v Ago 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIO GABRIEL MUÑOZ ZAPATA.- Rectificación de Partida.- Fa. 443/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Gabriela Moyano Zapata promoviendo rectificación del Acta de Nacimiento Nº 460 de fecha 30 de mayo de 1990, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, correspondiente a su menor hijo MARIO GABRIEL MUÑOZ ZAPATA, en el sentido que donde dice MUÑOZ ZAPATA se debe establecer MOYANO ZAPATA (ambos apellidos de la madre que lo reconoce como hijo natural), por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53173 Ago 06- v Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ELBIO JULIAN ROSADO Y OTRA.- Rectificación de Partida.- Fa. 571/1996", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Rosado con Lilya Arazeli Meseguès, Acta Nº 18 de fecha 20 de setiembre de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice: "SILYA", debe decir "LILYA", por así corresponder; la partida de nacimiento de María Magdalena Rosado Meseguès, en el Acta Nº 294 de fecha 8 de abril de 1985 de la 1a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice que es hija de "SILYA ARAZELI MESEGUES", debe decir: "LILYA ARAZELI MESEGUES" por así corresponder; y el Acta Nº 11 de fecha 28 de marzo de 1952, de la 12a. S. J. de Soriano, de nacimiento de Lilya Arazeli, en el sentido que donde dice "MENSEGUES", debe decir "MESEGUES, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de julio de 1996. Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Ago 12- v Ago 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: PERALTA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 454/96", se hace saber que se presentó doña SANDRA PERALTA, con C.I. No. 3.118.209-3, solicitando la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de su menor hija LAURA IBIZA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres el día 12 de diciembre de 1983, ACTA No. 860, en el sentido de que al margen donde dice: "Castrillejo Peralta, Laura".- debió decir "Castrillejo Peralta, Laura Ibiza" por ser lo verdadero. Treinta y Tres 24/07/96. Esc. Ma. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53220 Ago 08- v Ago 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Bianchi Percovich de Acerenza, Isabel Elena por sí y por Elena Laura Acerenza Bianchi y otros c/CARLOS ACERENZA LOMBARDO Y OTROS- Cesación de Condominio" Ficha Nº 417/88; se saber que el día 19 de agosto del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación; del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 401- empadronada individualmente con 32.404/401, antes Nº 209.180, sita en el cuarto piso, a cota vertical + 12 m 46 cm, con una superficie de 151 m 55 dm, que integra el edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 32.404, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. L. Rodolfo Gepp de setiembre de 1959, inscripto en la Drección General de Catastro con el Nº 39.960 el 16/8/60, consta de una superficie de 687 m 19 dm (según título 686 m 50 dm, con 17 m de frente al O a la calle Tomás Diago, con su puerta señalada con el Nº 628, entre las de José Vázquez Ledesma y 21 de Setiembre.- (Base: U$S 39.305).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34. IV) La subasta se realizará en dólares americanos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, de julio de 1996. SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, ACTUARIA.

20) $ 1.440,00 5/pub 32055 Ago 07- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados:"KARAPTSIAS JARICLIA C/GRIMON BERRUTTI,ELSA EJECUCION DE HIPOTECA "Fa.9/96, se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 14 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD SEBA, mat.3950 RUC 211385220012, sacará a la venta sin base y al mejor postor,en dólares americanos el siguiente bien inmueble embargado en autos:Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.PADRON 130.639 señalado con el No.16 en el plano del Agrimensor Mario G. Savini de Agosto de 1925,inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Diciembre de 1925, según el cual consta de una superficie de 471m. y da frente 10ms. alNO a la calle Dulcinea 3016 entre Larrañaga y José Catala.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y dólares americanos-2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,como así también la comisión comprador,impuestos del Rematador 6,02%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante.- 4) La Sede desconoce situación actual de las obras y de sus titulares frente al B.P.S. por aportes a la construcción.-5)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523,Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 31 de Julio de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.440,00 5/pub 32278 Ago 08- v Ago 14

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C/ JULIO EDUARDO ETCHECHURY ASUAGA Y OTROS- EJEC. DE HIPOTECA" FICHA B/590/84, de hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15a. sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Pocitos, empadronado con el Nº 130.788, (antes 29.493 en m/á), el que según plano del Agrim. Francisco Alfredo De Munno del 3/5/1929, registrado en la Dirección de Topografía el 3/5/29, tiene una superficie de 159 mts. 76 dms., 91 cm. con 6 mts. 50 cm. de frente al S a la calle Canelones (hoy Presidente General Oscar D. Gestido) puerta Nº 2869, entre Gabriel Antonio Pereyra y Guayaquí, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 95 cm. de la esquina con la calle Guayaquí. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 10% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.520,00 5/pub 32687 Ago 12- v Ago 16

DE CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ NICSOL S.A. - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA B/550/82" se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal, 004 y 007 empadronadas respectivamente con los Nos. 805/004 y 805/007 integrantes del edificio construído en el solar ubicado en la 1a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 805, que según plano del Agrim. Walter J. Rodríguez, cotejado por la Dirección de Edificación de Montevideo el 3/11/1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.531, el 17 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 528 mts. 99 dm., con 29 mts. 15 cm. al NE, a la calle Vázquez y 18 mts. 15 cm. al SE también de frente, por formar esquina, a la Avda. 18 de Julio. El edificio se construyó según permisos 109.143, 113.842 y 117.962, dividido según el referido plano bajo el régimen de la Ley 10.751 y habilitado Municipalmente el 14/10/71, se describen así: Local 004. Superficie total: 21 mts. 84 dm., que se desarrollan: en planta baja, cota 0 mt. 0 cm.: superficie: 9 mts. 8 dm. Y en entrepiso, cota más 3 mts. 30 cm.: 12 mts. 76 dm. Local 007. Superficie total: 25 mts. 20 dm., que se desarrolla: en planta baja, cota 0 mt. 0 cm.: 8 mts. 72 dm. En entrepiso, cota más 3 mts. 30 cm.: 16 mts. 48 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares americanos, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por servicios públicos, contribución inmobiliaria, impuesto a primaria, gastos comunes y por aportes a la construcción ante B.P.S. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 32342 Ago 09- v Ago 15

DE OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados " LAKIEROVICH PARGMAN, Daniel c/ RAMOS ABRIL, Cristina Amelia. Ejecución Hipotecaria." Fa. 8/106/95, se hace saber que el próximo 29 de agosto desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (mat. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matríz 65.809, que según título consta de una superficie de 302 ms. 78dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José L. González Fonticelli de enero de 1978, cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 15/3/1978 e inscripto en la citada Dirección con el No. 85.476 el 3 de abril siguiente, consta de una superficie de 306 ms.53dcms. con 8 ms.59cms. de frente al Sur a la calle Samuel Blixen entre Santana y Caldas, distando su punto medio 98 ms.135mms. de la esquina formada con la última nombrada. La unidad 001, tiene padrón individual 65.809/001 y según el plano citado, se ubica en P.B. a cota + 79cms., consta de una superficie de 47ms.82dcms. y le corresponde el uso exclusivo del porch " B " y del retiro " H ", bienes comunes. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregó plano de mensura y deslinde del terreno del padrón matríz. 5º) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132) . Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1996.- Esc. Martha M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 1.840,00 5/pub 32344 Ago 0[illegible]- v Ago 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "DENOLAND S.A. c/INTERLAKEN S.A. (Represent. Legales)" - Intimación de Pago - (167/94), se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 1996, a las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes

inmuebles: I) En subsuelo a cota menos 3 mt. 12 cm. y planta baja a cota más 8 cms. A) Unidad 001, padrón 3.240/001 que se desarrolla en subsuelo con un área de 204 mc., 37 dmc. y en Planta Baja con un área de 162 mc. 63 dmc., área total 367 mc.; B) Unidad 002 Padrón 3.240/002 en planta baja con un área total de 55 mc. 25 dmc. II) En el primer piso a cota más 4 mt. 83 cm.: A) unidad 101 padrón Nº 3.240/101 con un área de 116 mc. 45 dm. y le corresponde el uso exclusivo de balcones E1 y F1; B) Unidad 102, padrón Nº 3.240/102 con un área de 98 mc. 68 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón G1. III) En segundo piso a cota más 8 mt.: A) Unidad 201, padrón 3.240/201 con un área de 16 mc. 5 dm. le corresponde el uso exclusivo del Balcón E2. B) Unidad 202, padrón 3.240/202 con un área de 17 mc. 33 dm., le corresponde el uso exclusivo del balcón F2, C) Unidad 203, padrón 3.240/203 con un área de 15 mc. 81 dmc., le corresponde el uso exclusivo del balcón G2, D) Unidad 204, padrón Nº 3.240/204, con un área de 18 mc. 51 dmc., E Unidad 205, padrón Nº 3.240/205, con un área de 32 mc. 40 dmc., F) Unidad 206, padrón Nº 3.240/206, con un área de 20 mc. 72 dm., G) Unidad 207, padrón Nº 3.240/207 con un área de 19 mc. 3 dm. IV) En el tercer piso a cota vertical más 11 mts. 80 cm.: A) Unidad 301 padrón Nº 3.240/301 con un área de 16 mc. 5 dm., corresponde el uso exclusivo del balcón E3, B) Unidad 302, padrón Nº 3.240/302, con un área de 17 mc. 33 dm., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón F3, C) Unidad 303, padrón 3.240/303 con un área de 16 mc. 2 dm., correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón G3, D) Unidad 304, padrón Nº 3.240/304 con un área de 18 mc. 5,5 dm., E) Unidad 305, padrón 3.240/305 con un área de 31 mc. 89 dm., F) Unidad 306, padrón Nº 3.240/306, con un área de 20 mc. 58 dmc., G) Unidad 307, padrón 3240/307, con un área de 19 mc. y 3 dm. V) En el cuarto piso a cota vertical más 15 mt. 58 cm., a) Unidad 401, padrón 3.240/401, con un área de 83 mc. 43 dm., le corresponde el uso exclusivo del Balcón E4, B) Unidad 402, padrón 3240/402, area de 12 mtc, 36 dm, le corresponde el uso exclusivo del balcón F-4, C) Unidad 403, padrón 3.240/403, con un area de 13 mtc 81 dm, le corresponde el uso exclusivo del balcón G4, D) Unidad 404, padrón 3.240/404 con un area de 18 mtc 51 dmc, E) Unidad 405, padrón 3.240/405, con un area de 31 mc 70 dmc. VI) En el quinto piso a cota vertical mas 18 mt 94 cm: A) Unidad 501, padrón 3.240/501 con un area de 17 mtc 59 dmc., B) Unidad 502 padrón 3.240/502 con un area de 17 mc 3 dmc, le corresponde el uso exclusivo de terraza T5 y azotea Z5. Dichas unidades pertenecen a un edificio construído en un solar de terreno sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo Paraje Ciudad Vieja, Padrón 3.240, el cual según plano del Agr. Alberto Benavidez Sosa de Octubre de 1990, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 18.834 el 28 de noviembre de 1990, con un area de 272 mc 40 dm con frente de 12 mt 14 cm al Sureste a la calle 25 de Mayo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce si los bienes hipotecados se encuentran ocupados o no. 5) Que de los certificados surgen inscripciones de arrendamiento. 6) Que se desconoce la existencia o no de deudas por conceptos de gastos comunes, impuestos municipales y aportes al BPS por construcciones, los que de existir serán de cargo del mejor postor. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 5 de 1996. Esc. Susana de Feo, Actuaria.

20) $ 2.160,00 3/pub 32630 Ago 12- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

José María Martínez Gómez

Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, dictada en autos caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC Y OTROS C/ PEREZ RENE Y OTROS" Ejecución Hipotecaria Ficha 113/95, se hace saber que el próximo 22 de Agosto de 1996 a las 16 hs. en el local de la ANRCI calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificios sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo Padrón no. 39964, señalado con el no. 2 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi del 13/4/926 inscripto en la Dirección de Topografía el 8/5/926 y según el cual tiene una superficie de 511 mts.,26 decímetros y se deslinda: 11 mts. 65 ctms. al SE de frente a la calle Juan Carlos Molina Nos. 214 y 216 entre Manuel H. y Obes y Vicente Basegoiti: 44 mts. 66 ctms al NE con propiedades de José Llopis y Pedro Mones y 44 mts. 66 ctms. al SW con padrón 39965.SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30 % de la misma. 2o) Se desconoce si existen planos por las construcciones . 3o) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 4o) En el último título no compareció la cónyuge del vendedor. 5o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio del remate. 6o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34 % del precio del remate. 7o) El remate se efectuará en moneda nacional. 8o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20er Turno, San José 1132 Piso 4o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 31 de Julio de 1996.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 32279 Ago 08- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

Rafael J. Ladaga

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, dictada en los autos "TURNER DE FLATO, Ilse c/ GERMAN E. MEDINA AMBROSONI y OTRO Juicio Ejecutivo. "Fa. 157/94, se hace saber que el 28 de agosto a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351-RUC:210354410016) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1 secretaire: $ 66,67, 1 mesa madera y 2 mesas chicas: $ 20,oo; 1 banco largo: $ 20,oo; 1 cama de 1 plaza c/colchón y frazada: $ 133; 1 arcón: $ 33,33; 3 sillas: 13,33; 1 punta: $ 6,67; 4 postigones de madera $ 33,33; 1 mesada de cocina rota: $ 13,33; 3 ficheros $ 20,00; 1 cama madera: $ 20,oo; 1 estantería: $ 33,33; 3 escaleras madera: $ 33,33; 1 banco madera: $ 13,33; 1 cocinilla s/gas: $ 26,67; 1 T.V. Philco blanco y negro: $ 66,67; 2 barriles de madera: $ 20,oo; 1 lote placas durabol: $ 66,67; 1 soldadura eléc.: $ 100,oo; 1 lapicera y 1 cartera de malla: $ 33,34; 1 valija picnic y sillas: $ 20,oo; 1 máquina escribir Olivetti: $ 66,67; 2 porrones de barro, 1 farol hierro y 1 portátil: $ 33,33; 2 teléfonos, 1 cenicero, 1 tapíz, 1 heladera espuma plast: $ 33,33; 2 gatos hierro incompleto: $ 33,33; 1 lote varillas de hierro p/rejas: $ 66,67. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor en el caso de ser uno sólo deberá oblar el 30 % de su oferta,en el caso de que las cosas se vendan separadamente a diferentes postores éstos deberán oblar el total de la suma en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea el 15.51% del precio. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 32277 Ago 12- v Ago 14

DE DECIMO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en los autos caratulados " TEMPER S.A. C/ IMPORT CAR S.A. Juicio Ejecutivo. " Fa. 1424/93, hace saber que el 21 de agosto, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, los bienes muebles embargados en estos obrados. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 480,00 3/pub 32343 Ago 09- v Ago 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "ANA VIRGINIA TEJEDOR c/ AIDA PENSADO" Juicio Ejecutivo, ficha C 1125/94, se hace saber que el proximo 10 de setiembre a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Marcelo W. Nieto, matricula 3691, Ruc. 211223010012, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 12.148, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Jud. del departamento de Canelones, paraje Balneario Shangrilá, zona urbana sub, Padrón No. 27.624, señalado como solar A de la manzana No. 18 en el plano del Agr. Hector Rene Damasco, inscripto en la Direccion General de

Catastro el 17.6.70 con el No. 15071, según el cual tiene una superficie de 415 mts. 1250 cms. con 9 mts. 35 cms. de frente al Noroeste a la calle Circunvalación (hoy Uruguay); al Suroeste con padrón No. 4171; al Sureste con fraccion B y al Norte ochava curva de 25 mts. 11 cms. de frente a calle Circunvalacion y calle No. 16 (hoy Avda. de la Aurora). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 31 de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 32419 Ago 09- v Ago 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposicion del senor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. turno, dictada en autos caratulados "Daniel LAKIEROVICH PARGMAN c/ Ma. Esther FARINHA CEVEY - Juicio Ejecutivo", Ficha: B-966/95, se ha fijado para el proximo 21 de agosto de 1996 a lahora 15 en el local de Dalmiro Costa 4147, y a cargo de la martillera Ana Maria MARTINEZ MARTINEZ (Matr. 5121 - R.U.C. 212784430019) la subasta sin base y al mejor postor del siguiente automovil: marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 428412, Matricula 927471, motor UD 361484. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30% de su oferta. 2) Que seran de su cargo los gastos para el registro del bien a su nombre. 3) Que sera de su cargo la comision del Rematador e impuestos. 4) Que los antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta Encargada.

20) $ 800,00 5/pub 32335 Ago 09- v Ago 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos "POMBO, Gabriel c/ CASTRILLO CABRERA, Waldemar, juicio ejecutivo, ficha 1312/94" se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1996 a las 15 horas en los salones de la Bolsa de Comercio, Rincón 454 piso primero; el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 42.808; el inmueble que se detalla. Terreno con sus edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 46.148, señalado como solar 28 del plano del Agrimensor Benjamin F. Conde de marzo de 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de abril de 1910, según el cual tiene una superficie de 451 m2 5.160 cm y linda: 10 m 40 cm al SurOeste frente a calle Vecinal hoy Victoriano Alvarez 5884 entre el cierre de esa vía y Av. Eugenio Garzón; 43 m 415 mm al NorOeste con solar 29; 10 m 40 cm al NorEste con solar 35; y 43 m 415 mm al SurEste con solar 27, todos del mismo plano. Existe un edificio (Vivienda Popular) según permiso de construcción Nº 20.279 de fecha 27.11.56 de la Intendencia de Montevideo el cual fué habilitado finalmente por resolución de fecha 15.5.74. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 6,022%; será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34%. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. La titulación y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaría, Av. 18 de Julio 1589 a disposición de los interesados, no se encuentra agregado el plano de mesura y fraccionamiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

20) $ 864,00 3/pub 32694 Ago 12- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do.Turno, en autos:"A.C.A.C. c/. Juan F. CARABALLO DAMIANO y Ma. Elvira LOZANO CASTILLO-Ej. Hipotecaria"(Ficha C-59/95), se hace saber al público que el día miércoles 28 de agosto de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No.381), se procederá por el martillero Wáshington González Luoni (Mat.1846) a la venta en Remate Público, que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana No.12 de la ciudad de Canelones, zona urbana de la 1ra.Sec. Jud.del Depto.de Canelones, PADRON No.1053, señalado con el No."uno" en el plano del Agr. Alberto A. Odizzio de Enero de 1928, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el 16 de febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 240mts.c., que se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a la calle Doctor Del Pino (hoy Luis Alberto de Herrera), entre las calles Avda.Joaquín Suárez y Artigas, distando el punto medio de dicho frente 36 mts. de la esquina con Avda.J.Suárez; 10 mts. al Oeste lindando con el solar No.cinco del plano; 24 mts. al Norte lindando con Agr. Justo Netto y; 24 mts. al Sur lindando con el solar dos del mismo plano.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo. II) Que será de cargo del comprador la comisión de remate más I.V.A., impuesto a las Comisiones e impuesto Departamental, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts.387.8 y 388 del C.G.P.- IV) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión más I.V.A. e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate.- V) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, Canelones, 24 de julio de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.

20) $ 1.680,00 5/pub 32567 Ago 12- v Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Colonia, en Autos BANCO CENTRAL C/ Elbio Aurelio Delgado Delgado y otra, ejecución hipotecaria Fa. A 162/84, el dia 31 de Agosto de 1996 a la hora 15 en el lugar de ubicación Ruta 22, el Martillero ROMEO THOVE, mat. 374 Ruc 040004110012, rematará Sin Base y en dolares americanos el inmueble padron 14.431 de la 12a. sección de Colonia, paraje Artilleros con una superficie de 7 Hás. 3788 mts., con sus mejoras (casa habitación, galpones etc.). SE PREVIENE, Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña más comisión e impuestos del 7.02 % todo en dolares, el adquirente aceptará los titulos en la situación en que están, siendo de su cargo cualquier saneamiento que corresponda, así como los impuestos que por cualquier concepto se adeudaren y gastos de escrituras, que los titulos se encuentras depositados en este Juzgado.
A los efectos legales se hacen 4 publicaciones autorizadas.
Colonia, Agosto 6 de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 576,00 4/pub 32632 Ago 12- v Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno ;dictada en autos:ANTUNEZ CABALLERO de ASTENGO María Nelsa y José Desiderio ANTUNEZ CABALLERO-CESACION DE CONDOMINIO- Ficha A.116/94; se hace saber que el próximo día 30 de agosto a las 15hs. en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno de 2do. Turno (calle Eusebio Piriz Nº 850) por intermedio del martillero Mario STEFANOLI PESCETTO Matrícula 4219-RUC 211743790012, asistido del Oficial Alguacil de esta Sede; se procederá al remate público y al mejor postor,sobre la base de la mitad de su tasación o sea $ 51.750 el siguiente bien inmueble Padrón rural Nº 8247 de la 3era. sección Judicial de Durazno-Carlos Reyles- compuesto de 30Hás 5022 mts2;ubicada al norte de Ruta Nº 4 y al Oeste de Ruta Nº 5(ambas nacionales)según plano del Agr. Marcos Tiscordio inscripto con el Nº 5322 el 29 de agosto de 1988 en la Dirección General de Catastro Nacional.- SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajar el martillo;2)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración ,honorarios y tributos que legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 2 de agosto de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 624,00 3/pub 32389 Ago 09- v Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ALEN, Alda c/. TOTALY S.A. y otro - Juicio ejecutivo - F/A 265/1994"; se hace saber que el día 27 de agosto a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su

tasación del siguiente bien: Automóvil marca "VOLKSWAGEN" Modelo GOL GL, Año 1994, de 18 HP, 4 cilindros a nafta, Padrón No. 426.489, Matrícula No. 925.902.- BASE: $ 39.674,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de setenta y dos horas de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse.- Florida, agosto 5 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.

20) $ 1.040,00 5/pub 32459 Ago 12- v Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "A.C.A.C. con MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORDA ROBERTO.JUICIO EJECUTIVO" (Fa.A-213/95),se hace saber que el día 18 de agosto de 1996,a la hora 10 y en calle José Pedro Varela No. 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, un automóvil marca Fiat,modelo 1S, con motor a gasoil,sedán 3 puertas del año 1987,empadronado en el Municipio de Salto con el No. HC-587.-BASE $ 34.667.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la la misma.- b) Que la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo,serán de cuenta del adquirente; c) Será de cuenta de la ejecución el impuesto municipal,comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que el título del bien a subastarse ,se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede,a disposición de los interesados; d) Que no se realizó la transferencia municipal y que existen deudas por patente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Julio de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 528,00 3/pub 32550 Ago 12- v Ago 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos:" A.C.A.C.con LARA MAINARDI ANA MARIA.EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa.A-301/95) se hace saber que el día 29 de Agosto de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural No. 3359, con sus mejoras,ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto,señalado con el No. 2,en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Ibarburu de Agosto de 1993 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No.8266, el día 16/8/93,teniendo una superficie de 9 hectáreas 3794 metros.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la la misma.- b) Que la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo,serán de cuenta del adquirente; c) Será de cuenta de la ejecución el impuesto municipal,comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que los títulos de propiedad del referido bien,se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, Julio de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.040,00 5/pub 32551 Ago 12- v Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "Bordoli Carlos Rubens con Martínez Angel Enrique, Juicio Ejecutivo, Ficha 600/94" se hace saber que el día 28 de agosto de 1996 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Palacio de Oficinas Públicas, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 92.172,67.-(pesos uruguayos noventa y dos mil ciento setenta y dos con 67/100) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la hoy primera sección judicial del departamento de Salto, empadronado con el número 11.578, antes en mayor área 3.209, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Oscar Lluberas de febrero de 1953, inscripto con el número 56 el 11 de abril del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto y que consta de una superficie de 570 metros 2.070 centímetros, deslindado así, 10 metros de frente al Sur a la calle Charrúa; 64 metros 60 centímetros al Oeste con la frac-ción número 2 del mismo plano; 8 metros 30 centímetros al Noroeste con el Estado (AFE); y 68 metros 30 centímetros al Este con propiedades de Sucesión Emilio Schianini y Pedro Fornaroli. Su puerta de acceso está marcada con el número 2537 de la calle Charrúa, y el área edificada de este padrón es de 90 metros cuadrados. SE PREVIENE: I) el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente, 3) los títulos de propiedad se encuentran en los autos Fa 453/93 del similar de Segundo Turno caratulados "BROU con Martínez Angel, Juicio Ejecutivo" donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 5 de agosto de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.440,00 5/pub 32556 Ago 12- v Ago 16

AVISO

REMATE JUDICIAL

Por disposicion de la Sra. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 1er. TURNO DE SALTO, en Autos: ASA S.A. C/ MENDIETA BEDER - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 501/94.-
Se hace saber que el dia 23 de Agosto del año 1996 a la hora 15 en el Local de calle Brasil 1851 (Local de ASA S.A.) de ésta ciudad de Salto y a cargo del Martillero Sr. Jose Luis Carvallo con Mat. 4706 - Ruc. 160107310015, se procedera a la venta en Remate público con las 2/3 partes del precio tasado del siguiente bien: 1 Auto marca VW modelo 1.600 año 1978 motor BDO46122 matriculado en la Intendencia Municipal de Pdu. con el N. 111.318. Su estado de chapa, pintura y cubiertas es aceptable el tapizado y faros es bueno y se encuentra en funcionamiento. BASE: 11.666.- (Pesos Uruguayos Once mil seisientos seseita y seis).
SE PREVIENE:
A)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% de su oferta, así como la com. y tributos de cargo del comprador.
B)- Que la documentación relativa del vehiculo se encuentra agregado en autos para ser examinados por los interesados.
C)- Sera del cargo del expediente el imp. Muni. así como la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
D)- El Vehiculo tiene deuda de patente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SALTO. 5 Agosto de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 520,00 2/pub 32557 Ago 12- v Ago 13

DE SEGUNDO TURNO

AVISOS.-
Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se HACE SABER al público que el día 1º de setiembre de 1996 a la hora 9 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ SIPRIANA NIVEA de LEIVAS PINTOS, Ejecución de Prenda" Ficha 31/94, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, RUC 160012620017, Matrícula 1682, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR:
- Una máquina de coser industrial marca SINGER, cabezal optativo, modelo 72W12, Nº W409419, sin mesa ni motor.-
- Una máquina de coser industrial, marca BERNINA, cordonera, Nº 1571452, accionada por motor HOOVER, Nº 30632VZ, de 1/3 Hp, con mesa de madera.-
- Una máquina de coser industrial SINGER, cabezal optativo, modelo 61W84, sin motor ni mesa.-
- Una máquina de coser industrial SINGER, modelo 188K1 accionada por motor eléctrico, con mesa de madera.-
- Una máquina de coser industrial SINGER, modelo 150W4, Nº 800775, con motor eléctrico marca ELEQUIP, de 1/4 hp. Nº 15586116, con mesa de madera.-
- Una máquina de coser industrial marca UNION SPECIAL, Nº464682, con motor URUMESA, tipo B 73 de 1/4 hp, con mesa de cármica.-
- Una máquina de coser industrial marca UNION SPECIAL, cabezal optativo, "Picott" de 2 hilos, Nº D64847, sin mesa ni motor.-
- Una máquina de coser industrial marca UNION SPECIAL, cabezal optativo, "Picott" de 2 y 3 hilos, Nº 45749, sin mesa ni motor.-
- Una máquina de coser marca SINGER, a pedal, Nº JC324963.-
- Una máquina de cortar tela, industrial, marca EASTMAN-621, serie B/12960/5, de 3000 rpm., eléctrica.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de ser aceptada.- 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran.- 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como también los impuestos nacionales y departamentales.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Salto, 31 de Julio de 1996 .- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

20) $ 864,00 3/pub 32546 Ago 12- v Ago 14

AVISOS
Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se HACE SABER al público que el día 1º de setiembre de 1996 a la hora 9 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ Mario Alfredo PEREIRA SALABERRY, Ejecución de Prenda" Ficha 334/93, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, RUC 160012620017, Matrícula 1682, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR:
- Parte de un tractor marca International que consiste de un chasis, 2 ruedas traseras a medio uso, delanteras rotas y parte de motor y radiador.-
- Un arado reversible de 2 rejas, enganche a tiro de tractor.-
- Un rotovador manual marca MLN, Nº 4054, con motor de 1 cilindro a nafta, Sachs.-
- Un chasis bastidor de hierro para enganche,-
- Un rotovador marca Maletti Nº HML 1544, Nº de máquina 19468 para 1,20 m. de ancho.-
- Una electrobomba sumergible marca G y G.-
- Bomba modelo MD, con motor trifásico de 220 volts, fabricación italiana.-
- Una mochila marca Stihi S G 17.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de ser aceptada.- 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran.- 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como también los impuestos nacionales y departamentales.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Salto, 31 de Julio de 1996.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental - 2º Turno.
20) $ 624,00 3/pub 32547 Ago 12- v Ago 14

AVISO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "MENONI, ELBIO con TORRES, Hugo. Juicio Ejecutivo" Fa. B/203/92) se hace saber que el día 18 de Agosto de 1996, a la hora 9 y 30 y en calle José Pedro Varela No. 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, Procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, una camioneta marca Citroen Ami 8 a nafta del año 1975, empadronada en el Municipio de Salto con el No. 52.044.- BASE $ 3.906.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión, iva, impuesto municipal y demás que la ley pone de su cargo; c) Que el bien a subastarse, se venderá en el estado en que se encuentra; d) Que no existen en autos documentación del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 31 de, Julio de 1996.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental - 2º Turno.
20) $ 480,00 3/pub 32552 Ago 12- v Ago 14

AVISO JUDICIAL
REMATE

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal.de 2do. Turno de Salto, en Autos caratulados:ASA SA. c/IRAÑETA ALBERTO JAVIER Y OTROS. DEMANDA EJECUTIVA Ficha 593/94.
Se hace saber que el dia 23 de Agosto de 1996 a la hora 15.30 en el Local de calle Brasil 1851 (Local de ASA S.A.) de la ciudad de Salto y a cargo del martillero Sr. Jose Luis Carvallo con mat. N.4706 RUC. 160107310015, se procedera a la venta en Remate público con las 2/3 partes del precio tasado del bién que se trata de : 1 Motocicleta marca Yamaha mod. YB 50 cc..año 1977, con Motor N. F5B63417K con matricula de la IMS. con el No. 15581.
Su estado gral es bueno y se encuentra en funcionamiento.
Base del vehiculo mencionado anteriormente $ 3.733.(Pesos Uruguayos.) SE PREVIENE:
I)-El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador la com. más IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente el imp. Municipal así como la com. más IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)-El Vehículo tiene deuda de patente.
Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones.
Salto, 5 de AGOSTO de 1996.- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
20) $ 384,00 2/pub 32553 Ago 12- v Ago 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados: "MATTEI MOSE, RICARDO LUIS c/ MARIO OSVALDO QUAY KLUVER.-Ejecución Hipotecaria".-Ficha A/92/ 1995,se hace saber que el día 15 de agosto de 1996 a las 15 horas en la puertas del Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Dolores,sito en calle Justo Pastor Sotura 1234,se procederá a la venta en subasta pública por el Martillero designado en autos Sr.FERNANDO MENDOZA, Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No.180093720011 del siguiente bien inmueble:solar de terreno con construcciones,sito en la manzana ciento sesenta y seis de la ciudad de Dolores,tercera sección judicial de Soriano,padrón en mayor área un mil ciento ochenta y cuatro,actual tres mil doscientos diez,señalado con el No."UNO" en el plano del Agr. Juan Carlos Sosa,inscripto con el No.cuatrocientos noventa y seis el 23 del mes y año corrientes en la Oficina de Catastro de Soriano,compuesto de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS DOCE DECIMETROS CUADRADOS,que lindan:Al Sur-Oeste,diez metros,cuarenta y seis cms de frente a la calle 18 de Julio; treinta y un mts sesenta cms al Nord-Oeste con "Barrenechea y Nasta";diez mts ochenta y ocho cms al Nord-Este,con José Erostarbe y en parte con Angélica A de Rivero; y treinta y un mtas,sesenta cms al Sur-Este con lote "dos" del plano precitado.-SE HACE CONSTAR:a)Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación que según Cedula Catastral asciende a la suma de $ 42.201;b)El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; c) Serán de cargo del comprador,la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto a las ventas forzadas del 2% (art. 391 de la ley 16.320)d) los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria como también los planos y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores,1 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 1.680,00 5/pub 32128 Ago 07- v Ago 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra Julia Domínguez Berger, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c/a Walter Alfredo Melo Cabrera "Juicio Ejecutivo Prendario" ficha A 11/1989, se hace saber, que el día 15 de Agosto de 1996, a la hora 14, en el local de calle Joaquín Suárez Nº 282, de esta ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Mat. 3908 (RUC 190.003.550.011) presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación, o sean $U 6.063, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y construcciones, sita en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó Padrón 1878, compuesta de una superficie de 643 mtrs2.- Se previene: 1º- Que el mejor postor deberá abonar en el acto de aceptarsele su oferta, el 30% de la misma; 2º- Que son de cargo del comprador, la comisión e IVA del rematador, gastos de escritura, así como el impuesto del 2%, creado por la Ley 16.320 Art. 391; 3º- El título del inmueble que se vende, se encuentra en los autos en fotocopias autenticadas.- Tacuarembó, Agosto 5 de 1996.- Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.040,00 5/pub 32336 Ago 09- v Ago 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 288291. Julio 10, 1996. Café Jaraguá Indústria e Comércio Ltda. (BR), solicito marca:

JARAGUÁ

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29634 Jul 31- v Ago 13

Acta 288544. 22 julio 1996. PILAS POR LOBYCOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca VALORA IMPORTACIONES. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 31067 Jul 31- v Ago 13

Acta 288637. Montevideo, julio 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA). Solicita: ACEON, clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 31077 Jul 31- v Ago 13

Acta 288638. Montevideo, julio 26, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AH!, clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31078 Jul 31- v Ago 13

Acta 288639. Montevideo, Julio 26, 1996. VANRELL Por GALACTRONIC SA. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 31079 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288648. 26 JUL. 1996. DEPEX S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3, 8, 20, 21, 35, y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 31081 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288647. 26 JUL. 1996. DESTINEL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 31082 Jul 31- v Ago 13

Acta Nº 288685. Montevideo, 29 JUL. 1996, con esta fecha María Marta Plá de Cervini por Jorge Peirano Facio, solicitó la marca ESTUDIO PEIRANO FACIO, de la clase int.: 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 31091 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288621. Julio 25, 1996. FOX, por NOVARTIS AG, solicita:



Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 01792/1996 de fecha 15/3/96.
Clases: 1, 5, 9, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 31142 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288622. Julio 25, 1996. FOX, por NOVARTIS AG, solicita: "NOVARTIS". Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 01044/1996 de fecha 15/2/96.
Clases: 1, 5, 9, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 31143 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288632. Julio 26, 1996. FOX, The Wellcare Management Group, Inc., solicita: "WELLCARE".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 31144 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288620. Julio 25, 1996. FOX, por MALLINCKRODT CHEMICAL, INC., solicita: "METHADOSE".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 31145 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288619. Julio 25, 1996. FOX, por DISTRIBUIDORA COLCHONES ROSEN S.A., solicita: "RESTONIC".
Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 31146 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288553. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: "GALERIA DEL GOBERNADOR".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31208 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288554. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: "RESERVA DEL VIRREY".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31209 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288555. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: "CA'DEL GOBERNADOR".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31210 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288556. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAN-UP S.A. (ARGENTINA), solicita: "PULMONEB". Clase: 10.
23) $ 750,00 10/pub 31211 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288557. 22 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). solicita: "CA' DEL VIRREY ".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 31212 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288558. 22 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). Solicita: "POSADA DEL VIRREY". Clase 33.
23) $ 700,00 10/pub 31213 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288584. 23 julio 1996. GONZALEZ por BANHAM S.A. (ARGENTINA). Solicita: "ACQUATTRO". Clases 17 y 19.
23) $ 350,00 10/pub 31214 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288585. 23 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por HANS STRAUS (UY). Solicita: "G E L A M I N". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 31215 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288601. 24 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por JOSE MARIA HUGO PEDROZO (ARGENTINA). Solicita: "M E X I C A L I". Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 31216 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288623. 25 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ELENA ALPA (ARGENTINA). Solicita: "COMPANY". Clase 28.
23) $ 350,00 10/pub 31217 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288586. 23 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Horst Paulmann (Chile). Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 31218 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288.624. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por REYNALDO LIO Y ELIAS ROQUE OSCAREZ (ARGENTINA), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 31219 Ago 08- v Ago 21

ACTA 288625. 25 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (ALEMANIA). Solicita:



Clase 5 y 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 31220 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288626. 25 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (Uruguay). Solicita: "COLONIA DEL SACRAMENTO". Clase 33.
23) $ 700,00 10/pub 31221 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288641. 26 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA), solicita:



Clase: 3, 18, 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 31222 Ago 08- v Ago 21

ACTA 288642. 26 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por MARY KAY INC. (USA). Solicita: "J O U R N E Y". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 31223 Ago 01- v Ago 14

ACTA 24294. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por AkPharma INC. (U.S.A), solicita: Patente de Invención: "NEUTRALIZACION DE ALIMENTOS ACIDOS" Prioridad US 08/507.095) - 26/7/96.
Clase: Según Ley 10.089.
23) $ 525,00 10/pub 31224 Ago 08- v Ago 21

Acta 288599. Julio 24, 1996. GALESA LIMITADA (UY), solicito marca SONKOR, clase 11 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 31279 Ago 01- v Ago 14

Acta 288636. Julio 26, 1996. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR), solicito marca SOFT FEEL, clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 31280 Ago 01- v Ago 14

Acta 288635. Julio 26, 1996. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR) solicito marca: CLIC-STIC SOFT FEEL, clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 31281 Ago 01- v Ago 14

Acta 288662. Julio 29, 1996. ANTONIO MERLONI S.p.A (IT), solicito marca:



clases 7 y 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 31282 Ago 01- v Ago 14

Acta 288663. Julio 29, 1996. ANTONIO MERLONI S.p.A. (IT), solicito marca "AR.DO.", clases 7 y 11 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 31283 Ago 01- v Ago 14

Acta 288598. Julio 24, 1996. HENDERSON Y CIA S.A. (UY), solicito marca



clases 30 y 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 31284 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288573. 23 julio 1996. CIKATO por HIRSCH Y GASSMANN LIMITADA (CL), solicita FOSTER. Clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 31286 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288564. 23 JUL. 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX), solicita:



CINTRA

Clase: 35, 39, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 31287 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288578. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

HEALTHY CHOICE.

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 31288 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288575. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

HEALTHY CHOICE.

Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 31289 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288576. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

KID CUISINE

Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 31290 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288577. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 31291 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288574. 23 JUL. 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US), solicita:

PATIO.

Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 31292 Ago 01- v Ago 14

ACTA 288705. Julio 30, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: LOXOL. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31366 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288713. Julio 30, 1996. THE MEAD CORPORATION. Solicita: MANAGEMENT SERIES. Clase 16.
23) $ 350,00 10/pub 31367 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288710. Julio 30, 1996. LABORATORIOS MENARINI, S.A. Solicita: FLUSPORAN. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31368 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288711. Julio 30, 1996. LABORATORIOS MENARINI, S.A. Solicita: ENANTYUM. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31369 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288708. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V. Solicita: SKIP ULTRA INTELLIGENT. Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 31370 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288709. Julio 30, 1996. LABORATORIOS MENARINI, S.A. Solicita: QUIRALAM. Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31371 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288706. Julio 30, 1996. CANTERBURY INTERNATIONAL LIMITED, solicita: MAXMORE.
Clase: 25 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31382 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288712. Julio 30, 1996. CABLE AND WIRELESS PLC, solicita: MERCURY.
Clases: 9, 38.
23) $ 350,00 10/pub 31383 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288707. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V., solicita: ASOMBROSA LIMPIEZA MANCHA POR MANCHA.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 31384 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288716. Julio 30, 1996. CALZATURIFICIO MORLIN S.R.L., solicita: GARMONT.
Clase: 25 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 31385 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288714. Julio 30, 1996. CABLE AND WIRELESS PLC, solicita:



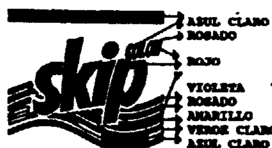
Clases: 9, 38.
23) $ 1.050,00 10/pub 31386 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288715. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 31387 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288704. Julio 30, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



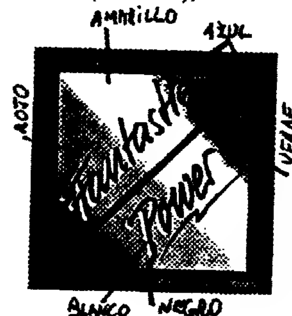
Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 31388 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288593. Julio 24, 1996. NORA MORGADE, por GRUPPO BANCARIO SAN PAOLO SpA. (ITALIA), solicita:

SANPAOLO

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 31416 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288592. Julio 24, 1996. MORGADE, por BASF SA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8, 9.
23) $ 2.450,00 10/pub 31417 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288610. Julio 25, 1996. CROCCO, por SANTANDER INVESTMENT, SA. (ESPAÑA), solicita:



SANTANDER SECURITIES SERVICES
S.S.S.

Clase: 36 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 31418 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288611. Julio 25, 1996. MORGADE, por ATLAS REFINERY, INC. (EUA), solicita:



Clase: 1 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 31419 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288634. Julio 26, 1996. CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita: "REDUCTIL".Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 31420 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288664. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "FUNGOX".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31421 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288665. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "ASTENDE".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31422 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288666. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "FUNGOCINA".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31423 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288667. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "EUPROST". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31424 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288668. Julio 29, 1996. MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY), solicita: "GALTOBEN".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31425 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288701. Julio 30, 1996. MORGADE, por Sony Kabushiki Kaisha también comerciando como Sony Corporation. (JAPON), solicita: "PLASMATRON".
Clase: 9 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31426 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288702. Julio 30, 1996. NORA MORGADE, por V. FRAAS AG & Co. (ALEMANIA), solicita

CARPE
DIEM

clase 18, 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 31427 Ago 02- v Ago 15

ACTA 288703. Julio 30, 1996. MORGADE, por NAF NAF (FRANCIA), solicita

NAF NAF

clase 9 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 31428 Ago 02- v Ago 15

Acta 288655. Montevideo, 29 julio, 1996. VANRELL por ELVETIUM SA. (URUGUAY). Solicita: RUBRUM, clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 31508 Ago 02- v Ago 15

Acta 288700. Montevideo, Julio 30, 1996. BACOT por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: KOLYNOS AH!, clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31509 Ago 02- v Ago 15

Acta 288698. Montevideo, Julio 30, 1996. VANRELL por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS KAREL LTDA. (BRASIL). Solicita: KAREL, clase: 25 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31510 Ago 02- v Ago 15

Acta 288697. Montevideo, Julio 30, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: PROKARIC, clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31511 Ago 02- v Ago 15

Acta 288696. Montevideo, Julio30, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: PROKAZIDE, clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31512 Ago 02- v Ago 15

Acta 288657. 29 julio 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: FOUR POINTS, clase: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 31513 Ago 02- v Ago 15

Acta 288656. Montevideo, julio 29, 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 41 y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 31514 Ago 09- v Ago 22

Acta 288658. Montevideo, julio 29, 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita



clase: 41 y 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 31515 Ago 02- v Ago 15

Acta 288699. Montevideo, Julio 30, 1996. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA SA. (CHILE). Solicita:



clase: 30 s/d.
23) $ 2.450,00 10/pub 31516 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 288588. Montevideo, 12 de julio de 1996. Con esta fecha NORA CALVO y RENEE PRIMICERI. Solicito publicar la marca O. L. ORGANIZACION LABORAL, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 31533 Ago 02- v Ago 15

Acta 288616. Julio 25 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA), solicita "OUTLOOK". Clase 9 (detalle). Reivindica prioridad No. 75/053.439 del 5/2/1996 (USA).
23) $ 760,00 10/pub 31736 Ago 05- v Ago 16

Acta 288615. Julio 25 1996. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo), solicita "VILANSIR". Clases 12 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 31737 Ago 05- v Ago 16

Acta 288617. Julio 25 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA), solicita "MICROSOFT". Clase 41 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 31738 Ago 05- v Ago 16

Acta: 288563. Julio 23, 1996. Fernández Secco por DELTA UNO LTDA. Solicita:



Clases: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 31740 Ago 05- v Ago 16

Acta 288591. Julio 24, 1996. Fernández Secco por BRITO & CIA. LTDA. Solicita:



Clases: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 31741 Ago 05- v Ago 16

Acta 288562. Julio 23, 1996. Fernández Secco por STRASS S.R.L. Solicita:



Clases: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 31742 Ago 05- v Ago 16

ACTA 288633. 26 julio 1996. CALED VIA PUBLICA S.R.L. (AR), solicita CALED. Clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 31744 Ago 05- v Ago 16

ACTA 288649. 26 julio 1996. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita AGROPLUS. Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 31745 Ago 05- v Ago 16

ACTA 288600. 24 JUL. 1996. CIKATO por CREATIVE SOLUTIONS LTDA. (UY), solicita:



Clase: 9, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 31746 Ago 07- v Ago 20

Acta Nº 288646. 26 JUL. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: LYRELLE.
Clase: Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 31753 Ago 05- v Ago 16

Acta Nº 288608. 25 JUL. 1996. SCIARRA POR DIMERAL S.A. (UY), solicito: PIZARRO.
Clase: Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 31754 Ago 05- v Ago 16

Acta Nº 288607. 25 JUL. 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY), solicito: BUENALETRA.
Clase: Int. 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 31755 Ago 05- v Ago 16

Acta Nº 288609. 25 JUL. 1996. SCIARRA POR MASI GLASS S.A. (AR), solicito: "PROTECAS".
Clase: Int. 2.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 31756 Ago 05- v Ago 16

Acta Nº 288606. 25 JUL. 1996. SCIARRA POR RALCON S.A. (UY), solicito:



Clase: Int. 36, 39, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 31757 Ago 05- v Ago 16

Acta Nº 288605. Montevideo, 24 JUL. 1996, con esta fecha Lectura SRL, solicito la marca:



de la clase Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 31763 Ago 05- v Ago 16

ACTA 288724. Julio 31, 1996. FOX, por EXXON CORPORATION. Solicita: "ENABLE". Clase 1 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 31783 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288725. Julio 31, 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. Solicita: "DURALUX". Clase 2.
23) $ 380,00 10/pub 31784 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288726. Julio 31, 1996. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "ASTROL". Clase 1.
23) $ 380,00 10/pub 31785 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288728. Julio 31, 1996. FOX, ARISCO

PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. Solicita: "TREE". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 31786 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288729. Julio 31, 1996. FOX, por BEHR BRASIL S.A. Solicita: "BEHR". Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 31787 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288747. Agosto 1, 1996. FOX, por PRINCESS HOUSE, INC., solicita: "PRINCESS HOUSE".
Clase: 21.-
23) $ 380,00 10/pub 31788 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288687. Julio 30, 1996. FOX, por The Polo/Lauren Company, L.P., solicita: "RALPH LAUREN COOLESSENCE".
Clase: 3 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 31789 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288727. Julio 31, 1996. FOX, por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA., solicita: "DEFENSOR".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 31790 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288645. Julio 26, 1996. SUR por CLARK REPRESENTACIONES LTDA. (Uruguay), solicita marca: " EJEMPLAR ".
Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 31838 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288644. Julio 26/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca L O O K, clase 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 31840 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288643. Julio 26/1996. DUBOURG por MARLIAT S.R.L. (Montevideo), solicita marca: D O N N A, clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 31841 Ago 06- v Ago 19

Acta Nº 288801. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Con esta fecha GRINOLAND S.A. Solicito la marca SOUTH MARKET, de la clase 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 31876 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288589. 24 julio 1996. GIANRI LIMITADA (Uruguay). Solicita marca POPEYE CHICKEN. Clase 29 Int. La Dirección.
23) $ 380,00 10/pub 31877 Ago 06- v Ago 19

Acta 288730. Montevideo, Julio 31, 1996. VANRELL por ERA Franchise Systems, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 31879 Ago 06- v Ago 19

Acta 288731. Montevideo, Julio 31, 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), Solicita: FOX KIDS.
Clase: 9 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 31880 Ago 06- v Ago 19

Acta 288767. Montevideo, agosto 1, 1996. BACOT por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS), Solicita: OSCAR DE LA RENTA.Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 31881 Ago 06- v Ago 19

Acta 288587. Montevideo, 23 julio 1996. BATSHEVA SARL, solicita: LA FORMULE SAMUEL PAR.
Clases: 03, 05.
23) $ 380,00 10/pub 31882 Ago 06- v Ago 19

ACTA 288681. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por VIA SUNRISE S.A. (UY), solicita: " T I B A R ".
Clase: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 32029 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288682. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Ellenberger & Poensgen GmbH (ALEMANIA), solicita:



Clase: 9.
Prioridad Alemana 396 04 899.4 del 3.2.1996.
23) $ 1520,00 10/pub 32030 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288683. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Ellenberger & Poensgen GmbH (Alemania), solicita:



Clase: 9
Prioridad Alemana No. 396 04 900.1 de 3.2.1996.
23) $ 1520,00 10/pub 32031 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288717. 30 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUENTE DE LOS RIOS S.A. (UY), solicita: " K L A N Y".
Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 32032 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288718. 30 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por FUENTE DE LOS RIOS S.A. (URUGUAY). Solicita: " L A R ". Clase 11.
23) $ 760,00 10/pub 32033 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288741. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania). Solicita: " C R O C N U T S ". Clase 31.
23) $ 760,00 10/pub 32034 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288742. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA). Solicita: " F R U T A F I X ".
Clase 30.
23) $ 760,00 10/pub 32035 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288743. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "CEPITA FRESH". Clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 32036 Ago 07- v Ago 20

Acta 288651. Julio 29 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita



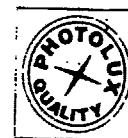
Clase 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 32044 Ago 07- v Ago 20

Acta 288654. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita



Clase 42 (detalle)
23) $ 1520,00 10/pub 32045 Ago 07- v Ago 20

Acta 288653. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL) solicita



Clase 9 (detalle)
23) $ 1520,00 10/pub 32046 Ago 07- v Ago 20

Acta 288652. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL) solicita



Clase 42 (detalle).
23) $ 1520,00 10/pub 32047 Ago 07- v Ago 20

Acta 288602. Montevideo, 24 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MODASTAR S.A., solicita: OVNI, clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32077 Ago 07- v Ago 20

Acta 288603. Montevideo, 24 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MODASTAR S.A., solicita: YASSUNAI, clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32078 Ago 07- v Ago 20

Acta 288629. Montevideo, 25 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por FOTOSISTEMAS S.A., solicita:



clases 35, 42.
23) $ 1520,00 10/pub 32079 Ago 07- v Ago 20

Acta 288788. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: GLUCOTROL, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32129 Ago 07- v Ago 20

Acta 288789. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: RISORDAN, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32130 Ago 07- v Ago 20

Acta 288790. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: OZZOR, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32131 Ago 07- v Ago 20

Acta 288.791. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: FINGOR, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32132 Ago 07- v Ago 20

Acta 288792. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL, Por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY), solicita: RADIVOR
Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32133 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288670. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI. S.A. (BO), solicita: SUPRIVIR.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32136 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288672. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: DEXTROTON.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32137 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288671. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: HEMORSAN.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32138 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288673. 29 JUL. 1996. CIKATO por TEXTILANA S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 32139 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288688. 30 JUL. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: REUFITOL.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32140 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288689. 30 JUL. 1996. CIKATO por INNOVUS MULTIMEDIA INC. (US), solicita: INNOVUS MULTIMEDIA.
Clase: 9, 41.
23) $ 380,00 10/pub 32141 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288723. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONZA INC. (US), solicita: SINTRA-PLUS, prioridad solicitud US SN 75/066,09301/03/96.
Clase: 17.
23) $ 760,00 10/pub 32142 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288722. 30 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: FRENISTAL.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32143 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288721. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONZA INC. (US), solicita: SINTREX, prioridad solicitud US SN 75/065,943 01/03/96.
Clase: 17.
23) $ 760,00 10/pub 32144 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288720. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONGAR S.A. (UY) solicita:



Clase 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 32145 Ago 07- v Ago 20

Acta 288802. Montevideo, Agosto 6 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por INVERSIONES INVESTA S.A. (Chile). Solicita Marca: "CHOICE".
Clase: Int. 29.
23) $ 760,00 10/pub 32180 Ago 08- v Ago 21

Acta 288803. Montevideo, Agosto 6 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China). Solicita Marca:



Clase: Int. 11.
23) $ 1.900,00 10/pub 32181 Ago 08- v Ago 21

Acta 288804. Montevideo, Agosto 6, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China), solicita Marca:



Clase: Int. 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 32182 Ago 08- v Ago 21

Acta 288805. Montevideo, Agosto 6, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China), solicita Marca:



Clase: Int. 11.
23) $ 1.900,00 10/pub 32183 Ago 08- v Ago 21

Acta 288799. Agosto 2, 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - (UY), solicito marca FONTAL.
Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 32211 Ago 08- v Ago 21

Acta 288798. Agosto 2, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicitó marca SOMAT.
Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 32219 Ago 08- v Ago 21

Acta 288768. Agosto 1ero, 1996. LESAFFRE & CIE. (FR), solicito marca.



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 32220 Ago 08- v Ago 21

Acta 288736. Julio 31, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicito marca PERWOLL, clase 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 32221 Ago 08- v Ago 21

Acta 261.333. MARTIN HOLTZ (UY) renueva "AMOUR AMOUR", clases 3, 8, 22, 26 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 32222 Ago 08- v Ago 21

ACTA 288781. Agosto 2, 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita: "CINEMAC". Clase 42 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 32359 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288787. Agosto 2, 1996. FOX, por RODRIGO ALONSO GOMENSORO. Solicita: "VeCePe". Clase 39.
23) $ 380,00 10/pub 32360 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288807. Agosto 5, 1996. FOX, por CPC International Inc. Solicita:



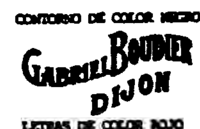
Clase 29.
23) $ 1.900,00 10/pub 32361 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288831. 6 de Agosto de 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "PRO-CORD/CORDLESS". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/055811 de fecha 9/2/96. Clase 7 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32362 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288830. 6 de Agosto de 1996. FOX, por UNISYS CORPORATION. Solicita: "AQUANTA". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/054,796 de fecha 8/2/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32363 Ago 09- v Ago 22

ACTA 270.381. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY. Solicita: "FOLGERS". Clase 30 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32364 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288828. Agosto 6, 1996. FOX, por S.A. ETABLISSEMENTS GABRIEL BOUDIER, solicita:



Clase: 33 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 32365 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288829. Agosto 6, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 32366 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nro. 288674. Julio 29/1996. JUAN GUTIERREZ - HERMINIO FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca: G A L L I N D O.
Clase: 11.-
23) $ 380,00 10/pub 32367 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288675. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: A C I P U R.
Clase: 1.-
23) $ 380,00 10/pub 32371 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288676. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: P R E B A C.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32372 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288677. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: N E U T R I P U R.
Clase: 1.-
23) $ 380,00 10/pub 32373 Ago 09- v Ago 22

Acta: 288659. Julio 29, 1996. Fernández Secco por ANA ECHAVE Y CRISTINA BARBERO, solicita:



Clases: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 32395 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 288896. Montevideo, Agosto 7 1996, con esta fecha Gustavo Liesegang, solicito marca: ULTRALIMP de la clase 1.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 380,00 10/pub 32420 Ago 09- v Ago 22

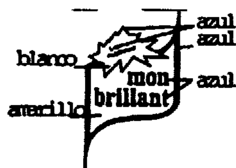
Acta 288877. Agosto 06, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE NATURALS.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32430 Ago 09- v Ago 22

Acta 288840. Agosto 06, 1996. VANRELL Por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 32431 Ago 09- v Ago 22

Acta 288839. Agosto 06, 1996. VANRELL por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.900,00 10/pub 32432 Ago 09- v Ago 22

Acta 288838. Agosto 06, 1996. VANRELL por LABORATORIOS BENITOL SAC e I. (ARGENTINA), solicita: BENITOL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32433 Ago 09- v Ago 22

Acta 288837. Agosto 06, 1996. VANRELL por SANTIAGO ALONSO (URUGUAY), solicita: DIXIE.
Clase: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 32434 Ago 09- v Ago 22

Acta 288836. Agosto 06, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: FONLIPOL, clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32435 Ago 09- v Ago 22

Acta 288835. Agosto 06, 1996. BACOT por BANCO VELOX SA. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 36, 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 32436 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288774. 01 agosto 1996. CIKATO por MILLER GONZALEZ, ALICIA (UY), solicita VICFLO. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 32437 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288773. 01 agosto 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY), solicita EVELYN. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 32438 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288772. 01 agosto 1996. EXPORT TRADE URUGUAY S.R.L. (UY), solicita LORD II. Clase 8.
23) $ 380,00 10/pub 32439 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288780. 2 agosto 1996. CIKATO por MARY JACQUIE, ODILE MIREILLE (UY), solicita



Clase 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 32440 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288778. 2 agosto 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita FORMULA 27. Clase 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 32441 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288779. 2 agosto 1996. DINEL S.A. (UY), solicita FORMULA NUT 27. Clase 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 32442 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 288686. Montevideo, 30 JUL. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: WHISPER'S.
Clase: Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 32512 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288849. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



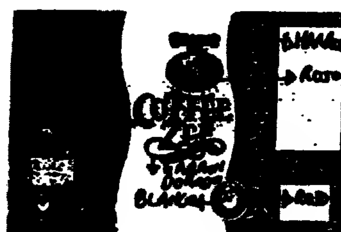
Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 32527 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288848. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 32528 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288847. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 32529 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288850. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:

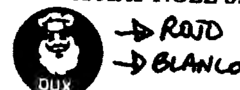


Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 32530 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288845. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: VENTIC.
Clase: 10 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32531 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288844. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: PULTEC.
Clases: 5, 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32532 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288851. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 32533 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288843. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: PEXOLA. Clase 5 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32534 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288842. Agosto 6, 1996. AMERICAN AIRLINES, INC. Solicita: EL INTERAMERICANO. Clase 39 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32535 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288841. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: COMFY. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32536 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288852. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: DOWNSIZER. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32537 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288853. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: REFORM. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32538 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288855. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: OK SHAPE. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32539 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288854. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: OK FIGURE. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32540 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288856. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: ULTRAPLAT. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32541 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288739. Julio 31, 1996. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (INGLATERRA), solicita: "HOOPER'S HOOCH". Clase: 32 y 33 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32580 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288740. Julio 31, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA), solicita: "COMFORMAX".
Clase: 9, 24 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32581 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288758. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMACLEAR". Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32582 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288759. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita:

"CHROMABASE".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32583 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288760. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "COLORNET".
Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32584 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288761. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMAVISION".
Clase 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32585 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288762. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMASYSTEM".
Clase 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32586 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288763. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA), solicita: "CHROMAONE".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32587 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288764. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMAPRIME". Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32588 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288765. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "VARIPRIME".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32589 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288766. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "MASTERTINT".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32590 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288793. Agosto 2, 1996. CROCCO, por BOME SA. (URUGUAY), solicita: MEDICHY MODEL.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32591 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288794. Agosto 2, 1996. CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (PAISES BAJOS), solicita: "TANK".
Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32592 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288795. Agosto 2, 1996. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA), solicita:



Clase: 18, 25 y 28.
23) $ 1520,00 10/pub 32593 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288813. Agosto 5, 1996. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY, (INGLATERRA), solicita:



Clase: 32.
23) $ 1520,00 10/pub 32594 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288814. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC".
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 32595 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288815. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC CITRUS SPRING".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32596 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288816. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC 55".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32597 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288817. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "IDRIS".
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 32598 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288889. Agosto 7, 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "FINALINE".
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32599 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288888. Agosto 7, 1996. NORA MORGADE, por ELECTRON SA. (URUGUAY), solicita: "LA ELECTROLITICA".
Clase: 3, 5.
23) $ 380,00 10/pub 32600 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288861. Agosto 6, 1996. CROCCO, por ZYMA SA. (SUIZA), solicita: "VIA" denunciando prioridad SUIZA 428307, 12/6/96.
Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32601 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288860. Agosto 6, 1996. CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA), solicita: "TRAVEX".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32602 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288819. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC TANGO".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32603 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288859. Agosto 6, 1996. CROCCO, por LABORATORIOS OVEJERO SA. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1520,00 10/pub 32604 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288818. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "TOP DECK".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32605 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288890. Agosto 7, 1996. MORGADE, por The BOC Group plc. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 9, 14, 16, 25, 41 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 32609 Ago 12- v Ago 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2.885. Febrero 9 de 1996. FOX por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA". Se reivindica prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/042.645 de fecha 16/8/95. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31147 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 24.164. Montevideo, 12 de febrero de 1996. BILLY FOX, por KIMBERLY - CLARK CORPORATION. Solicita patente de invención para: "ARTICULO ABSORBENTE QUE TIENE JUNTAS DE CONTENCION". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/386,588 de fecha 10/02/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31148 Ago 01- v Ago 14

Acta Nº 2.887. Febrero 9 de 1996. FOX por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA Y TAPA". Se reivindica prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/042.562 de fecha 11/8/95
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31149 Ago 01- v Ago 14

Acta Nº 2.886. Febrero 9 de 1996. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BARRA DE JABON", se reivindica prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/042.462 de fecha 10/8/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 31150 Ago 01- v Ago 14

ACTA 24278, 11 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por HENRY LOPEZ MORANTES (Brasil), solicita: PATENTE DE INVENCION: "SISTEMA ANTISISMICO DE VIVIENDAS ESTRUCTURALES DE CONCRETO REFORZADO CON HIERRO Y FIBRA DE CASCARILLA DE ARROZ MINERALIZADO." SEGUN LEY 10.089.
24) $ 787,50 10/pub 31225 Ago 05- v Ago 16

Acta Nº 24296. Julio 26, 1996. MORGADE por BASF Corporation. (EUA), solicita patente de invención "COPOLIMEROS EN BLOQUES OE/OP HETERICOS COMO ADYUVANTES PARA LAS FORMULACIONES DE PESTICIDAS", denunciando prioridad Solicitud US - 08/507.099 de fecha 26/7/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.050,00 10/pub 31415 Ago 02- v Ago 15

Acta 24.273. Montevideo, julio 1ero., 1996. GUICHON, por GAZ ALETLERI A.S. (TR), solicito Patente de Invención para: BANDEJA INFERIOR AJUSTABLE Y RETRACTIL DISEÑADA PARA EL COMPARTIMIENTO DEL CILINDRO DE CALENTADORES, EN EL ESPACIO HOGAREÑO QUE QUEMAN COMBUSTIBLES GASEOSOS, ESPECIALMENTE LPG (Gases de Petróleo Licuado).
Publíquese conforme Ley 10.089.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 31719 Ago 05- v Ago 16

Acta 24.267. Montevideo, junio 25, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicita: PATENTE DE INVENCION para: TUBO APLICADOR DE TAMPON CON ASIDERO DACTILAR CON ABERTURAS.- Reivindica Prioridad en U.S.A. el 28.6.95 Acta No. 08/496,103.
Publíquese conforme Ley 10089.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 31720 Ago 05- v Ago 16

Acta 24.282. Montevideo, julio 15, 1996. GUICHON, por LABORATORIOS MIRET, S.A. (ES), solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA SINTESIS DE TENSIOACTIVOS CATIONICOS DERIVADOS DE LA CONDENSACION DE ACIDOS GRASOS CON AMINOACIDOS DIBASICOS ESTERIFICADOS Y SU APLICACION COMO AGENTES ANTIMICROBIANOS.
Publíquese conforme Ley 10.089.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 31721 Ago 05- v Ago 16

ACTA 24225. Montevideo 14/5/96. Manfredo A. Cikato en representación de JESUS PARDO AGRA, JORGE ANTONIO DOPICO AIDINIAN, ALVARO AMADO DOPICO MONTERO (de Uruguay) solicita patente de invención TARJETA REGISTRADORA.
24) $ 570,00 10/pub 31886 Ago 06- v Ago 19

Acta U 3430. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de ODILE MIREILLE MARY JACQUIE (FR) solicita Modelo de Utilidad: CALENTADOR PARA FRANKFURTERS.
24) $ 570,00 10/pub 31887 Ago 06- v Ago 19

ACTA 24.173. Montevideo 22/2/1996. MANFREDO A. CIKATO por ELF ATOCHEM VLISSINGEN B.V. (NL). Solicita Patente de Invención: PROCESO PARA LA PRODUCCION DE UN RECUBRIMIENTO DE PROTECCION SOBRE LA SUPERFICIE DE UN ARTICULO DE VIDRIO O CERAMICA. Reivindica prioridad europea del 22-2-95 Nº 95200440.6.
24) $ 885,00 10/pub 31888 Ago 06- v Ago 19

Acta U 3426. Montevideo, 4/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de MOBIL ADVERTISING USA DE ARGENTINA S.A. (Argentina), solicita Modelo de Utilidad: EXHIBIDOR PUBLICITARIO MOVIL.
24) $ 570,00 10/pub 31889 Ago 06- v Ago 19

ACTA 2907. Montevideo, 10 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en representación de CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita MODELO INDUSTRIAL "PEINE FINO DE MANGO LARGO".
Reivindica Prioridad solicitud argentina del 16/01/1996, bajo Nº 63092.
24) $ 570,00 10/pub 31890 Ago 08- v Ago 21

ACTA 2914. Montevideo, 26/7/96. MANFREDO A. CIKATO en representación de ASPIL ARGENTINA S.A. (DE ARGENTINA), solicita modelo Industrial "ELEMENTO DE FANTASIA SEMEJANTE A UNA PIEZA GEOMETRICA".
Reivindica prioridad solicitud argentina del 14/6/96 Nº 63.545.
24) $ 570,00 10/pub 31891 Ago 06- v Ago 19

ACTA U 3438. Montevideo, 10/7/96. MANFREDO A. CIKATO en representación de CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita modelo de utilidad "PEINE FINO REMOVEDOR DE LIENDRES".
Reivindica prioridad solicitud argentina del 16/01/1996 bajo Nº 00025.
24) $ 570,00 10/pub 31892 Ago 06- v Ago 19

ACTA 2915. Julio 30, 1996. CONATEL S.A. (Uruguay), solicita modelo industrial TECLA Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 31907 Ago 06- v Ago 19

ACTA Nro. 2.896. Montevideo, abril 17, 1996. M. DUBOURG por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (NETHERLANDS), solicita modelo industrial sobre: "PLANCHA ELECTRICA". Reivindica Prioridad Suiza Nº DMA/003113 del 25/10/95.
24) $ 570,00 10/pub 32374 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-3415. Abril 8, 1996. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita modelo utilidad: "ELEMENTO DE LIMPIEZA".
24) $ 285,00 10/pub 32375 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nro. 24.202. Montevideo, abril 10, 1996. M. DUBOURG por MANUEL VARELA (ARGENTINA), solicita patente: "EMISOR DE IONES MEJORADO", reinvindica prioridad Nº 331.944 del 5/5/95 (Argentina).
PUBLIQUESE CONFORME LEY NRO. 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 32376 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 24.301. Agosto 1º, de 1996. CROCCO por ZENECA Limited (REINO UNIDO), solicita patente de invención "COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS", denunciando prioridad Solicitud REINO UNIDO 9515720.2 de fecha 1º/8/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 32606 Ago 12- v Ago 23



Ley 26/9/1904. CARLOS ALBERTO FARES CABRAL, prometió vender a BERNARDO SRL, salón de quiniela y anexos, sito en Ejido 1579 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

Ley 26.9.904. Marianela Suárez y Luis Rivero prometieron vender a Ana Serralta Farmacia Papariello, sito en Leopoldo Fernández s/n, Balneario La Coronilla. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29649 Jul 17- v Ago 14

Ley 1904.- Vendimos Salón PIGALLE Avenida Brasil 2668 bis Acreedores al mismo. "PIGALLE S.R.L.". Elsa Ithurralde. Martha Navarrete. "PIGAL S.R.L.".
25) $ 1.400,00 20/pub 29725 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 Setiembre 1904. REYLAMA S.A. promete vender a Alixmar S.A. el bar sito en Ramón Anador 3201. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1805 Esc. 201. (Grissel Pais o Daniel Almeida).
25) $ 1.400,00 20/pub 29775 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre 1904. LUIS AGUIRRE ARRIOLA y MARIA BOSCATO SIMONESCHI prometieron vender a Jenny Arbon Rodríguez el kiosco "Solymar" sito en Avenida Giannattasio y Uruguay (Solymar), Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29776 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre de 1904. MANUEL PEREZ LEDO promete vender a "Ar Limitada" en formación, carnicería sita en Comercio No. 2309. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29953 Jul 22- v Ago 16

Ley 26-9-904 Raúl Casas y Olivia Vázquez ceden d. promesa de carnicería sita Tabobá 3904 a "Tabobá SRL" (formación). Acreedores en el mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30003 Jul 23- v Ago 19

Ley set/1904. Mario Macri vendió radioemisora EXITO FM 99.7 a "EXITO FM SRL". Acreedores: Herrera 925 Piso 2. Paysandú.
25) $ 1.400,00 20/pub 30066 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 set. 1904. CARLOS GRANJA CASAS y CARMEN RIAL SOUTO, prometen vender a FERNANDO DA COSTA RAMIREZ, Carnicería en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30118 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/09/04. Venta de Comercio. HUGO ANDRES GANDOLFO promete vender a EDUARDO OLIMBER CUADRO MELGAR y a LUIS ALBERTO SILVA SILVA almacén sito en calle Chimborazo 3582. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30119 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 setiembre 1904. JOSE PANUNZIO prometió vender salón "Josema" Colonia 2053 a Laura Berelejis. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30127 Jul 23- v Ago 19

LEY 1904.
Prometí vender a Roberto Azanza "Kiosco Punto 18". 18 de Julio 283. Acreedores allí, Haroldo Ancel.
25) $ 1.400,00 20/pub 30211 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 setiembre 1904. ANTONIO SEARA y MARIA SEARA prometen vender a Miguel Perdomo Guerrero, carnicería "La Española" sita en Aerosur Manzana 4 Solar 27, San José de Carrasco (Canelones). Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30405 Jul 25- v Ago 21

26/09/904. Carnicería Marconi Limitada prometió vender carnicería de Granaderos 4248. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30533 Jul 26- v Ago 22

LEY 26 - 09 - 1904

JOSE LUIS REYES SRL prometió vender CARNICERIA SAN ANTONIO, en César M. Gutiérrez 232, La Paz, Canelones, a NELSON BOSCH LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30776 Jul 29- v Ago 23

Ley 26.9.904. Prometimos vender Almacén "Autoservice Nº 3" calle Neyra 3646 a MARCELO VIAPIANA ANDRADE. Acreedores al comercio. PIERRE BOUDINET - MARIE QUERRY.
25) $ 1.400,00 20/pub 31018 Jul 31- v Ago 27

Ley 26/9/1904
Mirtha Orons Santiago y Nicolás D'Angelo D'Angelo prometieron vender a José Luis Bonino Sena almacén "El Brindis" sito en Avda. Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31141 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 setiembre 1904. MARIA ABADIE y CARLOS ANTUNEZ prometen vender a José González y Margarita Olmedo almacén "La Buena Onda" sito en Zum Felde 2098. Acreedores: Mississippi 1565.
25) $ 1.400,00 20/pub 31567 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 setiembre 1904. LUIS RODRIGUEZ ROMAY y MARTA HOSPITALECHE DEPAULI prometen vender a Marmat S.R.L. la carnicería sita en Edison 4570. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31568 Ago 02- v Ago 29

Ley 26/9/1904. Teresa y Martha Aracelli Iturbide López y Yamandú José Bulla Core prometieron vender a Leonardo Ingold Mendoza y Nelly Velázquez Castro Farmacia Iturbide, Ruta I, Km. 31500, San José. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 31791 Ago 06- v Set 02

Ley 26.9.904
Blesko S.A. prometió vender a CANFAC S.R.L. sito en Roque Graseras 850. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 31805 Ago 06- v Set 02

Ley 26 setiembre 1904. Pedro Battaglia González, Adriana y Jorge Battaglia Sandoval (Sucesión de Gladys Sandoval Ferreiro) prometieron vender a María Giorello Rela, comercio sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 32268 Ago 08- v Set 04

Ley 1904. "García y García Ltda", Vende comercio en Millán 2801 a María Cristina Saracino. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 32313 Ago 08- v Set 04

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), hace saber: que su Directorio, por R.96.-1750, del 24 de julio de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV "Derivación de la línea Tacuarembó-Rivera a Minas de Corrales". Los referidos inmuebles, cuya nómina se agrega a este edicto, quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto Ley No. 10.383 del 13 de febrero de 1943 y qu tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar la seguridad en general y la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Las referidas servidumbres están reguladas por lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, para este caso, por el Decreto Nº 168/996, del 8 de mayo de 1996- que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 1º, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respctivos planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Subgerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes de los Departamentos de Rivera y Tacuarembó individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
9.000 Irma Inés LOSSER COSELLO.
5ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
6.647 José A. DERAGON Y OTRA
6.068 José A. DERAGON Y OTRA
5.507 Silvia ALONSO DELLEPIANE Y OTROS.
5.504 Ubaldino CASAL ALVEZ
6.069 Edgardo CASAL DA COSTA
6.071 Manuel MODERNELL PRADO
9.287 Nayla M. LAXALDE ISASA
994 Juanita E. CAL RODRIGUEZ Y OTROS
1.042 STEL S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 02- v Ago 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MARMOLERIAS DEL URUGUAY la Resolución de fecha 23/9/94, recaída en expediente Nº 005689 de fecha 11/5/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53224 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BRILLO S.R.L. la Resolución de fecha 6/9/95, recaída en expediente Nº 005878 de fecha 7/5/96, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53225 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ALMACENES EL PARQUE S.R.L. la Resolución de fecha 7/8/95, recaída en expediente Nº 001452 de fecha 8/2/94, por la cual se le sanciona con la siguiente

multa: por infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53226 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MOREIRA MARTINEZ ALBA ROSA la Resolución de fecha 13/4/94, recaída en expediente Nº 008697 de fecha 12/7/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap II, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53227 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BORDA OCAMPO RUBEN ROBERTO la Resolución de fecha 5/9/95 recaída en expediente Nº 005879 de fecha 7/5/96, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53228 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BALDUCCIO CISARO JOSE la Resolución de fecha 6/9/95 recaída en expediente Nº 005880 de fecha 7/5/96, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53229 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GIMENEZ PITTA GLADYS NELLY la Resolución de fecha 5/6/95 recaída en expediente Nº 017008 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables.
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 2 U.R. (dos unidades reajustables.
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53230 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GARCIA FAGUNDEZ OSCAR NERY la Resolución de fecha 4/2/93, recaída en expediente Nº 003649 de fecha 7/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53231 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DALMACOR S.A. la Resolución de fecha 7/8/95, recaída en expediente Nº 017013 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apeniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53232 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MONTERO Y MONTERO S.R.L. la Resolución de fecha 24/8/95, recaída en expediente Nº 006748 de fecha 27/5/96, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53233 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO la Resolución de fecha 1/9/95, recaída en expediente Nº 006747 de fecha 27/5/96, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53234 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa C Y M S.R.L. la Resolución de fecha 21/8/95, recaída en expediente Nº 016889 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º, Cap. XII, del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53235 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa CHACHARO CORREA LUISA MARIA la Resolución de fecha 5/6/95 recaída en expediente Nº 017000 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. XIi. Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 3 U.R. (tres unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53236 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa SILVEIRA TECHERA EHTANISLADA CLOTILDE la Resolución de fecha 4/8/95 recaída en expediente Nº 017015 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53237 Ago 09- v Ago 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MAZZARINO ELIZABETH la Resolución de fecha 1/11/95, recaída en expediente Nº 013568 de fecha 24/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53238 Ago 09- v Ago 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LAURA EMA BASIGALUZ
Dirección; 25 de mayo 222 Carmelo COLONIA.

Se notifica que por Resolución de la Dirección General de la Salud de fecha 6 de marzo ppdo. recaída en el expte. ref. 3417/95 Anexo 1 se estableció que no corresponde otorgar la autorización solicitada para actuar como fonaoaudióloga hasta tanto finalice trámite de revalida de su título.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53270 Ago 12- v Ago 14

BANCOS



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 28 DE JUNIO DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
BERRUTI OLMEDO, Pablo Fernando	C.I. 1.797.619-9
BETANCOR DEL CAMPO, Mónica	C.I. 1.673.402-5
CANABARRO MACIEL, Vivaldino	C.I. 7001788749-5 Brasil
CARLOS CUBA S.R.L.	RUC-110109130018
CLEAN LTDA.	RUC-212846920014
DARINO DIAZ, Danubio	C.I.782.408-3
DOGLIANI STARICCO, Carlos Enrique	C.I. 1.245.447-9
FRANCO HUELMO, Jorge Darío	C.I. 1.327.735-5
FREIGANES LUIS, Jorge Darwin	C.I. 1.042.637-9
GONZALEZ GONZALEZ, Nelly Mabel	C.I. 1.427.089-7
GUTIERREZ PARADOSSI, Fernando Norris	C.I. 552.724-7
MARJO S.R.L.	RUC-213256390015
PETRICORENA BARBOZA, Alejandro Mario	C.I. 1.382.351-6
ROCHWERGER RUBINSTEIN, Simón	C.I. 3.074.850-7
RODRIGO MARIMON, José Manuel	C.I. 835.857-8
RODRIGUEZ RIOS, Julio Raúl	C.I. 2.578.124-1
RUEDAS LTDA.	RUC-211986010012
SCALONE SARUBI, Juan José	C.I. 1.200.365-4
TARIGO JUNG, Alejandro Enrique	C.I. 2.596.072-8
VIAJES ARTIGAS - UNAMIL S.A.	RUC-211460720013
VIÑOLES FERRARI, Gilberto Daniel	C.I. 2.933.437-9

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las cláusulas en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
DI BELLO MARTINEZ, Daniel Osvaldo	C.I. 1.362.647-3
DIAZ PIRIZ, Myriam Nair	C.I. 983.720-6
MARCHISIO CABRERA, Elso Hugo	C.I. 1.195.394-1
TRICANICO TRICANICO, Dora Aida	C.I. 557.816-1.

27)(Cta.Cte.) 3/pub 53118 Ago 09- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "Baluga Cassa Norma Hilda c/ Burgues Aguirre Saul y otros - Intimación Judicial" ficha 14/95/SUB se hace saber que se cita, llama y emplaza a Saul Burgues Aguirre, a Carmen María Pérez Rodríguez y a sus eventuales sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de junio de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 31322 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "NEIL S.A. - Concordato Preventivo Extrajudicial" Ficha 59/95 se ordenó que se publique integramente el concordato preventivo, por el plazo de diez días. El texto de dicho concordato es el siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En Montevideo, en el mes de mayo de 1995, POR UNA PARTE: NEIL S.A., representada en este acto por MIGUEL ANGEL LAPPADO BERGERO, en calidad de presidente, constituyendo domicilio en José María Guerra 3797/99; y POR OTRA PARTE: los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas.- CONSIDERANDO: PRIMERO: Que el día 3 de abril de 1995 la primera de las partes mencionadas se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno (autos caratulados NEIL S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 59/95) promoviendo gestión de concordato preventivo judicial; SEGUNDO: Que el pasivo quirografario existente a esa fecha, era el declarado por la deudora en los autos mencionados. TERCERO: Que a los efectos de acelerar la tramitación del concordato la deudora ha decidido proponer a los acreedores la celebración de un concordato preventivo extrajudicial de acuerdo a las bases circunstanciadas oportunamente presentada ante el juzgado mencionado y que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (ley No. 2.230). SE CONVIENE: PRIMERO: (Forma de pago).- Neil S.A. abonará el pasivo mencionado en el segundo considerando en 18 cuotas bimestrales iguales y consecutivas sin intereses, abonándose la primera de ellas a los 14 meses de la homologación judicial del presente concordato. SEGUNDO: (Conversión de deudas y moneda de pago).- Las deudas contraidas en dólares estadounidenses se pagarán en dicha moneda y las contraídas en pesos uruguayos se convertirán a dólares estadounidenses a la tasa de cambio del día de la presentación de Neil S.A. ante el juzgado competente (3 de abril de 1995). TERCERO: (Lugar y fecha de pago).- Los pagos se efectuarán en la sede de la sociedad (calle José María Guerra 3797/99) dentro de los 10 primeros días de cada mes inmediatamente posterior a cada bimestre vencido. La deudora podrá modificar el lugar de pago comunicándolo a los acreedores con la anticipación suficiente. CUATRO: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos. QUINTO: (Mora).- El deudor caerá en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la claúsula primera de este concordato. Montevideo, 29 julio de 1996. Siguen firmas. O Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 3.450,00 10/pub 31559 Ago 06- v Ago 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letdo. de 1ra. Instancia en lo civil de 11er. turno de Montevideo, dicta en los autos caratulados: RAMADE, GUSTAVO C/SUCESORES DE LUIS ALMIRON- REGULACION DE HONORARIOS- FICHA 55/1/91, se hace saber que ha comparecido el Dr. GUSTAVO RAMADE, promoviendo regulación de honorarios contra los sucesores de Luis Alberto Almiron Arana cuyos domicilios se desconoce por lo que se dispuso el emplazamiento por edictos de: MARIA ESTHER UHALDE, MARIA TERESITA ALMIRON, MARIA DEL CARMEN ALMIRON, JUAN ALBERTO ALMIRON, MARIA ESTHER ALMIRON, WISTON COROLARIO ALMIRON Y MARIA CAROLINA ALMIRON, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados a deducir los derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 1996. Esc. SUSANA DE FEO, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 32656 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "SINER SOCIEDAD ANONIMA. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. FICHA 209/95", se ha dispuesto la publicación del siguiente: auto No. 1577 Montevideo, 16 de julio de 1996. Vistos: Para resolu-

ción, estos autos caratulados: "SINER SOCIEDAD ANONIMA. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Ficha 209/95" tramitados Representante del Ministerio Público de 8o. Turno, Dra. Alba Betolaza. Resultando: 1o.) El 15 de noviembre de 1995, se presentó "Siner S.A.", en la persona de su Administrador y Presidente del Directorio, Sr. Enrique Szwarficter Wainberg, solicitando una moratoria provisional (fs. 1 a 103). Se concedió la moratoria provisional, se ordenó notificar y publicar edictos en forma, convocando a la Junta de Acreedores que se señaló (fs. 103 vta., 104 a 137). Se formalizó la Junta de Acreedores, designándose como informantes a La Liga de Defensa Comercial y a Volt Autologic Directories Ltda., quienes deberían informar en la próxima audiencia, a los treinta días (fs. 145). 2o.) Previo a la audiencia señalada para el informe, el día 13 de febrero de 1996 compareció nuevamente el gestionante de autos, presentando un Concordato Preventivo Extrajudicial (fs. 146 a 162 vta.). De fs. 180 a 182, luce el fundado y pormenorizado informe de los designados para ello, en el que aceptan el cargo y se refieren ya a la nueva situación concordataria presentada. La providencia No. 416 del 6 de marzo de 1996 (fs. 182 vta.), dispuso la publicación de un extracto del concordato preventivo extrajudicial presentado, por el término de 10 días conforme a lo dispuesto por la Ley 2.230 que debería ser presentado en los siguientes tres días bajo apercibimiento y con plazo para formular observaciones de 30 días a partir de la publicación. 3o.) Se formuló el edicto correspondiente, y se acreditaron las publicaciones de rigor del mismo (fs. 193 a 201). 4o.) La Sra. Fiscal, se expidió a fs. 202 vta., sin hacer "...observaciones sobre la regularidad formal de este procedimiento" y sugiriendo que se procediera a la homologación del concordato preventivo extrajudicial presentado. 5o.) El día 20 de junio de 1996, se pusieron los autos "Al Despacho para sentencia" (fs. 202 vta.). Considerando: I) Se ha tramitado en autos, un concordato preventivo extrajudicial y aunque aparezca ocioso u obvio, por lealtad con los demás sujetos del proceso, se dejará establecido expresamente, porque la denominación dada por el Despacho a fs. 202 vta. puede llevar a confusiones, que la presente providencia no tiene naturaleza definitiva, sino de interlocutoria. Esto puede tener la relevancia a efectos de una eventual impugnación y surge de la armonización de los artículos correspondientes de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893 (36, 40 y 35 No. 2), el C.P.C., las leyes 13.350 y 9.950 de Abreviación de los Juicios, el artículo 453 del C.G.P. y el artículo 1701 del C. de Comercio. II) Se han cumplido todos los extremos de la multicitada Ley 2.230 por lo que procede la homologación del Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por "Siner S.A.". Vencido el plazo del artículo 38 de la Ley, que se fijó en 30 días (fs. 82 vta.) no se dedujeron observaciones. La propuesta contenía las mayorías legales requeridas (tres cuartos de acreedores, art. 72 inc. 2o. ley 2.230), medió el informe favorable de los acreedores designados en autos, se hicieron los edictos y publicaciones correspondientes, y no mediaron observaciones, por lo que como lo expresa la Sra. Fiscal: el procedimiento es formalmente regular. III) Corresponde en consecuencia proceder a la homologación del Concordato y complementar el trámite con las publicaciones pendientes (artículos 35 No. 2, 36 y 42 de la Ley 2.230). Por lo expuesto, lo expresado por la Sra. Fiscal y fundado en las normas citadas, Resuelvo: Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado ante esta Sede por "SINER SOCIEDAD ANONIMA", en los términos publicados en edicto de fojas 183 a 184. Publíquese esta Providencia durante cinco días conforme a lo ordenado por el Artículo 36 de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Cumplido con lo anterior, mediante la acreditación de las publicaciones ordenadas y el vencimiento del plazo, vuelvan a efectos del Artículo 42 de la Ley citada. Notifíquese personalmente. Póngase constancia por la Oficina Actuaria de la fecha en que se hizo cargo de la Sede el proveyente. Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez Letrado. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 3.040,00 5/pub 31957 Ago 12- v Ago 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 13 DE SETIEMBRE DE 1996 a las 14 y 30 horas. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 32333 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ORYSOL S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 48/96) se hace saber que por auto Nº 568 de fecha 2 de mayo de 1996, se decretó la liquidación judicial de Orysol S.A., disponiéndose la documentación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Tuplan S.A. y Karinor S.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 1.120,00 10/pub 32678 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictada en autos "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/ LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS - ACCION PAULIANA" Ficha 223/94, se cita, llama y emplaza a MALEDA S.A. y a PIERestar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 32203 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OLIVERA JUAN RAMON C/MENDOZA ALBA", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-298/95 bis, se cita, llama y emplaza a Alba Mendoza por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 02- v Ago 15

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUÑOZ, Sandra Paula c/ OLAIZOLA, Gustavo Mariano- Pérdida de Patria Potestad" Ficha C- No. 271 de 1996, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al señor GUSTAVO MARIANO OLAIZOLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53170 Ago 06- v Ago 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA MAZZUCO NORMA GLADYS y MAZZUCO REPETTO MARIA ANGELICA Ficha A/188/96 SUCESIONES, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en término de 30 días y en la Sucesión de NORMA GLADYS GARCIA MAZZUCO, y al Sr. MIGUEL ANGEL BENIA, para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 10/pub 31306 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "BARRIOS ANTONIO C/ BAEZ ANA MARIA FICHA E 348/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza a la señora ANA MARIA BAEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53160 Ago 06- v Ago 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "QUEIROLO PABLO C/ FERNANDEZ BEATRIZ FICHA B 259/96 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ FERNANDEZ ARMAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53183 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MORALES WALTER Y PRIADKA MABEL MARIA C/ MARECO SERGIO Y CABALLERO CLAUDIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. ficha B/312/96, se cita, llama y emplaza a los demandados Sr. SERGIO MARECO Y CLAUDIA CABALLERO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 02- v Ago 15

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos "LUZ, JUSTO ADEMAR y OLIVERA, IRMA LUZ c/ LUZ, MARIA ELSA. POSESION NOTORIA", Ficha A 475/93, se hace saber que ante esta sede se presentaron Irma Luz Olivera y Justo Ademar Luz Olivera, promoviendo Trámite de acción de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Ramón Luz Alvarez, en consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Elsa Luz Rodríguez y a tosos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montev-

ideo, 08 de Mayo de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53244 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la suceción de ARCANGEL MIGUEL o ARCANGELO SCANNIELLO RAMBALDI o RAMBALDO, ELISA ASUNCION PORCARO GIORDANO y ELISA MARTA SCANNIELLO PORCARO, Ficha A/284/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 31136 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "GUERRA ALVAREZ ALICIA, C/GARCIA JOSE, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha B/199/91/1/96, se cita, llama y emplaza a JOSE MANUEL GARCIA LEIRA por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53107 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Pacello Parodi, Mónica Beatriz c/Rodríguez Héctor Mario. Pérdida de Patria Potestad", Ficha b/257/96, se cita, llama y eUEZ por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53221 Ago 09- v Ago 22

DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19o. turno en autos caratulados, "LAURA MENDEZ ETCHEVERRY c/LEMA JULIO CESAR, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha B/288/96, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR LEMA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de julio de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53203 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "ORTEGA DEL RIO, María Julia c/ PERCIVALE, Mario Pablo" Ficha B/202/96 Perdida de Patria Potestad", se hace saber que se emplaza al Señor Mario Pablo, PERCIVALE a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 20 de mayo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53117 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: DA ROSA, CARLOS - SUCESION - FICHA: S 322/95 se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO DA ROSA LOPEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 32461 Ago 12- v Ago 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23o. turno, en los autos caratulados: "BRESCIANO GARCIA, HORACIO y SILVA TEJEDOR, ELSA ADRIANA. D.L.S.C., FICHA D/577/91, se hace saber que por Auto No. 4123 de fecha 21 de julio de 1993, se ha declarado la vigencia de la Sociedad Legal de Bienes entre HORACIO BRESCIANO GARCIA y ELSA ADRIANA SILVA TEJEDOR. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 30935 Ago 05- v Ago 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, por decreto Nº 1194 del 20/5/96, en los autos caratulados: "GUINEA NUÑEZ, CARMEN. SUCESION", Ficha S/426/95, se dispuso citar y emplazar a Oribe, Sonia, Artigas, Celiar y Heriberto PEREZ GUINEA, o sus descendientes, por un plazo de cuarenta días, a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Esc.Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 31308 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ CESAR y CURBELO GRACIELA C/SANCHEZ MARIA, Pérdida de Patria Potestad, Ficha C/244/96. Se cita, llama y emplaza a: MARIA LAURA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de junio de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, recaída, en autos caratulados I.M.M. C/ TOMAS EDUARDO VAZQUEZ MANGINI Y EDUARDO VAZQUEZ (Ficha 1134/95) se dispuso citar, llamar y emplazar a TOMAS EDUARDO VAZQUEZ MANGINI Y EDUARDO VAZQUEZ para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 05- v Ago 16

DE QUINTO TURNO

Montevideo, 17 de julio de 1996.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ELISA BALEA VARELA. juicio ejecutivo" ficha 369/94, se cita, llama y emplaza a Elisa Balea Varela, sus herederos y/o sucesores a cualquier títulos y se les cita de excepciones, para que comparezcan en el plazo de 90 días en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53178 Ago 07- v Ago 20

DE OCTAVO TURNO
Cancelación de Acciones

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno en los autos caratulados "Fernández Halty, Jorge Miguel y otro c/ Rawfor International S.A. - Cancelación de acciones" Ficha 324/96, según decreto No. 1542 de fecha 31/5/96, se ha resuelto cancelar el Título accionario No. 1 representativo de 50 acciones al portador de Rawfor International S.A. por un valor nominal total de U$S 5.000.- representativas de la totalidad del capital integrado de la sociedad, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Montevideo, 24 de julio de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 31722 Ago 05- v Ago 16

DE DECIMO TURNO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/MABEL BERMUDEZ TOBIAS Y OTRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 498/95), se cita, llama y emplaza MABEL Y JORGE BERMUDEZ TOBIAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53075 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ELSA CAMBON BARBOZA - Juicio ejecutivo", (Ficha 12/96), se cita, llama y emplaza a ELSA CAMBON BARBOZA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53076 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ NUEVO PORVENIR S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 565/95), se cita, llama y emplaza a NUEVO PORVENIR S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53077 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOQUINTO TURNO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CORONAL S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 575/95), se cita, llama y emplaza a CORONAL S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53078 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ENRIQUE DE LEON CASALONGUE - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1123/95), se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DE LEON CASALONGUE por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Haydée Basterreche, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ALVAREZ JOSE - Juicio ejecutivo", (Ficha E 1320/94), se cita, llama y emplaza a JOSE ALVAREZ LARRAURI por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53080 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ OROKOLOR S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha E 675/95), se cita, llama y emplaza a OROKOLOR S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53082 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FRANCISCO BONANATA - Juicio ejecutivo", (Ficha E 148/95), se cita, llama y emplaza a FRANCISCO BONANATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53081 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ - Juicio ejecutivo", (Ficha 561/95), se cita, llama y emplaza a WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adj. Encargada.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno dictado en autos caratulados MAS DE OCAMPO María y otros / NICASIO GARCIA F. 283/96 Oblación y Consignación y Escrituración Judicial se dispone el emplazamiento a los herederos del Sr. NICASIO GARCIA BERISSO por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El bien está situado en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la Manzana T en el plano del Agrm. Carlos D. Furriol de agosto de mil novecientos treinta y cinco aprobado por la Dirección de Avalúos el cuatro de setiembre de mil novecientos treinta y seis con el Nº 159, padrón individual 577 padrón anterior 572 en M/ A. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Sivia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 32473 Ago 12- v Ago 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/OXIDAN S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 600/95), se cita, llama y emplaza a OXIDAN S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53089 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADRIANA ACOSTA - Juicio ejecutivo", (Ficha 634/95), se cita, llama y emplaza a ADRIANA CECILIA ACOSTA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DIARIO DIGITAL S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 772/95), se cita, llama y emplaza a DIARIO DIGITAL S.R.L., titular del servicio No. 90-56-69, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53085 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depatamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ NAZABAL, LUIS - Juicio ejecutivo", (Ficha A 581/95), se cita, llama y emplaza LUIS ALBERTO NAZABAL SANTOS, titular del servicio No. 29-25-69, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53086 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SIERRA, MIRIAM - Juicio ejecutivo", (Ficha A 501/95), se cita, llama y emplaza a MIRIAM CRISTINA SIERRA BARBERO, titular del servicio No. 95-38-94, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LIBUR S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 808/95), se cita, llama y emplaza a LIBUR S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ INDUSTRIA ALASKA URUGUAYA S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 1134/95), se cita, llama y emplaza a INDUSTRIA ALASKA URUGUAYA S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53083 Jul 31- v Ago 13

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA

Tacuarembó, 01 de agosto de 1996.
Se convoca, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 20 de Agosto de 1996 a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los estatutos sociales, modificando el texto de los Artículos 1º, 12º, 13º, 16º, 20º, 24º, 27º, 37º, 38º, 39º, 40º, 42º, 45º, 60º y 61º.
3. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que conforme al Artículo 25, la Asamblea

necesita un quórum de 2/3 de votos hábiles para resolver.
Por COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
27) $ 1.710,00 5/pub 32057 Ago 07- v Ago 13

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: RUBEN RAMON SILVA LIBONATTI y JULIANA RODRIGUEZ, beneficiarios: RUBEN HECTOR y ANA GABRIELA SILVA RODRIGUEZ escritura: Salto, 26 de junio de 1996, autorizante: Escribana M. Estela Irigaray, inmueble: padrón Nº 6.374 Primera Sec. Judicial de Salto. Tasación: 2.286 U.R. de B.H.U. inscripción año 1996 Nº 1435.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53259 Ago 12- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ GRAU, Anita-CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.141/95). 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 2 de setiembre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. previéndose que la Juna resolverá con los que concurran, y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del CGP). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 15 de mayo de 1996.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 18809 Ago 08- v Ago 21

.-EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, Clodiver y CARRO, Mabel c/. BENITEZ, Luis y Nélida - RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" (F.A. 71/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por eltérmino de NOVENTA días a NELIDA RENE BENITEZ PAULO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 20 de Mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 31009 Jul 31- v Ago 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "DELGADO SANABRIA, Erasmo. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha Nro. B-241-1996, se intima a CLEMENTINA DELIA BENEDETTI BIAGIONI DE BIDEGAIN y eventuales sucesores a cualquier título para que en el término de 10 días a contar de la fecha del emplazamiento por edictos presenten en el Estudio del Escribano Nelson Pérez Cortalezzi, en Fontes Arrillaga Nro. 1023 de la ciudad de Sarandí Grande; los documentos necesarios para el otorgamiento de la escritura definitiva de compraventa en cumplimiento del compromiso de compraventa suscripto el 16 de setiembre de 1987; bajo apercibimiento en caso de negativa o resistencia de hacerse de Oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Número 8.733. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 32453 Ago 12- v Ago 23

DE TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEÑA, Juan Felipe y María Eva PEREZ, contra Julio VALENTIN y María Esther LUNGASSO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nro. C-65-1996, se cita, llama y emplaza a los Sres. Julio Héctor VALENTIN y María Esther LUNGASSO, para que comparezcan ante esta Sede en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53263 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación". Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/o sucesores sobre el bien padrón Nº 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano Nº 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993 con el Nº 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 3914 y tiene un área afectada de 173.66 mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m. 81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre Nº 1, por el Este 28m,96 con el Padrón 3911 (p); por el Sureste 7m. 80 con el Padrón 3915 (p) y Servidumbre Nº 3 y por el Oeste 28m,93 con el Padrón 3914 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, setiembre 7 de 1995. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 07- v Ago 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Anselmo Mario Perdomo Cabrera, Fa. 197/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, julio 16 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 31128 Ago 01- v Ago 14

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñez Inzaurralde Fa. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 31989 Ago 07- v Ago 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Silva Olivera, Praxedes y Otros c/ Silva Olivera, Adriana y Otros.- Partición.- Ficha A. 225/93, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Adriana Silva Olivera, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Minas, mayo 30 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 31991 Ago 07- v Ago 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Felipa Lucas Costa, Fa. 113/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 27 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 32229 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Melgar Giuggiolini Lilián c/López Luis. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Axuliatoria de Pobreza. Fa. 40/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Luis López para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarséle defensor de oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, junio 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "FLORES LIMITADA CONCORDATO. FICHA 103/96", por auto Nº 1078/96 de fecha 24 de junio de 1996, se convoca a Junta de Acreedores por trámite de Concordato preventivo judicial de FLORES LIMITADA para el día 26 de setiembre de 1996 a las 14 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er. Piso, Maldonado. SE PREVIENE: Que el balance y demás documentos incluido el informe a producirse por el Contador podrán ser examinados en la Oficina del Juzgado y podrán presentarse las observaciones pertinentes hasta el día 29 de julio de 1996 (arts. 1532 y 1533 in fine del Código de Comercio. Maldonado, 25 de junio de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
27) $ 1.280,00 10/pub 32475 Ago 12- v Ago 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CINGIA BRANCALEONI, CESAR" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 57/96, se cita por el término de treinta (30) días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 3 de setiembre de 1996 a las 13 y 30 horas, en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio (1er. piso) Maldonado:
SE PREVIENE:
1) Que deberán concurrir a la Junta de Acreedores con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Maldonado, 20 de junio de 1996. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
27) $ 1.120,00 10/pub 32462 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA HAYDEE BERON DE MALGOR, Fa. B/201/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 31204 Ago 01- v Ago 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de RICARDO PEDRO BARIANI PONTEPRINO, Fa. B/259/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 31205 Ago 01- v Ago 14

DE TERCER TURNO
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ELEUTERIO TOJA. F:B/ 304/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 31199 Ago 01- v Ago 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FELIX MACCHI LACAVA. F: B/230/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 31200 Ago 01- v Ago 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANZALAS. F: B/ 252/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 31201 Ago 01- v Ago 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CARRASCO, VICTORIA RAMONA Y MARECO, ROSARIO. Fa. B/354/ 95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 31732 Ago 05- v Ago 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL o VAN OPSTAL o VAN OPTAL, EMILIO FRANCISCO. Fa. B/212/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 32380 Ago 09- v Ago 22

El Sr. Juez Letrado de Primea Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de HUMMERICH BIANCHI; ADALBERTO WALTER, Fa. B/362/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 32381 Ago 09- v Ago 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "TECHEIRA SUAREZ, María Auxiliadora. Posesión Notoria de Estado Civil" (FICHA A/68/ 95) se hace saber que se presentó MARIA AUXILIADORA TECHEIRA SUAREZ iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de ISABEL MARINA SUAREZ, emplazando por el término de 60 días a los herederos de Doña ISABEL MARINA SUAREZ y todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53072 Jul 31- v Ago 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO Y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES, CONCURSO NECESARIO" Ficha A/120/1996, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los acreedores de HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES, y se los convoca a la Junta prevista por el art. 460 del CGP, la que se celebrará el día 4 de setiembrede 1996 a las 14 horas.
Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentra. Se designó síndico provisorio a la Cra. Martha Sangiovanni de Calderón, Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. ANA LIL IRAMEND, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 32629 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ROMERO LARROSA, FERMINO y/o Sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/401/94", se cita, llama y emplaza al señor Fermino Romero Larrosa y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 16 de julio de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Jul 31- v Ago 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: "ANTEL C/ de LEON CASTILLO, BASILIO. Juicio Ejecutivo. Ficha A/146/95", se hace saber que se ha trabado embargo sobre créditos, derechos y acciones del demandado. Y se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en 90 días. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, doce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53145 Ago 05- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "ANTEL C/ DOS SANTOS, CLENIO. Juicio Ejecutivo. Ficha A/145/95", se hace saber que se ha trabado embargo sobre créditos, derechos y acciones del demandado. Y

se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en 90 días. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, once de diciembre de 1995.Dra. Sylvia De Camilli,Juez de Paz.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 53146 Ago 05- v Ago 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "DE ONOLLO, María Elena. Posesión notoria de estado civil", ficha: 453/93, se emplaza por este medio a todos aquellos que tengan interés en o contra la Posesión Notoria de estado civil solicitada por María Elena De Onollo, de profesión labores, domiciliada en la ciudad de Castillos, calle Olivera No. 1065. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. El plazo de presentación son sesenta días. Rocha, 19 de diciembre de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry- Actuario Adjunto.

27) $ 750,00 10/pub 31833 Ago 06- v Ago 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO CANZIANI, Mario Jorge.- Concurso voluntario. Fa. A/838/88, se cita, llama y emplaza a los acreedores en estos autos el día 30 de agosto de 1996 a las 16 horas, en la que se considerará la solicitud del concursado de otorgamiento de carta de pago formulada por el deudor al amparo de lo previsto por los arts. 1030 y 1033 del Código de Procedimiento Civil.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 900,00 10/pub 32015 Ago 07- v Ago 20

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "FERREIRA ALFONSO, CARLOS ALBERTO-CONCURSO CIVIL NECESARIO." FA. A/383/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 27 de JUNIO de 1996 a la 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 8 de mayo de 1996, JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

27) $ 900,00 10/pub 23338 Ago 08- v Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "CESARINI, JOSE ANTONIO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. A/103/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de JOSE ANTONIO CESARINI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 19 de setiembre de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 16 de julio de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 32555 Ago 12- v Ago 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de San José de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MANUELA OJEDA DOMINGUEZ o VICENTA MANUELA OJEDA o VICENTA MANUELA OJEDA DE FERREIRA o VICENTA MANUELA DOMINGUEZ, MARIA LUISA FERREIRA OJEDA o MARIA LUISA FERREYRA OJEDA; ZULEMA FERREYRA OJEDA o ZULEMA FERREIRA OJEDA; CLARA FERREYRA OJEDA o CLARA FERREIRA OJEDA - FICHA B/618/1995, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. San José, 17 de mayo de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 32465 Ago 12- v Ago 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: TZAGABETH FRANCISCO GONZALEZ MACIEL, Ficha B/103/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 17 de mayo de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 31520 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la Sucesión de: CORINA JUANA HERNANDEZ ALONSO Ficha B/191/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 17 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 31705 Ago 05- v Ago 16

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JOSE IGNACIO VARELA BAT, Ficha B/410/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 20 de 1995. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 31883 Ago 06- v Ago 19

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ROBERTO BOSC ROSA y MARIA ELENA BETANCUR o BENTANCUR DURE Ficha B/294/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, julio 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 32064 Ago 07- v Ago 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUAN PABLO BRIZ ARAUJO (Ficha: B/312/96); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, Agosto 1º de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 32065 Ago 07- v Ago 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

RESOLUCION Nº 0419

Tacuarembó, 27 de mayo de 1996.

VISTO: El informe de la Oficiana de Contralor de Recursos, respecto a los adeudos por concepto de Ley 12.700, de la firma LAS CAÑAS SOC. AGROPECUARIA.

CONSIDERANDO: I) Que a los efectos de agilizar la tramitación pertinente, se debe asignar las tareas de cobro del referido tributo a los profesionales municipales.

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 y de la Ley 9515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de la firma LAS CAÑAS SOC. AGROPECUARIA, detalladas en papel numerado Serie A Nºs. 18046, 18045 y 18044.

2º) Notifíquese por Diaro Oficial a la firma LAS CAÑAS SOCIEDAD AGROPECUARIA Y SUS INTEGRANTES, MARTA SUSANA BARERA, CI. 1.063.766 Y GONZALO BARERA C.I. 1.699.314-2.

3º) Cumplido, pase a la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos de que la deuda no sea cancelada, una vez que haya quedado firme esta Resolución, contra LAS CAÑAS SOCIEDAD AGROPECUARIA Y SUS INTEGRANTES MARTA SUSANA BARERA Y GONZALO BARERA.

4º) Regístrese en el Decretero Municipal.

Dr. Eber Da Rosa Vazquez, Intendente Municipal Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.

27)(Cta. Cte.) 8/pub 53130 Ago 02- v Ago 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ALZA JUAN CARLOS y MARIA ESTER CARABALLO TENENCIA Ficha 668/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. Adriana Mabel Olivera cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos de estas publicaciones se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995. Esc. María Susana Signorino Actuaria.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 53219 Ago 08- v Ago 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO MELIANDE FARUOLO, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32766 Ago 13- v Ago 26

TERCER TURNO

JUAN JOSE FERRER PONS, (Ficha 503/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32724 Ago 13- v Ago 26

CUARTO TURNO

GUZMAN HUGO PIOTTI PORRO y de AMERICA ANA DIANA BELLERATI, (Ficha 255/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32769 Ago 13- v Ago 26

QUINTO TURNO

CARMEN LADO DIAZ, (Ficha 214/96/F).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32765 Ago 13- v Ago 26

BLANCA LILIA GONZALEZ MAURENTE, (Ficha F 285/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32808 Ago 13- v Ago 26

CATALINA ESTARAS MAS, (Ficha F/295/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32857 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

RICARDO AMERICO CARRARA DAMONTE, (Ficha 238/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32727 Ago 13- v Ago 26

CARLOS ROLANDO BUERO VOIEVIDCA, (Ficha 282/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32763 Ago 13- v Ago 26

RITA SANCHEZ, (Ficha 219/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32784 Ago 13- v Ago 26

SEPTIMO TURNO

ELIDA MARIA COSENTINO y RAUL ARQUIMEDES ARTIGAS, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32809 Ago 13- v Ago 26

NOVENO TURNO

CARMEN TORRES, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32859 Ago 13- v Ago 26

DECIMO TURNO

LILIA BLANCA FUMERO GUTIERREZ, (Ficha F/308/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32764 Ago 13- v Ago 26

ESTELA TERESITA LEMOS GAVAGNIN, (Ficha F/355/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32768 Ago 13- v Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

MILDRED NANCY RODRIGUEZ CARNALES; CLARA CARNALES ALVAREZ y RITA ZUNILDA RODRIGUEZ, (Ficha 280/96).
Montevideo, julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32722 Ago 13- v Ago 26

HECTOR RAUL SOUTO VAZQUEZ, (Ficha 273/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32807 Ago 13- v Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

SOLANO DENIS, (Ficha A/289/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32783 Ago 13- v Ago 26

ANGELA SECUNDINA DE SANTIS o DE SANTI BONFANTE o BONFANTTE o BONFANTTI o BONFITTE, (Ficha A/176/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32785 Ago 13- v Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO JOSE OLMOS, (Ficha S/245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32860 Ago 13- v Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

DEOLINDA RECOBA, (Ficha A 336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32775 Ago 13- v Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR PEREZ SALVAGNO, (Ficha A 355/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32725 Ago 13- v Ago 26

ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32767 Ago 13- v Ago 26

FORTUNA MAMRUT SAIGH, BADIA SAIGH GABRAD o LABRAD y ALBERTO MAMRUT SALEK, (Ficha A 339/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32796 Ago 13- v Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA REGUEIRA VARELA, (Ficha 294/96/a).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32810 Ago 13- v Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

DELIA MATILDE PITA MARTIN DE HERNANDORENA, (Ficha A/60/1995).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32858 Ago 13- v Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIA GLADI, LESA TRUCIDO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32786 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIANO FORMOSA TARANTO, (Ficha S/159/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susr, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32721 Ago 13- v Ago 26

FRANCISCO RAMIRO GONZALEZ MENENDEZ, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32726 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARTEMIO INOCENCIO OTEGUI GOÑI y SELVA EDITH OTEGUI CHAINE, (Ficha S 474/95).
Por auto 562/96 del 14/3/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (artículo 89 C.G.P.).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53278 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

RAMONA PEREIRA CASTRO, (Ficha S/285/ 96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32719 Ago 13- v Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ABELINA RAMOS, (Ficha B.81/96).
Artigas, 2 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32740 Ago 13- v Ago 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

AQUILINO GALVAN SOSA y ZULMA TRINIDAD LIMA, (Ficha B/303/96).
Tacuarembó, 24 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32805 Ago 13- v Ago 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COT S.A.
(Convocatoria a Asamblea Extraordinaria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de COT S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 30 de agosto de 1996, a la hora 10:00, en Bvar. Artigas 1825, Terminal Tres Cruces, Locales 15 y 16, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Emisión de obligaciones negociables.
2. Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones se abrirá 10 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 798,00 3/pub 32737 Ago 13- v Ago 15

FARAUT HNOS. S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Auditoría Interna de la Nación en uso de las facultades que le confiere el art. 344 de la Ley 16.060 del 4/9/89, y atento a la Resolución de fecha 9 de agosto de 1995 recaída en el expediente Nº 1056/95 del 28/3/95, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31/8/96 a las 17 horas en la calle Agraciada Nº 2502 Club Congreso, para considerar el siguiente orden del día.
1º- Explicación sobre los cargos asignados en los distintos sectores de los tres establecimientos, a saber: Sector Industrial, Sector Vitícola y Sector Agropecuario.
2º- Explicación sobre los estados de situación de las cuentas acreedoras y deudoras de la Sociedad, y la aclaración ante los Accionistas de la situación personal del ex-Presidente Aníbal A. Faraut Barlocco y del actual director - vocal Héctor E. Faraut Barlocco.
3º- Política de comercialización de la Sociedad establecida por el actual Directorio.
4º- Formación de una Sociedad Anónima, ARANTES S.A., cuyo único titular es el actual presidente de FARAUT HNOS. S.A., Nelson FARAUT Vera.
5º- Exclusión de Distribuidoras.
6º- Pérdidas de importantes firmas compradoras.
7º- Venta de vinos; sensible disminución y falta de presencia en el comercio.
8º- Incumplimiento de los acuerdos y obligaciones que FARAUT HNOS. S.A. había asumido con GLACIAR S.A.
9º- Paralización de la actividad agropecuaria destino de las ventas y quienes ocupan los cargos.
10.- Situación en que se encuentran los viñedos y viveros de la firma.
11.- Lecturas de las actas de Asamblea y de Directorio, en el período 1º/8/1993 a la fecha.
12º- Aumento de capital.
Los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificado bancario de depósito en la calle Agraciada 2502 (Club Congreso) con tres días de anticipación.
La Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto (art. 355 de la ley 16.060 del 4/9/ 89).
La Auditoría Interna de la Nación nominó para presidir esta Asamblea al señor: Aníbal A. Faraut Barlocco.
Auditoría Interna de la Nación.
03) $ 2.166,00 3/pub 32866 Ago 13- v Ago 15

FARAUT HNOS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Auditoría Interna de la Nación, en uso de las facultades que le confiere el art. 344 de la Ley 16.060 del 4/9/89, y atento a la Resolución 9 de agosto de 1995 recaída en el expediente Nº 1056/ 95 del 28/03/95, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1º- Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados, proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e informe del Síndico, y toda otra medida relativa a los ejercicios 1991/92, 1992/93 y 1993/94, y gestión de la Sociedad que le compete a resolver conforme a la ley y al contrato o que sometan a su decisión del Administrador o el Direcorio o el Síndico.
2º) Designación o remoción de los Directores, del Síndico y fijación de su retribución.
3º) Responsabilidad de los Directores y del Síndico.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificado Bancario de depósito en la calle Agraciada Nº 2502 Club Congreso entre 15 a 18 horas con tres días de anticipación.
a Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 de la Ley 16.060).
La Auditoría Interna de la Nación nominó para presidir esta Asamblea al señor Aníbal Andrés Faraut Barlocco.
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
SUSANA LOPEZ, DIRECTOR SECRETARIA GENERAL
03) $ 1.596,00 3/pub 32867 Ago 13- v Ago 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: SUSANA ELDA RAMIREZ DALIES solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 123 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Adela Torterola Coma. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 456,00 3/pub 32799 Ago 13- v Ago 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ROSSANA FRANCO SALVATTO y GERMAN LUIS CORDOVES BUTTI (Ficha: E/324/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32861 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

ANA MARIA DOMINGOS REDONDO y MIGUEL ANGEL LÜTZEN FABRO, (Ficha 278/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32729 Ago 13- v Ago 26

OCTAVO TURNO

RAFAEL LEONI y SOFIA BIRRIEL (Ficha: D/11/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32728 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL SAPS y ELIANA ROSA WAINTRAUB VIVAT (Ficha: D 85/90).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32730 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO ALVAREZ RAMOS y MARIA CRISTINA BUTLER AMY (Ficha D/235/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32338 Ago 13- v Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA AZAMBUYA y ESTELA SUSANA SILVA BAUZA (Ficha: B.168/96).
Durazno, 25 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32820 Ago 13- v Ago 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "BRITOS SONIA C/ CAMARANO RAMON GERARDO FICHA E 172/96 DIV SEP DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al señor RAMON GERARDO CAMARANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Ago 13- v Ago 26

DE SEPTIMO TURNO

DIVORCIO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, en autos: "LOPEZ, ELIDA C/ VELARDO, RUBEN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL: FICHA: No. 340/95", se cita, llama y emplaza a RUBEN CESAR VELARDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de junio de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53287 Ago 13- v Ago 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2.32.97, habilitado en el solar 9 de la manzana catastral 429 con frente a calle Mar Egeo s/n, Punta del Este, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 32716 Ago 13- v Ago 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12.502, propiedad de Arlindo Pinto Guasque y que según plano de los Agrim. Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 4.114 mc 46 dmc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53282 Ago 13- v Ago 22

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12500, propiedad de Almerina Etchevarne y que según plano de los Agrim. Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 6 hás 8.741 mc. 41 dmc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N& 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N& 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53283 Ago 13- v Ago 22

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón N& 6305, propiedad de Luis Rubí Alvez Vazquez.- y que según plano de tiene un área de 2 hás. 6100 mc 52 dmc.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53284 Ago 13- v Ago 22

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupa-

ción, una fracción de terreno necesaria para Planta Depuradora, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12.500, propiedad de Almerina Etchevarne.
y que según plano de los Ing. Agrim. J. Franco Y G. Pessano tiene un área de 6 hás. 8.741 mc. 41 dmc. tasado en 866,8474 UR.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 53285 Ago 13- v Ago 15

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Planta de Depuración, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó padrón Nº 6305, propiedad de Luis Rubí Alvez y que según plano del Ing. Agrim. Idelfonso Esteves tiene un área de 2 hás. 6.100 mc 47 dmc, tasado en 329.1299 UR.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 53286 Ago 13- v Ago 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BORSANI BASTOS ISMAEL LEONARDO - INCAPACIDAD - Ficha 105/96/V" se hace saber que por auto Nº 1558 de fecha 12 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Ismael Leonardo Borsani Bastos, C.I. 3.204.120-6, a su madre Mirtha Gladys Bastos Fieschi, C.I. 888.749-8 domiciliados en Rafael Barret 7913 casi León Felipe. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53288 Ago 13- v Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "DA SILVA ALEJANDRA MAGDALENA SOLICITANTE: NUÑEZ CABRERA ROSALIA MARGARITA FICHA C 434/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 870 de fecha 8 de Mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MAGDALENA DA SILVA se nombró curador definitiva del mismo a ROSALIA MARGARITA NUÑEZ CABRERA quien aceptó el cargo el 17 de Julio de 1996. Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53280 Ago 13- v Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FABEIRO GIGENA, JUANA LINA, SOLICITANTES; OLGA Y MARTA ORIBE FABEIRO. INCAPACIDAD, FICHA C/ 69/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1579/96 de fecha 16/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUANA LINA FABEIRO GIGENA C.I. 552.834-6 a la Sra. OLGA ELENA ORIBE FABEIRO, C.I. 519.303-4 quien aceptó el cargo el día 30 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 960,00 10/pub 32811 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos carMMASINO MESIAS, AGUSTIN, INCAPACIDAD". FICHA: S/288/95, se hace saber que por auto Nº 426 de fecha 11 de marzo de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: AGUSTIN TOMMASINO MESIAS, designándose curador propietario a: Luis Elena Mesías Saráchaga, la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1996. Montevideo, 15 de mayo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 32787 Ago 13- v Ago 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. (a) Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno dictada en los autos caratulados: "DIAZ MOSCONE ADRIANA MARTA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 247/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA MARTA DIAZ MOSCONE, quien optando por el título de Escribana, ofrece la declaración de Maria del Carmen Percaz Freire y Maria Isabel Galmarini Vidal, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 8 de Agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 32862 Ago 13- v Ago 26

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. -

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, Ficha 434/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Américo Bianchi Berreta, domiciliado en calle Parva Domus Nº 2461, Montevideo, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Carolina Antuña Alayón y José Pérez, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Julio de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
11) $ 800,00 10/pub 32815 Ago 13- v Ago 26

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1071
SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y SERVICIO DE CABLEADO ELECTRICO Y TELEFONICO
PRORROGA

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 12.08.96 que la misma queda prorrogada para el día 19.08.96, a las 15:00 horas.-
OFICINA DE LICITACIONES
Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53279 Ago 13- v Ago 13

U.T.E.
URUGUAY

PROGRAMA DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
EQUIPAMIENTO DE BAJA TENSION PARA SUBESTACIONES
Préstamo 903/OC-UR

LICITACION INTERNACIONAL: D13A
NRO DE COMPRA: H6000100

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) invita a empresas proveedoras de bienes y servicios conexos de origen en países miembros del Banco Interamericaon de Desarrollo (BID) a participar en la licitación internacional del suministro de bienes para las obras de rehabiliación de redes del interior, que se detallan a continuación, a financiarse parcialmente con recursos del Préstamo 903/OC-UR del BID. La adquisición de bienes con dicho financiamiento deberá sujetarse a las disposiciones del correspondiente contrato de préstamo.

RENGLON	MATERIAL
1	Tableros de Baja Tensión Intemperie
2	Tableros de Baja Tensión interior
3	Seccionadores bajo carga con fusible de Baja Tensión para instalación en intemperie
4	Interruptores termomagnéticos de Baja Tensión
5	Cajas Generales de protección (CGP) de BT de intemperie
6	Cajas de Distribución (CD) de BT de intemperie.

PLAZO DE ENTREGA (desde la fecha de Apertura de la Carta de Crédito)

a 120 días calendario	40% del total de cada item
a 240 días calendario	30%
a 360 días calendario	30%

El Pliego de Licitación correspondiente podrá, a partir del día 12 de agosto de 1996, ser examinados y adquiridos en el Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (Planta Baja), Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 hrs los días hábiles.- (Empresas no radicadas en Montevideo interesadas en adquirir el pliego podrán comunicarse con el Tel/fax (0598 2) 283428.- El Pliego tendrá un costo de U$S 150 (ciento cincuenta dólares). La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en el contrato de préstamo antes mencionado.

El sobre conteniendo la propuesta económica y la documentación correspondiente deberá ser entregado en la misma oficina donde se adquieren los Pliegos de Licitación.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 26 de setiembre de 1996, a las 13:00 horas en la Sala de Aperturas, Aguilar 1079, 1er piso, Montevideo, Uruguay. La recepción de las ofertas se hará hasta una hora antes a la establecida para la apertura de ofertas, durante la última hora serán recibidos en la Sala de Aperturas.

Para mayor información los interesads deben dirigirse a:
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
DOMICILIO: Paraguay 2431 - MONTEVIDEO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Tel.: (598 2) 29 04 29
Fax: (598 2) 29 04 29.

12)(Cta.Cte.) 1/pub 53281 Ago 13-v Ago 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 13 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3449 y CARMEN ELENA SASTRE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3346/207.

ENRIQUE ROLANDO ACOSTA, 23 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado en Calle 124 No. 2084/302 M. Norte y SYLVIA DIAMIR MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 543.

DANIEL DUHALDE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Masculino 2604/4 y STELLA MARIS BERRIEL, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masculino 2604/4.

HENRI ALEJANDRO ARDUINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4398 y ANGELA GABRIELA MARZANO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3792.

IHSAN ABDALLAH ALI, 28 años, soltero, anal. programador, israelí R/L, domiciliado en Avda. Soca 1392 y DENISE NELLY TOST, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Soca 1392.

OFICINA No. 2

MARCELO ANDRES BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pedro Duarte 5479 y KARINA SILVANA BOGGIO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 6166.

DIEGO RAUL ENCISO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cerro 1198 y MARIA ALEJANDRA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pozos del Rey 1373/201.

FABIAN ESTEVEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4584 y ELIZABETH LUJAN NIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 7294.

MAXWELL BANKS, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José L. Terra 2446/6 y ELISA CECILIA MONROY, 26 años, soltera, docente, chilena, domiciliada en José L. Terra 2446/6.

OFICINA No. 3

ANDRES MARCELO CETRULO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1655 A/102 y YANY PORTAL, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1655 a/102.

LEONARDO HECTOR COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3292 y SUSANA del CARMEN HORNOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1526/104.

CARLOS COSTAS, 37 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Friburgo 5875 y MIRIAM JANET PACHECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Friburgo 5875.

OFICINA No. 4

GASTON ELBIO LAUREIRO, 40 años, divorciado, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3432 y ALMARY PIOLI, 35 años, divorciada, Ingeniera, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3432.

WILMAR FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto e Iguá A C/31/001 y LOURDES NATALIA TROTTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Veracierto e Iguá A C/31/001.

OFICINA No. 5

FERNANDO GARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4755 C y CARINA DIANA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 3888.

OFICINA No. 6

MILTON GERARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3235/804 y MARIELA ROSSANA D'ALESANDRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680 Block D/404.

JORGE BLADIMIR MADRUGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3869 y SILVANA PATRICIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lacio 3864/3.

MANUEL ALFONSO MATILLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Arteaga 1375 y MARIA DEL LUJAN ALVAREZ, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Araure 1291.

RICHARD MIGUEL MADRUGA, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4626 B2/704 y CRISTINA GABRIELA RIVERO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4626 b2/704.

LUIS GABRIEL MERELES, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Añaquito 4573 Bis/2 y SANDRA ADRIANA GRACIAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Añaquito 4573 Bis/2.

OFICINA No. 7

DANIEL PASSARO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3811 y ANA PAOLA PIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 3422.

CLAUDIO SANTIAGO PAOLILLO, 35 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Trabajo 2756/1003 y ADRIANA MARIA PAULA OTEGUI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Trabajo 2756/1003.

MARIO CRISTIAN PEÑALBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 608 y PATRICIA CARMEN ANTORIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4537.

ANGEL GREGORIO PEREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emaus 214 y YONI GRISELDA SAMANDU, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emaus 210.

OFICINA No. 8

LUIS ALEJANDRO RECUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1776 y PATRICIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1776.

MARCELO AMERICO RAMILO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4440 y MARIANA FRIDA HELBLING, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Severino Pose 6120.

OFICINA No. 9

GINO FABRICIO SPADA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 605 y MARIA VIRGINIA PONCE de LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Bauzá 2481.

HECTOR RAUL SIBILO, 33 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 628/3 y OLGA BEATRIZ CARDOZO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 628/3.

GUSTAVO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4407/205 y CLAUDIA LOURDES ROSITO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ramos 4434.

LEONARDO RAUL SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2266/2 y PATRICIA FABIANA LLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2266/2.

OFICINA No. 10

CARLOS DANIEL VALVERDE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 885/3 y CINTHYA BEATRIZ SARACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Olivera 4157.

BELMIRIO TEIXEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Victory 4874 y MARIA KARINA MENDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1134/1.

GUSTAVO JAVIER VAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Rivera Block G/140 y PATRICIA ANITA BRUNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Becquer 1311.

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en los autos caratulados "ALBIN HERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa42/96 y de acuerdo al auto 330 del 24 de abril de 1996 se cita, llama y emplaza a por el término de 10 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles empadronados con los números 420 y 421 del Balneario Las Toscas, Canelones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Se libra el presente que sello y firmo a los dieciocho días del mes de junio de 1996 en la ciudad de Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 31912 Ago 13- v Ago 26

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, en autos caratulados: "BLANCO, José Luis.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha c/59.95, se hace saber que se presentó el Sr. José Luis Blanco, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la sección judicial 23a. del Departamento de Canelones (ex-8va), paraje denominado Balneario La Floresta, empadronado con el Nro. 411, señalado con el Nro. 25 de la manzana 31, con un área de 424 mts. 26 dmts., deslindándose de la siguiente manera: 12 m. 00 al sur de frente a la calle Avda. Treinta y Tres, 36 m. 85 al este lindando con el padrón Nro. 410 del Sr. Arturo Germino; 12 m. 35 al Norte con el padrón Nro. 394 del Sr. Alberto Martegani y 33 m. 86 al oeste con el padrón Nro. 412 del Sr. Rolando Valentín, según plano de mensura Nro. 3532 del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, el día 03.06.91.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, muy especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones.- La Floresta, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 32738 Ago 13- v Ago 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Vázquez Julio, rectificación de partida, ficha V/290/96, por resolución Nº 1842 de fecha 20 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rosa Carabel Castro, extendida el 16 de enero de 1996, de la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 78, en el sentido que donde dice de Fernández, debe decir de Vázquez, por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53277 Ago 13- v Ago 26

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "CASA SAPELLI S.A. - Liquidación" Ficha: 8/85, se hace saber que el próximo 21 y 22 de Agosto de 1996, desde las 9:30 horas, en 18 de Julio Nº 1514, en el local de Sapelli se procederá por los martilleros JORGE VANOLI, ALBERTO BRUN, DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO, al remate de electrodomésticos, muebles y mercaderías varias, el 29 de agosto de 1996, desde las 16 hs. en el local de Avda. Agraciada Nº 2506/08 se procederá al remate de 4 vehículos: 1) Camión Chasis con cabina, Mod. LP608 Mercedes Benz, padrón Nro. 211.511, Matr. 522.742 de Montevideo, 2) Automóvil marca Toyota Hylux, padrón Nro. 299.729, Matr. 606.099, de Montevideo, 3) Automóvil Marca Ford, padrón 271.496, Matr. 776.838, 4) Moto Kawasaki, padrón 50.270, Matr. 48.308, de Montevideo, y el 12 de Setiembre de 1996, desde las 9:30 hs. en el local de Casa Sapelli se rematarán el resto de la mercadería, escritorios y estanterías, muebles y útiles e Instalaciones, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que no se agregaron títulos ni libretas de los automotores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Herminia Sacchi de Paula, Escribana, Actuaria Adjunta.

20) $ 672,00 3/pub 32855 Ago 13- v Ago 15

DE NOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF - REMATE JUDICIAL

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Strauss, Roberto C/ Vigliola Imaz, Ma. Blanca - Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 149/95", el próximo 26 de agosto a las 15:00 horas, en el salón sito en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 RUC Nº 210368380017, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con el edificio en él construído sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 98.515 señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de marzo de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 6/4/1920, según el cual consta de un área de 422 m. que se deslindan así: 10 m. de frente al Sureste a la calle Tomás Claramunt entre Florencio Vázquez Cores y Cmno. Corrales, distando el punto medio de su frente, 68 m. 2 cm. del comienzo de la calle que forma con Vazquez Cores; 42 m. 90 cm al Noreste con el padrón Nº 98.514; 41 m. 50 cm al Suroeste con el Solar 15, hoy padrón Nº 98.516 y 10 m. 10 cm al Noroeste con el terreno de la Villa Española.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la Comisión del rematador que en total asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada del expediente, el 1,32% sobre el precio martillado en concepto de comisión; E) No existe agregado documentación relativa a las construcciones; F) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; G) Que existe deuda por Contribución inmobiliaria, y tasas municipales..- A los efectos legales se efectúan las publicaciones del presente edicto por tres (3) días. Montevideo, primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 32790 Ago 13- v Ago 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa de Ahorro y Crédito (C.O.F.A.C.) C/ SEBLE S.R.L. - Ejecución Prenda" Ficha Nº 122/95, se hace saber que el día 21 de agosto del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta furgón marca EBRO TRADE 2.0, año 1987, padrón Nº 343.171, matrícula del departamento de Montevideo, 535.180, a gas oil.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 7 de agosto de 1996.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 576,00 3/pub 32814 Ago 13- v Ago 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO C/SUCESORES DE VILLEGAS FURTADO FRANCISCO EDUARDO - Ejecución de Hipoteca -" Ficha: 114/94, se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1996 a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el Martillero ALBERTO BRUN, Matrícula No. 2547, asistido del Sr/a. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, sita en zona rural, paraje "Rincón de los Olivera", 4ta. sec. jud. del depto. de Rocha, empadronada con el No. 8456 (antes en m/á con el No. 4343), compuesta según título y plano del Agrim. Arturo López Blanquet de febrero de 1946, inscripto el 4 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 27, de una superficie de 3 Hás. 9444 mts. que se deslindan así: al N, SE y S con Arroyo Balizas y al O, línea recta de 192 mts. 60 cm., lindando con Margarita F. de Olivera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1,34%). 4) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción, ante B.P.S., así como por servicios públicos e impuestos nacionales y municipales. 5) Que existe una inscripción por arrendamiento ante el Registro correspondiente en Rocha Nro. 11 Fo. 18 Lo. 8 de 7/5/92. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 7 de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

20) $ 912,00 3/pub 32856 Ago 13- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno en autos "SANTANA RIVERO, Nery C/OJEDA SENA, Jorge Alberto" Ejecución Hipotecaria, ficha B/1087/94, se hace saber que el próximo 15 de Agosto a partir de las 15.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo G. Fattorini (Mat. 4477 RUC 212103570019), asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública sin base el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 1era. Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el No. 4302, antes en mayor área No. 2093, señalada con el No. "16B" de la manzana "H" de la planta sub-urbana de la ciudad de Fray Bentos en el plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el No. 648 el día 17/12/955, segun el cual tiene una superficie de Mts. 899 Dms. 50 que se deslinda así: Mts. 10.oo de frente al NO. a calle Pública de 17 metros de ancho; Mts. 10.oo al SE. lindando con parte del padrón No.2106; Mts. 89.95 al NE. lindando con la fracción "16A" y Mts. 89.95 al SO. lindando con la fracción "17A", todas del mismo plano.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuetos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%.-Los antecedentes y título se encuentran en la oficina actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 Piso 2do.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 31 de Julio de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 240,00 1/pub 32865 Ago 13- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1era.Instancia Las Piedras 4º Turno,dictada en autos "A.C.A.C. c/ Vista Linda S.R.L.y otros",juicio ejecutivo,Ficha 147/95;se hace saber que el día 29 de agosto,14:30 hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras;el Rtdor. Walter Bertolino,Mat.4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación($ 8.487,- de base): Solar de terreno con sus construcciones ubicado en la 4ta. sección judicial depto.Canelones zona suburbana de la ciudad de Las Piedras, paraje Vista Linda,padrón 8579 señalado con el nº 10 de la manzana 88 en plano de fraccionamiento de los Agr. J. Cerviño -D. Boggio de marzo 55 inscripto en Catastro con el nº 8917 el 29/7/55,superficie 300 mts.cuadr. que se deslindan: 12 mts. de fte. al norte a la calle A.Vespucio distando su punto medio 15,46 mts. del principio de la ochava recta de la esquina con calle 17 mts (Hoy Asencio),25 mts. de fdo.lindando al este con solar 11, al sur con parte del solar 8 y al oeste con solar 9 todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1)El mejor postor oblará el 20% de su oferta en caso de serle aceptada.2)Abonará además en el acto y

en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2%de vta.forzada y depositará el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)No se hallan agregados en autos planos de construcciones.6)La documentación correspondiente a este inmueble se halla depositada en esta Sede. Las Piedras, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 1360,00 5/pub 32816 Ago 13- v Ago 19

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Engda Mabel Berriel de Enebu en los autos caratulados: "ACOSTA PRIETO, EMILZE C PRIORI MANANCERO, LUIS. EJECUCION VIA DE APREMIO.- FICHA 424/94", tramitados ante este Juzgado se hace saber que el día 23 de agosto de 1996 a las 17 horas el martillero público FELICIANO CASERO, matrícula Nº 3232 RUC 0400682700I0 en su salón de remates de Jose Pedro Varela 451 de esta ciudad de Colonia procederá a la venta en remate público con la base de 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble padrón 325 Unidad 001 de la 1ra secc. Judicial de Colonia, manzana No. 9, solar No. 5, sito en calle Rivadavia. area 95,92 mts. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña y en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) que seran de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA y demás que la ley pone a su cargo asi como tambien tributos y gastos y honorarios de la escritura.
3) Se deja constancia que serealizan 5 publicaciones y que los titulos se encuentran en esta Sede.-
Colonia, agosto 7 de 1996.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Dptal.

20) $ 880,00 5/pub 32818 Ago 13- v Ago 19

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CHAINE CAPOTTE,Mariel C/CACERES BUGARIN, Alfredo Y Otro.-JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES,Ficha C.360/95"se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1996 a partir de la hora 15.00 en el local ubicado encalle Dr.Herrera Nº 811,se procederá por parte del Sr.rematador Waldemar Machín,sacará a la venta en remate público los siguientes artículos; compresor UREME VALOR U$S 500;1 banco de prueba A.P.P. 1332-25644-464331,usada valor U$S 8.500,oo (Dólares Americanos), sobre la base de las 2/3 partes del valor de cada artículo.SE PREVIENE: 1)El mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña del valor del o los artículos,como así también la comisión del rematador.2)Los interesados podrán pasar por el local antes mencionado a ver los artículos,detallados.-Durazno,29 julio 1996.- Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 144,00 1/pub 32844 Ago 13- v Ago 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "PEREZ MOYANO TERESITA C/ GUSTAVO PEREZ MOYANO Y LILIA MOYANO SCHIERA. PARTICION JUDICIAL" (F.A/192/87), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1996 a la hora 15, y asistido del Sr. Alguacil Ad/hoc de la Sede, el rematador Victor Hugo Acosta Mat.1147, RUC 190093440016, procederá a rematar en la puerta del Juzgado, sito en Bvar. Artigas 389 de esta ciudad, INMUEBLE ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No.2326, manzana No. 18, sita en calle Gualberto Etcheverry esq. Dr. Monestier de esta ciudad.- Se previene: Que la subasta se realizará por las 2/3 partes del valor de tasación del inmueble.-debiéndose consignar por el mejor postor en el acto del remate el 10% de la oferta más gastos e impuestos municipales.-
Se hace saber asimismo, que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Caja Fuerte de la Sede a disposición de los interesados.-
Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 800,00 5/pub 32817 Ago 13- v Ago 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPAÑIA BOTANICA URUGUAYA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 24/05/96
Inscripción: Reg. Público y Gral. Comercio con el No. 844 Fo. 1098 Lo. 2.
Socios: María Cristina Maffei Arrillaga, Iris Beatriz Paisal Roses, Luz Ibett Díaz Pereira y Angel Eduardo Labruna Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de elementos y productos del reino vegetal.
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: $ 10.000
Administración: María Cristina Maffei Arrillaga

22) $ 884,00 1/pub 32162 Ago 13- v Ago 13

ALIGRAC SRL

Contrato: 21 setiembre 1995
Inscripción: No.2497 Fo. 3201 Lo. 2 (Legajo 3569/95)
Socios: LOURDES GRACIELA LAGO GONZALEZ (10 cuotas)
JUAN ANDRES ALZUBIDES CHANES (10 cuotas)
Capital: $ 6.000.-
Objeto: Peluquería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lourdes Graciela Lago González y Alicia Alzubides Chanes, conjuntamente.

22) $ 663,00 1/pub 32651 Ago 13- v Ago 13

"VALIZAS LTDA"

Contrato: 4/3/96
Inscripción: Nº 460, Fº 599 a 600; Lº1; Legajo 712/96.
Socios: Virginia Clavera Rodríguez y Edgardo Rubens Ramirez Giriboni.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Virginia Clavera Rodríguez.
Plazo: 30 años
Capital: 10.000
Objeto: Importación y comercialización de armas, artículos de pesca, camping, náutica y afines.

22) $ 663,00 1/pub 32717 Ago 13- v Ago 13

"LAVADERO LUXOR LTDA"
Modificaciones

Contrato: 6/5/1993.
Inscripción: Nº 327; Fº 508 a 509v; Lº 2; Legajo 2591/93.
Plazo: 30 años.
Contrato: 20/5/1996.
Inscripción: Nº 635; Fº 774 a 775; Lº 3 Legajo 2591/93.
Administración: María Josefa Anza Bidarte.

22) $ 663,00 1/pub 32718 Ago 13- v Ago 13

OFICINAS PICCARDO LTDA
Cesión de Cuotas

Contrato: 1.7.96
Inscripción: Nº 1228 Fº 1619 Lº 1.
Cedente: MARIA INES ANTONIA PICCARDO SANTOS - 2 cuotas
SILVIA SARA PICCARDO SANTOS - 4 cuotas.
Cesionario: JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS - 2 cuotas y
DORA SUSANA MONTANER FORMOSO - 4 cuotas.

22) $ 663,00 1/pub 32720 Ago 13- v Ago 13

GRANDA Y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 8/7/96
Inscripción: Nº 1024, Fº 1278 al Fº 1278, Lº 3 de Contratos, Legajo Nº 2382/96.
Socios: Antonio José Granda Villamaitide, María Susana García Granda, Carmen Blanca García Granda.
Capital: $ 300.000, dividido en 100 cuotas
Cuotas: Antonio Granda: 90 cuotas; María García: 5 cuotas; Carmen García: 5 cuotas.
Objeto: Explotación, transporte de cosas o personas por cualquier medio o ambiente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 884,00 1/pub 32723 Ago 13- v Ago 13

CANTINA SAN CONO S.R.L.

Contrato: 23-7-1996.
Inscripción: Nº 1212 del Fº 1600 al Fº 1601 del L. 1, legajo Nº 2400/96.
Socios: HEBER GUSTAVO SANTAMARIA TEJERA, ANA PATRICIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, AURORA MIRABALLES DE LEON, DARDO LIDELMAR SANTAMARIA TEJERA y MIRIAM MARISEL BARCOS CHIAZZO.
Objeto: Explotación de cantina.
Plazo: 30 años

Capital: $ 24.000,oo
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 32731 Ago 13- v Ago 13

"SAMAR S.R.L."

Contrato: 18/6/1996
Inscripción: Nº 1104, Fº 1424/24, Lº 2, Contratos, Legajo Nº 2080/96.
Plazo: 30 años
Objeto: Fabricación, venta, productos plástico (PRFV), plástico reforzado con fibra de vidrio, comercialización, ventas, prestación servicios, comisiones, importaciones y exportación.
Capital: $ 40.000 (40 cuotas $ 1.000 c/u).
Socios e integración: PAUL QUESNEL LARBALESTIER DEL CAMPO y GONZALO ESCOBAR ABAL (20 cuotas c/u)
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Joaquín Requena Nº 2244.
22) $ 884,00 1/pub 32732 Ago 13- v Ago 13

EL GAUCHO LTDA.

Contrato: 24/5/1996
Inscripción: Nº 1046 Fº 1386 Lº 1 Legajo 2052/96
Socios: Beatriz Irma Cavallero Wagner y Graciela Cristina Pless Reiser (46 cuotas c/u)
Objeto: prestación general de servicios agroveterinarios, venta y comercialización de pequeños animales, accesorios, alimentos, semillas, fertilizantes remedios y productos afines y toda actividad conexa con las mismas.
Plazo: 30 años
Capital: $ 8.740
Administración: Cualquiera de las socias, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 32733 Ago 13- v Ago 13

RODALFROS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15/3/96
Inscripción: Nº 251 Fº 312 Lº 3.
Cedentes: José Luis Calcagno Olivera y Aldo Francisco Prieto Pozzi (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Jorge Antonio D'Urso Santoro y Amelia Angela Giménez Elía (50% c/u).
Se modifica cláusula 9 y 10 estableciendo que las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta del capital social, bastando la vía de consulta escrita y contestación en la misma forma
Administración: Amelia Angela Giménez Elía.
22) $ 1.105,00 1/pub 32734 Ago 13- v Ago 13

DORMA S.R.L.
(antes DORMA S.A.)

Contrato: 21.06.96
Inscripción: Nº 836 al Fo. 1022 del Libro 3 de Contratos, legajo Nº 1989/96
Socios: Beatriz Weissler y Jaime Kacowicz
Objeto: Compra, vta., arrendam., industrializ., transf., fabric., imp., exp., repres., de todo tipo de bienes y/o prestación de todo tipo de servicios, como toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 8.500 (100 cuotas de $ 85 c/u)
Plazo: 10 años
Adm.: Beatriz Weissler
Dom.: Mdeo.
22) $ 1.105,00 1/pub 32735 Ago 13- v Ago 13

MADALU S.R.L.

Contrato: 24.6.1996
Inscripción: Nro. 1203 Fº 1551 Libro 2 Legajo 2310/96
Socios: MARIA ISABEL BERNARDO y LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS
Capital: $ 8.500 en partes iguales.
Objeto: Supermercado o Autoservicio.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: MARIA ISABEL BERNARDO.
22) $ 663,00 1/pub 32736 Ago 13- v Ago 13

DEPORMAY SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 17 mayo 1996
Inscripción: No. 1154 Fo. 1490 Lo. 2 (Legajo 3235/93)
Cedente: ROBERTO LEWINGER (10 cuotas)
Cesionaria: Ma. de los Angeles Cantoni.
22) $ 442,00 1/pub 32760 Ago 13- v Ago 13

LA CASA DE LA CAJA DE CAMBIO AUTOMATICA LIMITADA
Modificación

Contrato: 12 febrero 1996
Inscripción: No. 497 Fo. 650 Lo. 1 (Legajo 760/96)
Plazo: 40 años desde 10 Marzo 1970
Administración: Ademar Daniel Pérez Rodríguez.
22) $ 442,00 1/pub 32761 Ago 13- v Ago 13

MICCAY SRL

Contrato: 31/Julio 1996
Inscripción: No. 1259 Fo. 1627 Lo. 2
Socios: HORACIO ALFARO GARRIDO (8 cuotas) - URUGUAY DE JESUS VARELA OLIVER (70 cuotas)
Capital: $ 7.800.
Objeto: Electricidad y afines
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Horacio Alfaro.
22) $ 663,00 1/pub 32770 Ago 13- v Ago 13

JUGUETES FLOPY LTDA.

Contrato: 21 diciembre 1992
Inscripción: No. 289 Fo. 1070 Lo. 1
Socios: CARLOS WALTER ETCHEBARNE SEGUNDO (10 cuotas) - MARIA LUISA ETCHEBARNE SEGUNDO (10 cuotas)
Capital: N$ 4:000.000.
Objeto: Venta, distribución, comercialización de artículos de juguetería, papelería, quiniela y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Guaycurú 2801, Montevideo
Administración: María Luisa Etchebarne.
22) $ 663,00 1/pub 32771 Ago 13- v Ago 13

ELEAN SRL

Contrato: 22 Julio 1996
Inscripción: No. 1225 Fo. 1615 Lo. 1
Socios: ADRIANA BEATRIZ NOVO FERRARO (13 cuotas) - GERMAN ABEL MEDINA SEVERO (7 cuotas)
Capital: $ 20.000.- (20 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Importación, representaciones, compraventa de medias y artículos de vestir.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Adriana Beatriz Novo Ferraro.
22) $ 663,00 1/pub 32772 Ago 13- v Ago 13

METODOLOGIAS EDUCATIVAS S.R.L.

Contrato: 15 Julio 1996
Inscripción: No. 1212 Fo. 1566 Lo. 2 (Legajo 2343/96)
Socios: PAULA CRISTINA FERNANDEZ MAESTRE (9 cuotas) - NELLE MAESTRE RODRIGUEZ (1 cuota).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Enseñanza de métodos educativos
Plazo: 30 años
Domicilio: Av. Rondeau 1679 Ap. 801, Montevideo
Administración: Paula Cristina Fernández Maestre.
22) $ 663,00 1/pub 32773 Ago 13- v Ago 13

LAS 4 M S.R.L.
Cesión

Contrato: 16 Junio 1995
Inscripción: No. 74 Fo. 93 Lo. 3
Cedente: RAUL SILVA MARQUEZ (50 cuotas)
Cesionario: Mary Eva Avero Sosa
Domicilio: La Paloma, 7a. Sec. Jud. Durazno.
22) $ 442,00 1/pub 32776 Ago 13- v Ago 13

GARO S.R.L.

Contrato: 6.11.95
Inscripción: No. 102 Fo. 135/136. Lo. 1
Socios: MARIA DELIA DIAZ GONZALEZ, WASHINGTON OMAR RODRIGUEZ ACOSTA y MARIA TERESA SUAREZ NEUMAR (1 cuota cada uno)
Objeto: Explotación del comercio ramo de Provisión, almacén venta de productos de granja, exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación, representación de todo tipo de materia prima, mercaderías bienes en general, así como prestación de servicios, actuar como corredora, consignataria o comisionista, representante o intermediaria.
Capital: $ 6.900
Administración: MARIA TERESA SUAREZ NEUMAR y WASHINGTON OMAR RODRIGUEZ ACOSTA conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.105,00 1/pub 32777 Ago 13- v Ago 13

DICO LTDA
Cesión cuota y otro

Contrato: 14.8.1995
Inscripción: Nro. 2696 Fo. 3504 Lo. 2 Legajo 6507
Cedente: Luisa Deidad Olveira
Cesionario: Domingo Codella Metallo
Cede 1 cuota de $ 10
Administración: Indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 32781 Ago 13- v Ago 13

VENTAMAX LTDA.

Contrato: 31-1-96 insc. Nº 492 Fº 634 Lº 2 Reg. P. G. Comercio
Socios: Fanny Gurwicz - Raquel Moscovicz
Plazo: 20 años.
Capital: $ 100.000.
Administración: Raquel Moscovicz
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercialización mat. primas, mercaderías. Importación - export.
22) $ 663,00 1/pub 32788 Ago 13- v Ago 13

GRUPOS ELECTROGENOS S.R.L.

Contrato: 12/junio/96
Inscripción: Nº 1237, Fº 1629, Lº 1, Legajo 2464/96.
Socios: Andrés Vladimir CRUZ BELLO, Gloria Carmen BICCO LEMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Eléctrico en Gral.
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000 dividido en 50 cuotas de 1000 c/cuota. Cada socio 25 cuotas.
Administración: Andrés Vladimir CRUZ BELLO.
22) $ 884,00 1/pub 32797 Ago 13- v Ago 13

"LA NOTABLE LTDA"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28.2.96.
Inscripción: No. 174, Fo. 216, Lo. 3 Contratos.
CEDENTES: Vicente MOROÑO y Lena CORREA.
CESIONARIOS: María Luisa GONZALEZ y Julio René BARRIOS DIAZ.
MODIFICACION: Plazo, 5 años.
22) $ 663,00 1/pub 32798 Ago 13- v Ago 13

EMALAT SRL

Fecha Cto. 18 junio 1996
Reg. Comercio No. 1007 Fo. 1335 Lo. 1
Legajo 1963/96.
Domicilio Balneario Pinamar
Socios: JOSE OTERO-ALICIA TAFURELLI
Plazo: 5 años.
Capital $ 30.000 100 c $ 300.
Objeto: Prestación de Servicios Cobranzas Transporte de Bienes y Personas Publicidad Enseñanza.
Administración: JOSE OTERO.
22) $ 663,00 1/pub 32800 Ago 13- v Ago 13

"PROPIEDAD VACACIONAL S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 22/7/96.
Inscripción: Nº 1219, Fº 1576, Lº Nº 2 Contratos.
Cedente: Hayle Luciano Araujo Villar (40 cuotas).
Cesionarios: JORGE ABELLA PITTALUGA y JORGE ABELLA TOSCANO (20 cuotas c/u).
22) $ 663,00 1/pub 32806 Ago 13- v Ago 13

CISIUS S.R.L.

Contrato: 10.7.96.
Inscripción: No. 1190, Fo. 1534, Lo. 2, Legajo 2298/96.
Socios: César Gustavo Palomeque, María de Lourdes Tato.
Capital: $ 8.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en el área de informática en general.
22) $ 663,00 1/pub 32812 Ago 13- v Ago 13

"RACHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Transformación de S.A. en S.R.L.

Contrato: 23/07/96.
Inscripción: Nº 1217, Fº 1573, Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 2369/96.
Socios: Alfredo Sasson (790 cuotas), Marcelo Sasson (790 cuotas), Carlos Halfon (1.367 cuotas), Yolanda Pinto (75 cuotas), Paulina Pinto (75 cuotas), Jack Pinto (75 cuotas), David Pinto (75 cuotas), Vitali Kohen (75 cuotas), Daniela Kohen (75 cuotas), Vida Kohen (75 cuotas), Raquel Haim (264 cuotas) e Ivonne Haim (264 cuotas).
Capital: $ 340.000,oo
Plazo: 30 años a partir del 10/01/96.
Objeto: Adquisición, enajenación, administración y arrendamiento de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Sasson y Marcelo Sasson, en forma indistinta.
22) $ 1.326,00 1/pub 32813 Ago 13- v Ago 13

ANSET SRL

Contrato: 1º julio 1996.
Inscripción: Nº 1253, Fº 1619, Lº 2, 31/7/96.
Socios: MARIO PERA PELUFFO (50 cuotas) JOSE VAZQUEZ FORMOSO (50 cuotas).
Capital: $ 12000 (100 cuotas $ 120).
Plazo: 30 años.
Objeto: negocios inmobiliarios, importación, exportación, comercialización, todo tipo bienes, mercaderías, servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 32863 Ago 13- v Ago 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 288674. Julio 29/1996. JUAN GUTIERREZ - HERMINIO FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca: G A L I N D O.
Clase: 11.-
23) $ 380,00 10/pub 32367 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288913. Agosto 8, 1996. Gustavo Guida Lansot. Solicita: SIGLO XXI. Clase 41.
23) $ 380,00 10/pub 32739 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288867. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: CLUB CARD. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 32741 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288868. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: TIENDA INGLESA. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 32742 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288914. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: SOLVENTA. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32743 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288915. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: CRESER. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32744 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288916. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: ATLAS. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32745 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288917. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: PRORENTA. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32746 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288920. Agosto 8, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A. Solicita: ARACRUZ. Clase 19 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32747 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288865. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: BARNY'S. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 32748 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288869. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: Lo bueno por menos. Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 32749 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288870. Agosto, 6 1996. AUTOSTRADA S.A. Solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 32750 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288919. Agosto 8, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A, solicita:



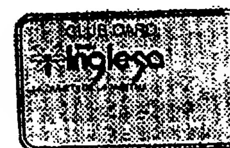
Clase: 19 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 32751 Ago 13- v Ago 26

ACTA: 288864. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 32752 Ago 13- v Ago 26

ACTA: 288866. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1520,00 10/pub 32753 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288918. Agosto 8, 1996. GROUPE ELITE S.A., solicita:



Clases: 9, 14, 18, 25 Detalle.
Prioridad Suiza Acta 858/1996 8/2/96.
23) $ 1.900,00 10/pub 32754 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288769. 01 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por Pacífico Tittarelli S.A. (ARGENTINA), solicita: " T I T T A R E L L I ".
Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 32756 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288770. 01 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (ARGENTINA), solicita: " D A N B L U E ".
Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 32757 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288795. 02 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por DAGANAR S.A. (Uruguay), solicita: "EURO SUISSE".
Clases: 7, 9 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 32758 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288993. 08 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "COTY INTGRIT".
Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 32759 Ago 13- v Ago 26

Acta 270193. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: CRUISE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32778 Ago 13- v Ago 26

Acta 272816. 29 SET. 1994. RODOLFO PILAS POR ANTONIO PUIG, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: ABRIL VICTORIO & LUCCHINO. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 32779 Ago 13- v Ago 26

Acta 288797. 2 AGO. 1996. PILAS POR FRICKER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca:



Clases: 16, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 32780 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288928. 9/AGO/96. SAAVEDRA por AVEMAX LIMITADA, solicita marca: CHIQUIMAX. Clase: 29 Int. La Dirección.
23) $ 380,00 10/pub 32792 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288927. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR AVEMAX LIMITADA, solicita marca: MILIMAX. Clase: 29 Int.
La Dirección
23) $ 380,00 10/pub 32793 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288929. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR AVEMAX LIMITADA, solicita marca:



Clase: 29 Int. La Dirección
23) $ 1.140,00 10/pub 32794 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288926. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR LA VILLA S.A., solicita marca:



Clases: 21, 29 Int.
23) $ 1520,00 10/pub 32795 Ago 13- v Ago 26

Acta 288735. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ARTRIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32801 Ago 13- v Ago 26

Acta: 288734. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LOZARTIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32802 Ago 13- v Ago 26

Acta: 288733. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LEVOXIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32803 Ago 13- v Ago 26

Acta 288732. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ACTILINA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32804 Ago 13- v Ago 26

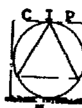
ACTA 288800. Agosto 2/1996. DUBOURG por JOHNSON ACERO S.A. (Argentina), solicita marca:



JOHNSON ACERO

Clase: 11, 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 32819 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288744. Julio 31, 1996. PIÑEYRO por GEMA LTDA. (Uy), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1520,00 10/pub 32845 Ago 13- v Ago 26

Acta 288806. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Con esta fecha solicito "APRISA" la marca "TELE RADIO MARATON", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 32846 Ago 13- v Ago 26

Acta 288881. Agosto 7, 1996. VANRELL por The Mennen Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ALPINE BLUE, clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 32847 Ago 13- v Ago 26

Acta 288882. Agosto 7, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

L'OREAL PERFECTION
CREA CONTRASTE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.328, de fecha 21 de febrero de 1996, clase: 3 s/d.
23) $ 1520,00 10/pub 32848 Ago 13- v Ago 26

Acta 288883. Agosto 7, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

L'OREAL PERFECTION
CREA COULEUR

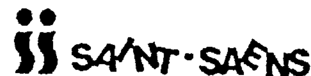
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.055, de fecha 20 de febrero de 1996, clase: 3 s/d.
23) $ 1520,00 10/pub 32849 Ago 13- v Ago 26

Acta 288884. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:



clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 32850 Ago 13- v Ago 26

Acta 288885. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:



clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 32851 Ago 13- v Ago 26

Acta 288886. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:



clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 32852 Ago 13- v Ago 26

Acta 288907. Agosto 8, 1996. VANRELL por EISAI CO., LTD. (JAPON). Solicita: ERANZ, clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 32853 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288719. 30 julio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por PANIFICADORA ARGENTINA S.A. Solicita Marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 32854 Ago 13- v Ago 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 3442. Julio 30, 1996. LA SIBARITA S.A., solicita: Modelo de Utilidad "Nuevo contenedor de alimentos".
Publíquese Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 32782 Ago 13- v Ago 26

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 9 de julio de 1996 en el expediente As. 1164/89, se otorga a DALVAN S.A. un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, afectado los predios padrones Nos. 1090, 1220, 1221, 1542, 1570, 2470, 2585, 3037, 3776, 3778, 4529, 4603, 5022, 6751, 6755, 6939, 8112, 8432, 8433, 8434, 8435, 8436, 8437, 8438, 8439, 8440, 9390, 9381, 1555, 1556, 1557, 1558, 1561, 1563, 1564, 1565, 1571, 1576, 1577, 1580, 1584, 1590, 1592, 1594, 1597, 1599, 1600, 1602, 1630, 1632, 1637, 1643, 1726, 2570, 2571, 2575, 2576, 2577, 2579, 2588. 2965, 3005, 3062, 3063, 3069, 3862. 3865, 4124, 4206, 4207, 4270, 4526, 5009, 5065, 5255, 5256, 5257, 5559, 5644, 5749, 5750, 5807, 5865, 5866, 5871, 5872, 6610, 6611, 6612, 6749, 6750, 6753, 6754, 6891, 7011, 7012, 7302, 7881, 7883, 7884, 8131, 8182, 8367, 8368, 9182, 1559p., 1569p., 1598p., 3813p., 5140p., 7865p. y 7882p., de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, en un área de 18104 hás. 3927 m2. El presente Permiso de Propección y la Servidumbre de Estudio tendrán vigencia por un plazo de 24 meses.

27) $ 1254,00 3/pub 31734 Ago 13- v Ago 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 671.

MINISTRO REDACTOR: DOCTOR LUIS TORELLO GIORDANO.

Montevideo, veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis.

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "BATAGLINO, UBALDO Y OTROS C/ FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A. - LICENCIAS NO GOZADAS, SALARIO VACACIONAL, AGUINALDO, INDEMNIZACION POR DESPIDO, ETC. - CASACION", Ficha Nº 322/94.-

RESULTANDO:

I) Que la parte demandada interpone recurso de casación contra la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1er. Turno que confirmó la sentencia recurrida.

II) Que la sentencia de primer grado, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, había fallado: "Haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, condenando a la demandada al pago de los rubros de licencia y salarios vacacionales por los años 1991-1992, aguinaldo e indemnizaciones por despido, los que se liquidarán por el procedimiento previsto en el art. 378 del C.G.P., teniendo en cuenta lo expresado en los Considerandos Nº 1 y Nº 6 más los porcentajes indicados en el Considerando Nº 7 por concepto de daños y perjuicios preceptivos por los rubros de naturaleza salarial. Con los reajustes e intereses previstos en el D.L. 14.500". (fs. 820 - 826).

III) Que la recurrente alega transgresión o errónea aplicación del art. 9 de la ley 12.597 y art. 11 del DL 15.180.

Expresa que la sentencia definitiva de segunda instancia pronunciada por el ocurrente al considerar como tiempo efectivamente trabajado a los efectos del cálculo de la indemnización por despido de los jornaleros, el período de amparo al seguro de desempleo, ha desvirtuado significativamente lo dispuesto por el art. 9 de la ley 12.597 y el art. 11 del DL 15.180.

A la luz de tales disposiciones -continúa- serán computables como laboradas todas las jornadas en que el trabajador perciba su salario en todo o en parte, cosa que no ocurre cuando el trabajador se ampara al seguro de paro en tanto el subsidio recibido no es salario como lo advierten los autores que cita.

IV) Que conferido traslado, lo evacuó la parte actora, postulando, por los fundamentos que expuso, el rechazo del recurso interpuesto (fs. 858 - 861 v.).

V) Que elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte que dictaminó aconsejando la casación parcial del fallo recurrido; finalmente se convocó a las partes para sentencia acordándose la misma en forma legal y oportuna.

CONSIDERANDO:

I) La Corporación, por unanimidad, hará lugar al recurso de casación interpuesto, anulando parcialmente la sentencia recurrida y dictando en su lugar, la que corresponde (art. 277.1 C.G.P.), conforme con la argumentación jurídica que juzga aplicable al caso.

II) En efecto, asiste razón a la recurrente, que correctamente menciona como norma infringida, el art. 9 de la Ley Nº 12.597, en tanto la decisión del órgano de alzada de incluir los días transcurridos en el seguro de paro, para el cálculo de la indemnización por despido de los jornaleros, violenta dicha disposición legal.

La Corporación trató la referida temática, en los autos caratulados: "Bueno, Luisa y otros c/ Frigorífico Canelones Miguel Ameglio S.A. - Cobro de indemnización por despido, etc. - CASACION, Fa. 362/94", caso que, mutatis mutandi, en cuanto a la cuestión de fondo es idéntico al presente y donde recayó la sentencia Nº 483/96. En dicha oportunidad se expresó: "El artículo 9 de la Ley 12.597, de 30 de diciembre de 1958, dispone: "A todos los efectos previstos en la presente ley y en las citadas en el artículo 1o. de la misma, se considerarán jornadas trabajadas los días que el trabajador ha percibido su salario en todo o en parte, con motivo de accidentes de trabajo, enfermedad profesional, vacación anual o feriados pagados."

"La doctrina estudiando el alcance de tal disposición se inclina, en general, por considerar que no corresponde incluir dentro de la misma el período en que el trabajador se encontraba en el seguro de paro, en tanto no se trate, estrictamente, de jornadas trabajadas". Y cuando el legislador pretendió establecer excepciones, las previó a texto expreso, como surge de la misma norma.

"Así Plá Rodríguez, al referirse a esta disposición legal, señala: "Se amplía el número de jornadas computables: no sólo los días en que se trabajó total o parcialmente, sino también los días en que el trabajador ha percibido su salario en todo o en parte, con motivo de accidentes de trabajo, enfermedad profesional, vacación anual o feriados pagados (artículo 9). Aunque Barbagelata insinúa sus dudas sobre si la enumeración no es taxativa, abarcando todas las jornadas en que el trabajador perciba su salario en todo o en parte, creemos que la redacción del texto legal es lo suficientemente precisa como para no dejar lugar a dudas.

"En efecto, si así no fuera (qué sentido tendría esa enumeración muy concreta y desprovista de todo elemento que pudiera atribuirle a esa enumeración carácter enunciativo o ejemplificatorio? (Curso de Derecho Laboral, T. II, vol. 1, pág. 278).

"Y a este respecto, manifiesta Barbagelata: "Aunque la fórmula del artículo 9 de la Ley 12.597 es algo confusa parecería que debe entenderse que los casos mencionados no suponen una enumeración taxativa y que deberán computarse además como laboradas, todas las jornadas en que el trabajador perciba su salario, en todo o en parte. Así por ejemplo, durante otros períodos de licencia con goce de sueldo de origen legal o convencional, o aquellos en que el patrono debe servir el salario aunque no proporcione trabajo al personal. Por lo demás, dentro del régimen de seguro de enfermedad, está expresamente especificada la computabilidad como trabajo de todo el tiempo que insume el impedimento, a los efectos de la legislación laboral, salvo la licencia anual, y debe entenderse que la disposición alcanza, por analogía, a todos los casos de enfermedad". (Derecho del Trabajo, T. I, pág. 369)."

"Aún cuando se entendiera que cabe la interpretación extensiva del texto del artículo 9 de la citada ley, que propone el Dr. Barbagelata, la solución sería la misma, es decir, no deben tomarse en cuenta los días en que el trabajador se encuentra amparado en el seguro de desempleo, porque en esas jornadas no recibe su salario ni una parte de él, sino un subsidio (de parte de un organismo del Estado), lo que -como destaca el Sr. Fiscal de Corte- tiene un contenido diverso.

"A mayor abundamiento, conviene retomar el alcance del concepto "jornadas trabajadas", entendiendo por tal los días que el trabajador ha percibido su salario en todo o en parte, no siendo comprensivo del tiempo en que el trabajador se encuentra amparado por el Seguro de Desempleo. Y la Corporación, tomando conceptos vertidos por Plá Rodríguez en "El salario en el Uruguay" T. II, ha expresado en Sentencia No. 149/70: "...constituye salario toda cantidad que implique una forma estable y ordinaria de remuneración, aunque no sea constante ni fija, siempre que sea pagada como retribución de servicios".

"Las diferencias surgen de la propia naturaleza de la prestación: mientras el salario tiene carácter remuneratorio y es servido por el empleador, en el caso del seguro, nos encontramos ante una prestación servida por un organismo de seguridad económica del trabajador que se ve privado de percibir su remuneración, atento a la situación económica de la empresa donde presta servicios.".

Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia,

FALLA:

Anúlase parcialmente la recurrida, y en su lugar, declárase que el tiempo en el cual los trabajadores estuvieron amparados al Seguro de Paro no debe considerarse a los efectos del cálculo de la indemnización por despido, sin especial condenación.

Publíquese, y oportunamente, devuélvase. Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cuatro fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve

a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado "BATAGLINO, UBALDO Y OTROS C/ FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A. LICENCIAS NO GOZADAS, SALARIO VACACIONAL, AGUINALDO, INDEMNIZACION POR DESPIDO, ETC. CASACION" Ficha No. 322/94. EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53291 Ago 13- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/ FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. INTIMACION" ficha Nº 107/96 se intima a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 576.966 (quinientos setenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos uruguayos), más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificar el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 29 de julio de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 32864 Ago 13- v Ago 26

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
Asamblea Extraordinaria

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION CONVOCA: a sus afiliados para participar en la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su local social: Carlos Roxlo Nº 1483, el día viernes 16 de Agosto de 1996, estando citada la misma en primera convocatoria a la hora 18.30.

ORDEN DEL DIA

1) MODIFICACION DEL VALOR DE LOS APORTES SOCIALES. (Artículo 14o. del Estatuto Social).
2) MODIFICACION DEL ARTICULO 66o. DEL REGLAMENTO DEL ESTATUTO VIGENTE. (Ubicación de Mesas Receptoras de Votos).
3) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

ADVERTENCIAS: DE NO LOGRARSE EN LA PRIMERA CONVOCATORIA EL QUORUM REQUERIDO, LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS HABILITADOS, LA ASAMBLEA SESIONARA EN SEGUNDA CONVOCATORIA UNA HORA DESPUES, CON CUALQUIER NUMERO DE ASISTENTES (Art. 31o. del Estatuto Social).
EL ACTO SERA CONTROLADO POR LA CORTE ELECTORAL.
Montevideo, Julio de 1996.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 304,00 1/pub 32774 Ago 13- v Ago 13



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"Intímase la comparecencia del Sr. Jorge Rodríguez Bosco dentro del plazo de tres (3) días hábiles Asesoría Jurídico-Notarial de A.S.S.E. (Av. 18 de Julio 1892 - 1º Piso Anexo) de 13 a 17:30 hs. a fin de tomar vista actuaciones cumplidas en el expte. Ref.: Nº 1625/95".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53289 Ago 13- v Ago 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMSA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
(Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio decidió aumentar el Capital a la suma de $ 360.000, Comunicación Nº 1220 Fº 2919 Lº 1, de Comunicaciones. (F. 12728/96).

28) $ 442,00 1/pub 32762 Ago 13- v Ago 13

COMPUTER 2000 URUGUAY S.A.
Art. 284 - Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de febrero 15 de 1996 aumentó capital social a $ 2.500.000.
Inscripción: 02.08.96 - No. 1411 - Fo. 3425 - Lo. No. 1 de Comunicaciones.

28) $ 663,00 1/pub 32789 Ago 13- v Ago 13

EL SANGUAL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 10:130.223,30.- (cruzeiros reales diez millones ciento treinta mil doscientos veintitrés con 30/100).-
Registro: 30/7/96, Nº 1401, al folio 1474, libro 1 de Estatutos. Legajo 2088.

28) $ 663,00 1/pub 32821 Ago 13- v Ago 13

ZLOBIN S.A.

Denominación: ZLOBIN S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1424, del Fº 1497 al Fº 1497 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 13207/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 32822 Ago 13- v Ago 13

WILDON S.A.

Denominación: WILDON S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1417, del Fº 1490 al Fº 1490 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 13200/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 32823 Ago 13- v Ago 13

TRIVENTO S.A.

Denominación: TRIVENTO S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o

adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Julio de 1996, con el Nº 1349, del Fº 1430 al Fº 1430 del Lº Nº 2 de Estatutos.
Legajo Nº 13166/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32824 Ago 13- v Ago 13

SARDARA S.A.

Denominación: SARDARA S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1421, del Fº 1494 al Fº 1494 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13204/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32825 Ago 13- v Ago 13

REINES S.A.

Denominación: REINES S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1423, del Fº 1496 al Fº 1496 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13206/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32826 Ago 13- v Ago 13

PEMACOR S.A.

Denominación: PEMACOR S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1420, del Fº 1493 al Fº 1493 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13203/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32827 Ago 13- v Ago 13

LISINA S.A.

Denominación: LISINA S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1416, del Fº 1489 al Fº 1489 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13199/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32828 Ago 13- v Ago 13

KORANA S.A.

Denominación: KORANA S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1418, del Fº 1491 al Fº 1491 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13201/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32829 Ago 13- v Ago 13

JERICA S.A.

Denominación: JERICA S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1419, del Fº 1492 al Fº 1492 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13202/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32830 Ago 13- v Ago 13

HAVANT S.A.

Denominación: HAVANT S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos

y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1422, del Fº 1495 al Fº 1495 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 13205/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32831 Ago 13- v Ago 13

GEISMAR S.A.

Denominación: GEISMAR S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1996, con el Nº 1425, del Fº 1498 al Fº 1498 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 13208/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32832 Ago 13- v Ago 13

FONTOY S.A.

Denominación: FONTOY S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Julio de 1996, con el Nº 1348, del Fº 1429 al Fº 1429 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 13165/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32833 Ago 13- v Ago 13

BRIENON S.A.

Denominación: BRIENON S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Julio de 1996, con el Nº 1347, del Fº 1428 al Fº 1428 del L º Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 13164/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32834 Ago 13- v Ago 13

FREISING S.A.

Denominación: FREISING S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Julio de 1996, con el Nº 1351, del Fº 1432 al Fº 1432 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 13168/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32835 Ago 13- v Ago 13

EUROPORT S.A.

Denominación: EUROPORT S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Julio de 1996, con el Nº 1352, del Fº 1433 al Fº 1433 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 13169/96.
28) $ 989,00 1/pub 32836 Ago 13- v Ago 13

ERZEN S.A.

Denominación: ERZEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Jullio de 1996, con el Nº 1350, del Fº 1431 al Fº 1431 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 13167/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32837 Ago 13- v Ago 13

CALDARY S.A.

Denominación: CALDARY S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de Julio de 1996, con el Nº 1353, del Fº 1434 al Fº 1434 del Lº Nº 2 de Estatutos.
Legajo Nº 13170/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32838 Ago 13- v Ago 13

NEIDEN S.A.

Denominación: NEIDEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informáticargia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 30 de Julio de 1996, con el Nº 1394, del Fº 1467 al Fº 1467 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13137/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32839 Ago 13- v Ago 13

LIESER S.A.

Denominación: LIESER S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 30 de Julio de 1996, con el Nº 1395, del Fº 1468 al Fº 1468 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13138/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32840 Ago 13- v Ago 13

OWEL S.A.

Denominación: OWEL S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 30 de Julio de 1996, con el Nº 1398, del Fº 1471 al Fº 1471 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13141/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32841 Ago 13- v Ago 13

KERPEN S.A.

Denominación: KERPEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 30 de Julio de 1996, con el Nº 1397, del Fº 1470 al Fº 1470 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13140/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32842 Ago 13- v Ago 13

CREUSE S.A.

Denominación: CREUSE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 30 de Julio de 1996, con el Nº 1396, del Fº 1469 al Fº 1469 del Lº Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 13139/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 32843 Ago 13- v Ago 13

REFORMAS

ZONA FRANCA DE MONTEV.

Reforma de Estatutos

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A., de fecha 5.1.94 se reformó el artículo 3o. de los Estatutos fijándose el capital de la sociedad en la suma de $ 1.139.000.-, dándose cumplimiento a los art. 10, 252, 253, 361 y 409 de la Ley 16.060.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 9/7/96 con el No. 292 al Fo. 354 del Libro No. 3 de Estatutos, legajo No. 12272/96.
28) $ 1326,00 1/pub 32791 Ago 13- v Ago 13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 06 de agosto de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,484200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,288700
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,444000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,550000
Brasil	Real	1000		1,010600
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,373200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,736500
España	Pesetas	2100		125,980000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,055500
Holanda	Florines	3100		1,664200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,538000
Italia	Liras	3500		1.519,500000
Japón	Yens	3600		106,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,409800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,453900
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,350000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,479500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,617600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,205200
Venezuela	Bolívar	6200		471,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,265900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458590

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,220	8,230
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,245	8,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,253	8,255
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,253	8,255

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/08/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	8/08/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/08/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/08/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	8/08/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/08/96	2 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	8/08/96	5 31/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/08/96	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/08/96	3 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/08/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	388,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	128,7000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	402,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53251 Ago 13- v Ago 13

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones